

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 36

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

Notas arqueológicas

La cuadrilla de Herculano.—Como es sabido, en el Museo Nacional de Nápoles existen muchos fragmentos de una estatua, de un carro y de cuatro caballos de bronce, descubiertos en las excavaciones de Herculano, entre los años 1739 y 1872. A nadie hasta ahora se le había ocurrido la idea de que aquellos fragmentos pudieran formar el conjunto de una obra de arte grandiosa.

Hector Gabrici, el joven arqueólogo napolitano, director del museo, estudiando los monumentos de procedencia de Herculano y Pompeya, pensó que los fragmentos de la estatua, de proporciones colosales, pudiesen facilitar la recomposición de la figura del auriga de la cuadrilla de Herculano, que se creía perdida para siempre.

Gabrici quedó impresionado por el fragmento principal de aquella estatua, que tiene el brazo derecho caído y lo acerca al cuerpo, contrayendo los músculos de la mano, como si quisiera estrechar fuertemente alguna cosa. Esta feliz y genial intuición le guió al descubrimiento, y en su clara inteligencia reconstruyóse luego entera la imagen del monumento herculanés. A la intuición siguieron las investigaciones. Y con el estudio de los avances conservados en la colección de los grandes bronces y en los almacenes del museo, y con el cuidadoso exámen de los documentos relativos á las excavaciones de Herculano, logró componer un agregado de partes, evidentemente hechas para vivir en una sola unidad decorativa.

Cinco bajo-relieves adornaban el parapeto de la carroza, y son cinco figuras de divinidades y de mortales divinizados, que tienen relación ideológica con la estatua del auriga. Diversos otros fragmentos pertenecen al carro, como por ejemplo, un trozo de marco ovalado que cubría superiormente el parapeto, la cabeza de los caballos y algunas partes de las ruedas.

La importante excavación que descubre toda la exégesis de aquel monumento hace subir aquella obra de arte á los primeros tiempos del imperio, y es muy probable que esta sea una reproducción de las muchas cuadrillas dedicadas en Roma al emperador Augusto. El descubrimiento despierta vivísimo interés, no sólo en el círculo de los arqueólogos, sino en el mundo artístico, y se espera la memoria preliminar que el Boletín de Art está para publicar.

Con la recomposición de la cuadrilla de Herculano habremos recuperado el monumento más grandioso que se conozca entre las obras de plástica antigua de bronce.

Las excavaciones del Teatro Romano en Benevento.—Este Teatro Romano halláase en la parte de la ciudad, donde los romanos empezaron á edificar, apenas establecieron allí la primera colonia, porque la antigua población sannita estaba toda en un valle, fuera del recinto actual. En esa hondanada, entre los avances grandiosos de otros monumentos romanos, de los cuales tal vez sea uno de los más bien conservados, el de las Termas, en una planta perfectamente llana, que podría decirse la verdadera planta arqueológica romana de Benevento, surge el famoso teatro. A diferencia de otros semejantes monumentos antiguos, arqueológicamente hablando, conservábase casi íntegro, lo cual avalora su importancia histórica, pues además de poder presentar intacto el primer orden del cuerpo de edificio, compuesto de veinticinco magníficas arcosadas de mármol, véase aun la parte destinada á platea, el hemicycle para la orquesta y el escenario, y en todos los órdenes de palcos quedan todavía en pie magestuosos muros con los nichos que contenían las estatuas. Y qué decir de los corredores de las escaleras y de las bóvedas? Todo aparece aun en un estado tan perfecto, que causa maravilla á los arqueólogos extranjeros que á diario visitan aquel monumento.

Así que, ante las excavaciones de esa antigua obra de arte, la arqueología no descubre simplemente vagas huellas de un monumento que fué, y sobre las cuales el estudio funda hipótesis de lo que debía ser toda la obra, sino que realmente tiene ante sí todo el monumento en el conjunto de su organismo, y en un estado de casi completa integridad. Y si á esto se añade que el diámetro exterior del monumento supera los noventa metros, hay motivo para creer que ningún monumento de ese género puede ser comparado á él. Ni aun Roma puede vanagloriarse de conservar como Benevento, un teatro tan completo. El de Pompeya existe en el estado de planta arqueológica de Roma antigua y el de Mar-

celo sirve solamente para recordar las decoraciones de los órdenes de palcos, pues todo lo demás quedó destruido.

Los peritos en esta materia opinan que la exhumación de este famoso teatro de Benevento, es fácil tanto por lo que concierne á gastos, como á ejecución, pues se trata únicamente de despojarlo de algunos tugurios modernos que han sido construidos sobre sus dos órdenes superiores, y de librarlo en la planta baja y en el primer piso de las capas de cal y tierra, amasadas en el transcurso de los siglos, y esto sólo en una parte muy limitada en extensión y altura, pues la planta baja puede ser recorrida casi en toda su circunferencia.

El ingeniero Mesmartini, erudito apasionado y escritor eximio de monumentos y obras de antigüedad, con la colaboración del arqueólogo mallorquín, señor Rodrigo, que está para dar á luz un volumen sobre la célebre Via Appia Romana, sacó años atrás la planta del edificio con escrupulosa fidelidad y fué el primero en demostrar que este grandioso monumento era un teatro y no un anfiteatro, como erróneamente se había creído en el pasado.

Y ahora el ministro de Instrucción pública, después de una minuciosa visita al monumento, acompañado de los arqueólogos de más valía en Italia, convencido de la importancia histórica del edificio y de la facilidad con que puede ser exhumado, ha consignado fondos para que cuanto antes comiencen las obras.

Una comisión de arqueólogos ingleses, venida expresamente para visitar este grandioso teatro, hace presión sobre el Gobierno de Italia para que acepte su colaboración pecuniaria y científica; pero el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Benevento han acordado contribuir á sus expensas, abriendo un concurso entre los arqueólogos italianos y señalando el plazo de dos años para la terminación de las obras, que á juicio de los técnicos, costarán algunos millones.

El Rey Victor Manuel, patrocinando esta idea, ha prometido á las autoridades de Benevento ir á visitar dentro de pocos días el antiquísimo y excepcional monumento.

L. MONTERO.

CARTA ABIERTA

Por Artá, Son Servera, San Lorenzo y Capdepera

Sr. D. Emilio Oliver.

Mi estimado amigo: Con gusto y su atenta atención *Carta abierta* á mi dirigida y publicada en LA ALMUDAINA del día 28 de noviembre pasado, que le agradezco y á la cual correspondo complacido.

No atribuya, encarecidamente se lo ruego, mi tanto de tardanza en contestársela á descortesía. Dios me libre de incurrir en semejante falta. Jamás me la podría perdonar.

Permítame que antes de concretarme á lo que en su Carta abierta me indica me entretenga algo comentando las pérdidas que han originado las inundaciones en los pueblos de Artá, Son Servera, San Lorenzo y Capdepera.

Las inundaciones de Artá y demás pueblos han tenido la fortuna de no interesar grandemente á la opinión y digo fortuna, que á los interesados maldita la gracia que les hará, porque ello es debido á que venturosamente no ha habido desgracias personales, puesto que por las pérdidas materiales que han motivado pueden desgraciadamente resistir la competencia de otras muchas calamidades públicas que han pasado á la historia y son recordadas con espanto.

Los daños, las pérdidas están representadas por cosechas perdidas, mejoramientos de las condiciones naturales del terreno destruidas y por la tierra misma, pues grandes extensiones han quedado sin ella en su acepción vulgar. Y, amigo mío, la propiedad rústica de poca superficie es la más desventurada. Todos los que no tenemos la dicha de poseerla, seguramente para poseer algo, poseemos en nuestro interior un germen de colectivismo y no es cosa de deplorar y sentir que las parcelas, las huertas, los pequeños predios que no son nuestras se vean asolados. Por otra parte á quien tiene un pedazo de tierra (cual que no le esté disfrutando en el cementerio) le tenemos envidia y le suponemos hombre rico.

La Agricultura para los que no la practicamos, es un negocio redondo. La madre tierra, en nuestro concepto, lo dá todo gratis ó poco menos, sin pedirle ni merecerlo muchas veces; y que un año no dé algo no diré que nos apegue pero nos tiene sin cuidado, porque nos parece cosa razonable el que algún año se desdúe de hacer el *regulito* y si un año se pierde por a ó por b la cosecha es cosa de conformarse y esperar el año venidero ó el otro ú otros más, como en el presente caso desgraciadamente ha de suceder en Artá y pueblos vecinos.

No vemos, triste es confesarlo, que el terrateniente no se alimenta y cuida de tierra y que necesita dinero y que éste lo tiene que obtener mediante los productos que consigue como recompensa de su trabajo y premio de su acierto é inteligencia en el cultivo.

Claro está que razonando nada más que medianamente se comprende que el pequeño propietario ó colonato al perder una cosecha es comparable al obrero á quien un lamentable accidente, priva de ganarse el sustento durante una temporada, para el cual, por ser de justicia y digno tenemos ayuda y caridad traducida en las disposiciones legales y en la beneficencia pública y privada, mientras para el que es casi ironía llamarle propietario no se tiene caridad mejor dicho justicia, pues ni siquiera se le donan las cargas contributivas, poniéndole en el *justo* caso de dejar de recibir y tener que entregar como si recibiera.

Las anteriores consideraciones y razones, aparte de que más de 60 familias que podemos conceptual pobres de soledad sufrieron los rigores del agua desbordada, hubieron de hacernos comprender que algo, mucho si posible fuera, debía hacerse en favor de los damnificados por las recientes inundaciones en nuestra Isla y á ello nos determinamos, acaso sin autoridad para ello, pero sí con sana intención, de buena fe.

Y este algo, amigo mío, no tiene, que ser un libro, literariamente hablando, bueno, sino dinero como fin, y como medio para alcanzarlo, el que más probablemente tenga que conducirnos al éxito.

Y se nos ocurrió escoger el de editar un libro contenido en las Impresiones que Mallorca toda había sentido por la desgracia de hijos suyos y se pensó en toda Mallorca para que entera se viera comprometida en el éxito ó fracaso de la venta de la obra.

¿Quién duda que una antología de los poetas mallorquines contemporáneos, como Vd. propone, es una empresa digna de sincero aplauso?

Es esta una idea inmejorable; pero ¿es práctica para conseguir dinero?

Voy á permitirle decirle que un libro como el que Vd. propone tendría poca aceptación, digo mal, tendría mucha por lo inmejorable, pero la colocación sería difícil y precisamente de lo que se trata es de vender mucho para reunir muchas pesetas.

Las Corporaciones Oficiales de toda España y nuestros compatriotas que residen en el extranjero comprarán, no le quepa á Vd. duda alguna con mucha más preferencia una obra en que figuren las firmas de nuestros ilustres paisanos que brillan en la alta política española, en la ciencia y en la poesía que la antología moderna de nuestros poetas provinciales. Y para el éxito de la venta en Mallorca es un gran fundamento el que figuren en el libro proyectado dos, cinco, diez firmas de cada uno de los pueblos de la Isla.

Creo que Vd. se habrá hecho cargo lo de que quiero decirle y no detallo para no serle pesado.

¿Quiero decir con lo anterior que la idea de Vd. debe desecharse por no ser económicamente práctica? De ninguna manera, Sr. Oliver, están buena que no puede menos de ser acogida con entusiasmo y para ello, queriendo colaborar á su realización se me ocurre someter á su buen criterio lo siguiente:

El libro que tratamos de editar se podría titular *Caridad*, el nombre no puede ser más hermoso, y costar de dos partes; la primera ó segunda, las cuestiones de preferencia son terribles—la antología que Vd. con gran acierto propuso y la otra parte, las *Impresiones de Artá, Son Servera*. De esta manera podríamos compaginarlo todo, lo literario y lo productivo [qué contraste verdad!]

No voy á terminar, ya veo que es hora, sin aceptar muy satisfecho el ofrecimiento que en su grata antea citada me hace y en consecuencia le ruego se asocie á nosotros, que nos honraremos con su cooperación.

Sabe que en su afmo. amigo q. l. b. l. m.

FRANCISCO CASTAÑO.

Lecciones y Comentarios

Para veranear.—Leyes curiosas.

Las muchachas americanas que no poseen bienes de fortuna han dado con una solución para veranear sin gran dispendio. La vida cuesta muy cara en las fondas, y especialmente en los puntos donde acuden los forasteros, y por otra parte no hay mucha ni solterona de New-York que se resigna á no descansar durante un mes por lo menos y á no respirar el aire puro del campo. A fin de veranear se empleaban en las estaciones balnearias y en los pueblos en calidad de cajeras, dependientes de mostrador, camareras, etc., pero esto no les gustaba mucho. Una de esas señoritas tuvo una idea feliz, la comunicó á sus compañeras y decidieron ponerla en planta. Como las Compañías ferroviarias renuevan muy á menudo su material, existe siempre gran número de vagones de desecho, que se puede comprar por un precio irrisorio. Reunieron las economías de 500 señoritas se formó un fondo de 8.000 pesetas y con estas se compró 100 vagones, llevados á un punto muy ameno, á Castells, á seis kilómetros de New York, dispuestos en círculo y divididos en cuatro grandes secciones, se formó con ellos *Cartown*, la Ciudad de los vagones, y las señoritas yankees, según dice el *Je sais tout*, han pasado el verano tan rica y enérgica y para el próximo año se anuncia ya la inundación de muchos *Cartowns* y de muchas *Wagonvilles*.

En todos los países del mundo existen leyes y ordenanzas municipales que, á primera vista y desconociendo el motivo que las ha producido, parecen sumamente extrañas.

Así, en Arkansas está expresamente prohibido el ofrecer cigarrillos á nadie, y el que es sorprendido cometiendo acto tan abomi-

nable (así dice la ley), es condenado á una multa que puede ser hasta de 3.000 pesetas; si hay reincidencia, la multa es mucho más elevada.

En Noruega existe una ley parecida, pero solamente para el caso en que la persona á quien se ofrezca un cigarro tenga menos de dieciséis años.

En la isla de Heligoland, una ley aplicada con gran severidad prohíbe á los menores de dieciséis años la entrada en los cafés y en las cervecerías.

Y en la ciudad de Roanock (Virginia), un reglamento de policía se opone á que los menores de dieciséis años de ambos sexos salgan solos después de las nueve de la noche en verano y de las ocho en invierno penándose la contravención con una crecida multa, que deben pagar los padres.

Entre las Ordenanzas municipales de la villa de Lucerna (Suiza), hay una que prohíbe á las señoras llevar sombreros de más de 45 centímetros de diámetro y adornarlos con flores artificiales ó plumas importadas del Extranjero; la que quiere llevar el sombrero adornado con cintes ó gasas, tiene que pagar una contribución anual de cuatro pesetas.

En la Australia occidental el dueño de un hotel ó de un restaurant no tiene el derecho en ningún caso, de ausentarse del establecimiento más de cuatro semanas por año.

Una ley aún en vigor en Alemania castiga con un día de prisión al marido que maltrata á su mujer; pero para que aquél no abandone su trabajo y la mujer do sufra perjuicio en sus intereses, se le hace cumplir la pena desde el sábado por la noche hasta el lunes por la mañana.

Por último, puesto que la serie sería interminable, una ley promulgada últimamente en Noruega obliga á toda mujer que quiere contraer matrimonio á presentar un certificado atestiguando que sabe guisar, coser y bordar.

¡A lo menos los noruegos son prácticos!

ARGOS.

La crisis de la monarquía portuguesa

En el último número de la revista *La Cataluña* ha publicado bajo este título el señor Ribera y Rovira un interesante artículo, estudiando la situación política del vecino reino.

El hecho de haber permanecido, no há mucho, el señor Rovira una temporada en Portugal, y la preferente atención que en sus estudios dedica á las personas y cosas lusitanas, atribuyen á sus juicios sobre esta materia una especial competencia que de buen grado se le reconoce.

Escribe el señor Ribera y Rovira:

La dictadura

Delante de la formidable avalancha republicana, las instituciones monárquicas de Portugal echaron mano de un supremo recurso, un Gobierno dictador. Y el rey don Carlos I llamó á un hombre enérgico, talentoso y frío, Joao Franco. Si la dictadura tenía precedentes, pero sin que ella nunca violentara, como ahora, un unánime sentimiento nacional de oposición, sin apartarse de la norma que aun para este caso traza la Constitución del Estado, era peligroso restablecerla en un momento de tanta gravedad como el actual. Si con represiones constitucionales el republicanism había avanzado tanto, era lógico que con medios violentos anticonstitucionales exacerbarían el mal y crearía más prepotente el ideal republicano. Esta fué la gravísima equivocación de la monarquía.

La dictadura cometió toda clase de violencias, suspendió periódicos, prohibió comicios, privó al pueblo de elevar al Parlamento sus quejas, en una palabra, la libertad fué perseguida y no había más gobierno en Portugal que la voluntad de un hombre y la pasividad de un Rey. Y así se quería devolver á Portugal la paz, el progreso y el crédito que reclamaba!

De una impetuosidad asustadora, Joao Franco barrió de la política lusa todos aquellos organismos, monárquicos ó republicanos, que podían oponer obstáculos á su gestión dictatorial, y juzgando perpetua la dictadura, intentó enmendar la marcha ruinosa del crédito público, manteniendo, iluso, empero, todo aquello que le era dificultada para una honrada administración. Y, como resultado, ofrece al país una labor financiera complicada, pero que presenta el espejuelo ridículo de un *superavit* que á nadie conviene.

El cierre de las Cortes fué un acto necesario, desde que consideremos legítimo el llamamiento al poder de un hombre de talento, sí, pero sin partido, sin adeptos, sin confianza entre los monárquicos. Joao Franco intentó gobernar constitucionalmente y se encontró con una atmósfera hostil en el Parlamento y con una lucha ruda en el país y perseveró en su obra convencido de su triunfo, aprovechándose de la ceguera y de la debilidad de su amigo, el rey D. Carlos. Y á pesar de todos los esfuerzos, Joao Franco ha sido y es el mayor enemigo que de una manera inconsciente ha socavado los cimientos de la monarquía portuguesa. Sus desaciertos han precipitado la casa de Braganza en la espantosa crisis actual. Y todo ha provenído de un hecero de ignorancia: el descomocimiento de la psicología del alma nacional.

Palabras del Rey

Quando los partidos monárquicos portugueses, progresistas, regeneradores y disidentes iban á presentar batalla al Gobierno dictador de Joao Franco, una revelación inaudita desentraña el pensamiento real y presenta la situación en toda su desoladora verdad. Don Carlos I echa á la faz de sus devotos súbditos, los partidos monárquicos, la despectiva insinuación de su desprecio. Entrevi-

do por el periodista francés M. Galtier, redactor de *Le Temps*, de París, el Soberano portugués contestó de este modo:

«En los últimos períodos de la legislación, la situación había llegado á ser imposible. Era necesa io poner término al desconcierto. Aquello no podía prolongarse. Íbamos no sé á donde. Fué entonces cuando otorgué al señor Franco los medios de gobernar.»

Hablase ahora de su dictadura, sin recordar que los otros partidos, los que más escandalizaban, me habían pedido también la dictadura. Para concederla, érame precisas ciertas garantías de carácter. Si mis ideas habían de prosperar, necesitaba de una voluntad sin desfallecimientos. El señor Franco era el hombre que me hacía falta. Desde mucho tiempo antes tenía fija en él la vista. De ahí que, llegado el momento oportuno, le llamase.

El señor Franco y yo marchamos de perfecto acuerdo. Trabajamos juntos. Disfruta de toda mi confianza. Contra los propósitos que se me atribuyen, pienso mantenerle en el Poder. Estoy satisfechísimo de él. *Esto va muy bien*, y durará; es preciso que dure; exigíelo á una los intereses de la Nación. Haremos las elecciones cuando lo creamos oportuno, sin ceder á las injerencias ni á las intilimaciones. Tendremos una mayoría. El país aprobará la política del señor Franco. Restableceremos el equi-libro de los presupuestos, y suprimiremos el déficit.

En todos los países, para hacer una revolución hay que contar con el Ejército. Ahora bien; el Ejército portugués es obediente á la Constitución y fiel á su Rey. Procediendo lealmente, permanecerá á mi lado. Casi todos los oficiales son compañeros míos; he servido con ellos, y me conocen personalmente. No tengo la menor duda acerca de su adhesión.

Todo cuanto he hecho, y todo cuanto hago hoy, es en beneficio del país. Ciertamente preferiría «que se me dejase en paz» (y el Rey se sonreía al decir lo último), pero continúo en mi puesto. Conozco bien á mi país; conozco el tablero electoral. Sé que el portugués tiene necesidad de paz; trabaja y pide garantías de orden.

Como viajó mucho, he podido ver que mi pueblo está conmigo. Una vez que las elecciones nos hayan proporcionado fuerte mayoría, y que esté restablecida la normalidad, no tendrá ya razón de ser el remedio extraordinario que juzgo indispensable para una situación también extraordinaria. No he olvidado ni por un momento cuáles son mis deberes respecto á mi Corona y á mi amado país.»

Causa estupor la opinión que merece al Rey de Portugal la situación gravísima de la sociedad portuguesa. *¡Todo va muy bien!*

Protesta nacional

Y los hechos, con su implacable lógica, han respondido con un menús tremendo á las palabras del Soberano. El enojo del patriotismo portugués se ha demostrado poderoso y temible. El pueblo lusitano ha evidenciado en esta culminante cuestión la honestidad de los sentimientos que remueven las democracias; ha habido unanimidad de juicio, todos han clamado, airados, justicia y dignidad, pues todos se han sentido escarncidos. Esta conducta austera y viril representa un alto ejemplo de patriotismo. Hombres envejecidos en la adhesión á la monarquía, jefes prestigiosos de los partidos monárquicos han visto á su Rey erigirse en caudillo de un grupo, proclamarse jefe de las huestes frasquitas, despreciando la vida azarosa y resignada de los viejos servidores de la monarquía y bajando al palenque de las más innobles contiendas políticas, despojándose de aquella avisada indiscutibilidad que acompañaba sus actos de soberano, y, como un político castro cualquiera, hace declaraciones políticas que no entusiasman ni á los menguados tercios del dictador, y levantan, en cambio, la poderosa ira de todo un pueblo.

La empresa portuguesa, honrada é imparcial, cede fidelísimo de la opinión pública, condenó unánimemente las declaraciones del Rey. Periódicos monárquicos, republicanos, independientes y hasta algunos de los poquitos gubernaumentales, por primera vez han coincidido juntos en la opresión de una censura, denuncia, proceso ó suspensión, efectos de una persecución estúpida. Y vemos síntomas de aquella honradez y de aquel patriotismo tan laudables en las gentes lusitanas. Funcionarios públicos que dimiten por no avenirse á las extorsiones del dictador. Presidentes de las Cámaras legislativas que hacen profesión de fe republicana, generales que se exoneran del gobierno militar, oficiales que pasan á la reserva magistrados que se niegan á sancionar las arbitrariedades gubernamentales, atentados terroristas, fatal preludio de una revolución presto á estallar, soldados que se amotinan, tripulaciones destinadas á las estaciones ultramarinas... en fin, una nacional protesta que cree formidable y contra la cual van á chocar la soberbia y el encono de un impulsivo y la terquedad de un rey.

NOTICIAS GENERALES

(Del correo de ayer)

Cambó y Salmerón

Anoche el señor Cambó estuvo en el domicilio del señor Salmerón, con objeto de enterarse de su salud. Aprovechó la ocasión para exponerle el criterio de las emiendas que al proyecto de administración local trae redactadas.

De ferrocarriles

Gijón.—Se espera con ansiedad la resolución adoptada por el Gobierno en el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Ayer tarde, en el teatro de Indurra, el sacerdote señor Barbachano, dió una conferencia sobre el ferrocarril del Ferrol á Gijón, demostrando que el único trazado lógico sería el de Gijón á Avilés.

Contra una compañía

Valencia.—El Ayuntamiento ha acordado proceder contra la Compañía del Norte por la catástrofe de Riudecañas, gestor del gobierno que elija responsabilidades y enmendar á los representantes en Cortes que interponen al gobierno.

Ha quedado nombrada una comisión de concejales de todos los partidos para que proponga y organice el acto en que se exteriorice la protesta por la catástrofe.

El partido liberal

A B C recoge las versiones que circulan relativas á la aproximación de liberales y demócratas, acogiendo estos últimos la jefatura del señor Moret, y dice: «Ayer hablamos con una persona versada con estos asuntos, la cual nos decía que comprendía el interés de los liberales en atraerse al señor Canalejas, que es un hombre que se sacrifica fácilmente por las ideas y que jamás tuvo reparos personales que oponer al desarrollo de un plan político; pero en el partido democrático hay un Lopez Domínguez, que no olvida la crisis del papelito y en el campo liberal hay un Montero Rios, que, aunque soldado de fila, ejerce de capitán general y dictador, pero dictador caprichoso é insufrible, que es peor.»

«El partido liberal, siguió diciendo nuestro interlocutor, procura, y hace bien, atraerse elementos valiosos; pero, con factores como el señor Montero Rios y con otros elementos perturbadores que se agitan en el seno del partido liberal, toda idea generosa de expansión es imposible.»

El presupuesto de Instrucción

Existe alguna expectación con motivo de la discusión del presupuesto de Instrucción pública en el Congreso, que se espera será importante.

La comisión aún no había ultimado ayer el dictamen, esperando que la subcomisión introduzca algunas modificaciones.

Parece que existe el propósito de que en esta discusión se amplien los turnos, como ya habíamos anunciado. Los turnos de la totalidad los tienen los señores Rosales, Rosselló y Franco Rodríguez. Hablarán los señores Puig y Cadafalch, en representación de los solidarios; Azcárate, Gil y Morle y acaso el señor Alvarez (D. Melquíades).

La Solidaridad en Galicia

Ferrol.—En el Ateneo ha dado una conferencia el señor Rodrigo Sanz defendiendo la Solidaridad gallega, asistiendo al acto todas las clases sociales, incluso militares y marinos. Las afirmaciones del conferenciante han originado vivos comentarios.

De Portugal

Oporto, 2.—En la Real Iglesia de Lapa se han celebrado funerales en sufragio del alma del señor Hintze Ribeiro, sufragados por el partido regenerador.

La solemnidad ha resultado suntuosa.

Han concurrido á la misma el nuevo jefe del partido, señor Vilhena, y los prohombres del mismo, ministros del cuerpo consular, las autoridades civiles y militares y gran número de señores.

Al salir don Julio Vilhena para Lisboa, acompañado de los ex-ministros del partido, se le ha tributado una efectiva despedida, dándose vivas á la Constitución del Estado, al partido regenerador y otros.

Francia en Marruecos

Londres.—El *Standard* hace un llamamiento á Francia para que adopte medidas más enérgicas que las tomadas por el general Drude con su presencia pasiva en Casa Blanca y las puramente defensivas adoptadas en la frontera argelina.

El *Standard* aconseja que se refuerce la autoridad de Abd-el-Aziz y que se extienda la ocupación francesa por ciertos territorios.

De Wladivostok

Wladivostok.—Ha terminado el proceso instruído contra 203 soldados de los batallones de zapadores que se amotinaron el 29 de octubre. Resultan condenados á muerte veinte soldados, á trabajos forzados 185, dos á prisión y los demás absueltos.

Nafragio

Halifax.—Ha naufragado el vapor *Mount Temple*, que hacía la travesía de Saint Jones á Amberes, con seiscientos pasajeros. Estos y la tripulación se han salvado.

PALMA

Nos escriben de Sóller que en la tarde de antayer, se desprendieron del tunel en construcción varias piedras, una de las cuales alcanzaron el obrero Antonio Porcel Hortensio, produciéndole la fractura del brazo derecho con desgarró de la carne.

Fué asistido por sus compañeros y curado convenientemente por el médico de la Compañía.

El Alcalde de Felanitx ha comunicado al señor Gobernador civil de la provincia la desaparición de aquella villa del vecino Miguel Reinés, de 60 años de edad.

Como dicho individuo tiene parientes en diferentes puntos de la isla se

practicar por las autoridades las pesquias necesarias para averiguar su paradero.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Sóller de haber detenido a un sujeto presunto autor de haber agredido a otro produciéndole ligeras contusiones.

Dentro de la presente quincena es esperado en este puerto la llegada del vapor Pedro Luis Lacave con un cargamento de carbón mineral para don R. Fernández de esta plaza.

Ayer fué conducido al depósito de Capuchinos un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

Con el número de hoy repartimos a nuestros abonados y ayer lo hicimos ya para los que reciben el periódico por correo, una doble hoja conteniendo una completa relación de la interesante sesión del Congreso de los Diputados celebrada en 27 de Noviembre último, en que constan los discursos pronunciados acerca de los Armamentos Navales, por el Presidente del Consejo don Antonio Maura, el señor Villanueva, el señor Alvarado, el señor Moret, el señor Canalejas, el señor Azcárate, el señor Ventosa, el señor Feliu y el señor Clairac.

Han sido multados por el señor Alcalde varios muchachos por travesuras cometidas en la vía pública. El Inspector de viveres de la plaza de Abastos señor Barceló hizo retirar ayer de la venta pública varias piezas de caza por no reunir las condiciones debidas. Se halla vacante la cátedra de Matemáticas del Instituto de Mahón, por traslado al de Santiago de don Eugenio Aravittorre que la desempeñaba. Dicha vacante ha de proveerse por traslación.

Muerte de un contrabandista

En el día de ayer se constituyó el Juzgado de la Catedral, instructor del sumario contra el agente de la Tabacalera que dió muerte en el predio Son Suñer a un contrabandista, asistiendo el Teniente fiscal de esta Audiencia, señor Suarez, tomando nueva declaración a dicho agente, sin duda para evacuar nuevas citas.

El detenido ha sido declarado procesado y decretada su prisión provisional, continuando incomunicado.

Circulares del Ilmo. Obispo ne Mallorca

En el Boletín Oficial de este Obispado se publica la siguiente circular sobre la festividad de la Inmaculada Concepción de María Santísima:

«Dos solemnidades vamos a celebrar en el próximo día ocho de este mes, cada una de las cuales atrae dulcemente el corazón de todo fiel cristiano.

La primera y principal es honrar la Inmaculada Concepción de María Santísima, libre del pecado desde el principio de su existencia, con tal perfección que ni un solo instante estuvo privada de la santidad y fué siempre objeto de las divinas complacencias; no solamente porque no proyectó en ella ni la más ligera sombra la culpa de Adán, sino también porque siempre vivió con la vida divina, puesto que es como una participación suya que se inicia en este mundo la gracia sobrenatural.

El otro motivo de gozo santo es recibir la bendición del Sumo Pontífice, pues tomó comunión Padre, Cabeza visible de la Iglesia, y Vicario del mismo Jesucristo sobre la tierra. Esta bendición que Nos hemos de dar en dicho día, haciendo uso de la delegación apostólica, es un indicio y clara muestra de la unidad y concordia de todos los fieles y de sus legítimos pastores con el Pastor supremo, una corriente de amor y simpatía que circula por todos los miembros de la Iglesia santa, y una efusión de las divinas misericordias que, por este medio externo y a imitación de la economía sacramental, a las almas ya purificadas por la confesión y robustecidas por la comunión, las libra del reato de la pena en cuanto están dispuestas para tan inestimable beneficio.

Exhortar, pues, a todos para que celebren dignamente tan santo día, espermose que la Inmaculada Virgen Madre derramará copiosamente sus favores sobre el Papa, sobre la Iglesia entera y sobre cada uno de nosotros.

Dada en Palma, el día 1.º de Diciembre de 1907.—Pedro, Obispo de Mallorca.

Inserta además dicho Boletín otra circular sobre la publicación de la Bula de la Santa Cruzada transcribiendo el despacho recibido del Cardenal Sancha, Primado de las Españas, y añade:

«Cumpliendo lo que se ordena en el precedente documento, mandamos que el día veintinueve de este mes, Dominica infraoctava de la Natividad del Señor, sea recibida y publicada la Santa Bula en Nuestra Iglesia Catedral Basílica y en todas las Iglesias Parroquiales y Filiales de la Diócesis, excepto las de esta Ciudad. Exhortamos además a todos aquellos a quienes incumbe, para que solemnemente dicho acto cuando sea posible y expliquen al pueblo con sencillez y claridad todo lo concerniente a este privilegio, teniendo en cuenta nuestra instrucción, publicada el día 15 de Febrero de 1904, a fin de que los fieles puedan aprovecharse mejor de las gracias y concesiones que en él están vinculadas.

Dada en Palma, a primero de Diciembre de 1907.—Pedro, Obispo de Mallorca.

Y por última se publica además esta otra circular:

«Después de publicada Nuestra Circular del día veinte del mes anterior, invitando a remediar las necesidades de los pueblos inundados, llegó la noticia de que dentro de nuestra isla, no solamente en Artá, sino también en Son Servera, Capdepera y Sant Llorens, se habían experimentado los perjuicios de la inundación.

Siendo así, para conocimiento de los donantes y de los interesados hacemos saber que se distribuirá entre las villas mencionadas, y en la forma que convenga, la parte correspondiente de los auxilios que se recauden.

Palma, 1 de Diciembre de 1907.—Pedro, Obispo de Mallorca.»

De Sociedad

En el vapor Menorquina llegaron ayer mañana de Mahón don Juan Noguera, don Fulgencio Capdevila, don José Gumá, don Juan Corominas, don Francisco Tous, don Rafael Bonnin, don Tebasiano Basa, don Miguel Pallicer y don Juan Torres.

Se ha concedido la pensión anual de 720 pesetas anuales, al comandante de E. M. don Antonio Roca Simó.

Ayer salieron para Alicante en el vapor Lulio don Rafael Ribas, don Juan Torres, don Bernardo Font, don Juan Oliver, y don Juan Feliu.

Audiencia

Causa por escándalo público, hurto y maltrato.

Ayer a las diez y media se celebró en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Bernardo Morro, José Balaguer, Juan Amer, Lorenzo Barceló y Miguel García, acusados del delito de escándalo público, hurto y maltrato de obra.

Sosuvo la acusación el Abogado fiscal señor Azpelicueta.

Los procesados estuvieron defendidos por los abogados señores Roselló y Cazador, Muntaner, Pou (don A.), Feliu y Ballester.

Abierta la sesión se dió cuenta de los hechos.

El señor Fiscal acusa a los procesados de que en ocasión de encontrarse en estado de embriaguez en la villa de Inca el sábito alemán Mr. Albin, le echaron en un abrevadero lleno de agua y le maltrataron de obra, encontrando después a faltar dicho individuo cierta cantidad de dinero que llevaba en un cinturón.

Las defensas mantuvieron la inculpatibilidad de sus defendidos.

Se procedió al examen de los procesados quienes negaron su participación en el hecho de autos.

Comparecieron diversos testigos, quienes rectificaron como los procesados sus declaraciones dando lugar a que tuviera que leerse las declaraciones que prestaron en el sumario observándose las contradicciones en que incurrieron las que explicaban unas veces y otras no los interrogados.

El señor Fiscal al final de la prueba modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar en contra de los procesados la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

El señor Azpelicueta pronunció un amplio informe sosteniendo la culpabilidad de los procesados, fundándose en las declaraciones que prestaron en el sumario y en las prestadas por varios testigos en el día de ayer.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió el juicio para continuarlo hoy a las diez de la mañana.

La glosopeda en el ganado argentino

Conforme se temía, ha fallecido otra de las reses argentinas de las que existen en el predio Jesús atacadas de glosopeda.

Con las precauciones debidas fué trasladada al muladar, donde se le practicó la autopsia ante los veterinarios municipales y los nombrados por el Vice-cónsul de la Argentina.

Según se nos dijo se encontraron en dicha res, como en la anterior, vestigios de la enfermedad de la glosopeda.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Castaño y con asistencia de los Concejales señores Bonnin, Más, Sampol, Fuster, Alemany (don Luis), Company, Fuset, Calafell, Barceló, García Orell, Martí, Serra, Trián, Ramis (don Antonio), Roselló, Alorda, Obrador, Bennazar, Juan (don Rafael), Estela, Oliver, Calvet y Sureda (don Juan), se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

La puerta de Santa Margarita

Se dió lectura de un dictamen de la Comisión de Ensanche, transcribiendo otro del Arquitecto municipal quien manifiesta que calcula en 4.000 pesetas los gastos de conservación de la puerta de Santa Margarita y en 15.000 las de restauración.

Pidió la palabra el señor Martí y dijo que la discusión estaba en si se restauraba la puerta ó se conservaba.

El señor Calvet dijo que a su entender era si se conservaba ó derribaba.

El señor Martí recordó que el Ayuntamiento acordó que la puerta no se derribase, y al Arquitecto se le ofrecieron dudas acerca lo que debía hacerse en vista del acuerdo y entonces el Ayuntamiento acordó que pasara a informe del Cronista, y con este dictamen pasó de nuevo a la Comisión, para que dijera si debía conservarse ó restaurarse.

Entonces, dijo el señor Martí, la discusión está entre la conservación y la restauración pues que el Ayuntamiento tiene acordado no derribarla.

El señor Calvet recordó que el Ayuntamiento acordó el derribo del portillo y cuando se efectúan las obras surgió una duda sobre la puerta y entonces se acordó la conservación de ella.

Por lo tanto entiende el señor Calvet que la discusión ha de ser sobre si se derribase ó conservase.

Si no es así presentará, dijo, una proposición incidental proponiendo que se derribe la puerta.

El señor Martí dijo que si el señor Calvet presentaba la proposición entonces vendría la discusión de si ó no ha de derribarse.

El señor Ramis (don Antonio) dijo que a su entender primero debía discutirse el dictamen.

El señor Calvet sostuvo que la proposición debía discutirse antes.

El señor García Orell, dijo que en realidad la proposición del Sr. Calvet no tenía el carácter de incidental y si de proposición nueva mientras no se demostrase que hay una causa legal que obliga a modificar el acuerdo firme de la conservación de la puerta que tiene tomado el Ayuntamiento.

El señor Alemany (don Luis) dijo que en vista de las dudas sugeridas por el Arquitecto y de las opiniones expuestas por los periódicos locales, son motivos más que suficientes para que el señor Calvet pueda presentar la proposición incidental.

El señor Calvet dijo que no hay nada que proponga la desaparición de un objeto sin la necesidad de que desaparezca, así es que cuando se formó el proyecto de Ensanche ya los centros locales y oficiales acordaron implícitamente la desaparición de la puerta, y nosotros debemos insistir en ello porque no hemos de permitir que se modifique el plano de ensanche, dejando recodos en una vía tan principal como la que nos ocupa.

Además, añadió, no comprendemos por qué ha de conservarse la puerta pues se derribó la Pintada y la de San Antonio, mucho más monumentales que la de Santa Margarita.

Dijo que no puede permitir que los propietarios que tienen solares lindantes con la carretera de Sóller salgan perjudicados como saldrían si se dejase la referida puerta, beneficiándose en cambio a los que adquirieron los solares resultantes del derribo de la puerta Pintada y Baluarte de Capuchinos.

En resumen, dice, sostengo que debe votarse mi proposición antes que el dictamen pues de lo contrario la cuestión quedaría resuelta antes que la proposición incidental.

El señor García Orell, dijo que estaba con el ánimo sereno y tranquilo dispuesto a discutir la cuestión con la detención y seriedad debida, pero que las palabras del señor Calvet le habían puesto nervioso; pues yo, añadió, que soy copropietario de los terrenos procedentes del derribo de las murallas a que ha aludido el señor Calvet, le cedería gustoso la participación con una gran rebaja.

Sébase que los Concejales que adquirimos dichos terrenos lo hicimos en beneficio del Ayuntamiento que son los del vecindario.

Si se tratase, dijo, de un asunto técnico creería que los señores que han publicado sus opiniones poseen la verdad de la cuestión pero como este asunto es cuestión de apreciación no puedo creerlo.

Sostuvo que la puerta debía conservarse no solo por su valor histórico, sino por ser un recuerdo de importancia para Mallorca, pues sabido es que se han dado miles de francos por un violín viejo solo porque en él puso sus manos Paganini ó lo construyó Stradivarius, como vemos también se conservan en otros pueblos casachas mucho derruidas y sin valor artístico porque en ellas vivieron un Voltaire ó un Cervantes.

Y no importa si fuera de casa, añadió, basta fijarnos en la piedra a losada a la pared de la parte trasera de la parroquial iglesia de San Nicolás, la que conservamos y adornamos todos los años porque es tradición de que en ella estuvo sentada la Beata Catalina Tomás.

Y lo mismo, dijo, acontece con el carro de la Beata.

Si hay señores respetables, dijo, que han dado su opinión en contra de la conservación de la puerta, existen otros tan respetables como ellos que no la han dado porque no se les ha pedido; sin embargo, dijo, tenemos aquí cartas felicitando al Ayuntamiento por su acuerdo de la conservación de la puerta, de sociedades respetables como la Arqueológica Luliana, Comisión provincial de Monumentos y Fomento del Turismo.

Y si el señor Calvet, dijo, propuso la apertura de un portillo yo en cambio fui más allá y propuse el derribo de lo que el baluarte y continua adyacente, ya ve pues el señor Calvet que podría contestar dos cargos que contra mí ha hecho de una manera solapada, pero yo acostumbro a discutir de una manera leal y sincera, no con bajas intenciones.

Además, añadió, la puerta no estaba en línea recta de la calle pues aquí están, dijo los planos que demuestran que es posible la unión de la calle de San Miguel y la carretera de Sóller, sin ser un estorbo la puerta de Santa Margarita de modo que podemos continuar las obras y dejar la puerta hasta que estén aquellas terminadas y derribarla si verdaderamente estorba, en cambio si la derribáramos antes no sería posible después su reconstrucción.

¿Por qué pues, tanta prisa en acordar el derribo?

El señor Martí pidió la palabra para una cuestión de orden y dijo que ante la proposición del señor Calvet procedía que siguiera los términos legales, es decir tomara en consideración y que quedara sobre la mesa ó que se pidiera su urgencia y en este caso el Ayuntamiento resolvería.

El señor Alemany dijo que siendo incidental la proposición no procedía la declaración de urgencia, pero que si no se aceptaba como incidental entonces pediría la urgencia.

El señor Ramis insistió en que antes de la proposición debía votarse el dictamen.

Se produjo breve confusión por sostener cada uno su teoría y no encauzar el asunto el Presidente.

Por fin se leyó la proposición incidental en la que se dice que en vista del coste de las obras tanto de conservación como de restauración proponen el derribo.

Se produjo nueva discusión sobre la urgencia ó no urgencia de la proposición y por fin se acordó que el asunto quede sobre la mesa con la proposición presentada.

El señor Canet presentó una nueva proposición pidiendo que se abriera una información pública sobre la conveniencia de conservar ó derribar la puerta.

El señor Ramis: ¿Quiere el señor Canet formar un censo?

Contestó el señor Canet diciendo que lo que deseaba era obrar con perfecto conocimiento de causa puesto que en cuando votó a favor de la conservación lo hizo sugestionado por la opinión del comité de Mallorca y del académico señor Vives.

Se aceptó la proposición del señor Canet y se acordó solicitar la opinión de los señores don Miguel Costa Llobera, don Antonio María Alcover y don Eusebio Estada.

El señor Calvet explicó las frases por las que se había dado por aludido el señor García Orell diciendo que no había tenido más interés que el de que el público recibiera por igual los beneficios del derribo.

Se suspendió la discusión y continuó la orden día.

Otros asuntos

Se enteró de una carta del Alcalde de Barcelona acusando recibo del donativo de 500 pesetas concedido por el Ayuntamiento, para los damnificados por las últimas inundaciones.

Se dió cuenta de un dictamen de los Aboga los consultores Pou y Roselló y Gomez aconsejando al Ayuntamiento que utilice el recurso contencioso administrativo en el asunto de adjudicación de parcelas de la calle de la Estrella.

Se acordó que quedara por ochos días sobre la mesa.

Se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas para la construcción de una sala de autopsias en el cementerio de la Vileta.

Se aprobaron varios permisos de obras.

Se acordó devolver al señor Garau y Planis un depósito que tenía constituido en garantía de las obras de un puente sobre el torrente de la Riera en el Camino del Reis.

Se aprobó el justiprecio de una parcela en la calle del Socorro.

Se concedió una prórroga al contratista de las obras de derribo del portillo de Santa Margarita.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

De acuerdo con la Comisión de Hacienda se aprobaron varias modificaciones en el presupuesto en vista del resultado de la liquidación definitiva de consumos por la desgravación de los vinos.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda recordando a las Comisiones la conveniencia de empezar los trabajos preliminares para el cierre de las cuentas del presente año.

El señor Alcalde da cuenta de haber secundado a la Cámara de Comercio en la cuestión de las comunicaciones marítimas.

El señor Juan (don Rafael) pidió al señor Alcalde que se gestionen los medios para evitar las molestias que hoy sufren los vecinos de Santa Catalina que quieren remitir paquetes postales a la península, pues en el Fielato impiden la libre introducción de aquéllos.

Y después de otros asuntos de menos importancia se levantó la sesión.

Crónica de Sports

Cinegética

Ayer mañana salieron para una expedición cinegética algunos de los socios de La Veda entusiastas de la caza.

Se componía la expedición de cinco automóviles: de los señores Roses, Moller, Gual de Torrella, La Torre y Dezcallar (don Guillermo).

Entre los expedicionarios figuraban don S. Roses, J. Delgado, A. Garau, S. Sard, J. Rovira, Gual de Torrella (F. y M.), Truyols (J. y M.), Guillermo Lluís, G. Aguirre, G. Costa, Vizconde de Goussers, G. Dezcallar, G. de España, G. Moner y otros.

Se dirigieron a Petra, cazando en un predio del señor Gual de Torrella.

Por la noche regresaron los expedicionarios, habiéndose cobrado bastantes piezas.

La fiesta de Santa Bárbara

Como teníamos anunciado este año prometía revestir gran solemnidad la fiesta que el Cuerpo de artillería y la Asociación de señores, dedicada a su patrona.

Cuanto se diga es poco referente al buen gusto y exquisito arte con que se ha adornado el altar mayor de la hermosa Iglesia de Santa Cruz. La imagen de la Santa, se destacaba en un hermoso cielo que recibía la luz de un potente foco eléctrico. El resto del retablo estaba profusamente alumbrado por multitud de cirios. La verja del presbiterio había sido adornada con gasas y guirnaldas entre las que se habían colocado buen número de bombillas eléctricas en colores.

A la izquierda del altar se levantaba una tienda a manera de dosel, sostenido por alabardas y escobillones y cubierto con ricas colgaduras. Debajo se había colocado una pieza de artillería de montaña y en primer término un león artísticamente recostado. Los lados estaban formados por trofeos de los atributos del arma combinados con tanto gusto como arte.

Allí se colocó la bandera del cuerpo durante la misa a que concurrió la fuerza de Artillería, formando todo un santísimo conjunto.

A la derecha se había colocado una esbelta columna de más de 7 metros de altura formada de fusiles, proyectiles, machetes y bayonetas terminando con un monumental bomba. El conjunto resultaba tan sorprendente y magnífico que, basta para acreditar de artistas a sus autores.

A la hora anunciada empezó la función religiosa oficiando el canónigo don Mateo Rotger.

En el presbiterio se habían colocado sillones para el Ilmo. señor Obispo y sus acompañantes los canónigos señores Barceló, Llobera y Garau (N.)

Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. P. Fr. Miguel de Barcelona, desarrolló en brillantes párrafos el lema «El amor de la Santa en su heroísmo, era como el amor heroico del militar, uniendo la religión a la patria» Fray Miguel hizo el panegírico de la Santa con frase correcta e ideas patrióticas haciendo un paralelo del martirio de Santa Bárbara con el cumplimiento del sagrado deber militar, poniendo de relieve en brillantes párrafos las pruebas de inteligencia, heroísmo y honradez que ha dado pruebas la Artillería española.

Durante el oficio la capilla de Santa Cecilia cantó la misa del maestro Gai-cochea.

Terminado el oficio solemne llegaron para asistir a la misa que costaba el cuerpo las fuerzas de artillería siendo revistas por el Excmo. señor Capitán General del Distrito antes de entrar en la Iglesia.

Alivió vobos al Capitán General y General Gobernador, jefes y oficiales de todas las armas, Gobernador Civil, Delegado de Hacienda, presidente de la Diputación, Alcalde, la Cruz Roja con su presidente don Manuel Villalonga, condes de España, de Montenegro, Marqueses de Campo Franco, de Zayas, de Vivot, señores España, Oleza, Despuig, Moragues, Lesenne, Torrella, Gonzalez Moro, Nouvillas, Villalonga Mir, Feliu, Fons, Montis, Palmer, San Simón, Valencia, Vert, Alomar y Villalonga, Generales Ascensión y Bosch, Coronel Carlos y otros muchos.

Recibieron muchas felicitaciones los oficiales de artillería señores Vicente, Castillo y Enseñat y la presidenta de la Asociación de señoras doña Jesusa Irazoz de Ortega alma de esta simpatía solemne.

Los jefes y oficiales de Artillería celebraron con un banquete la festividad de su Patrona.

También a la tropa se le sirvió un rancho extraordinario.

EN EL PRINCIPAL

Ultimo concierto del Orfeo

Anoche estuvo el teatro animadísimo, ocupando las localidades distinguidas familias.

Ha sido el concierto de los cuatro el que mayor público ha tenido.

El Faust de Schumann gustó más que el día anterior, y también la muerte de Faust, duo que dijeron con aplauso los señores Riera y Fortuñy.

El joven Fernando Pascual tocó con el violoncello un concierto en re menor, de Gualtermann, demostrando dominio del instrumento y una hábil ejecución para los pasajes difíciles. Fue aplaudido.

Los señores Riera y Fortuñy, acompañados al piano por el señor Miralles dijeron con entusiasmo, el duo de I Puritani. El público se entusiasmó y aplausos cerrales interrumpían la caldeada frase. Una ovación sonó al terminar para cantantes y pianista.

El señor Fortuñy, atendiendo los deseos del público, repitió la serenata de Dannazione y cantó luego la extraluaría canción de Mefistofeles en la taberna del segundo acto de la mencionada ópera de Berlioz. Por la galantería y por la ejecución recibió muchos aplausos.

Cerró el concierto la marcha de Tannhauers, que la orquesta y coros han llegado a decir de un modo perfecto.

El público aplaudió al Orfeo Ma-

lorquí y a su maestro y director señor Gelabert.

De las islas Mahón

Durante el finido mes de Noviembre han sido sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad 120 reses vacunas; 168 lanar y cabrio y 273 de cerda, dando un total de 57.525 kilogramos de carne.

Durante el finido mes de Noviembre se han inscrito en el Juzgado Municipal: Matrimonios 8, Nacimientos 34, y Defunciones 26.

Del abastecimiento de harinas de Zaragoza se ha ordenado se remitan al Parque de esta ciudad 250 quintales métricos y del de Valladolid 100.

Han sido nombrados carteros de los pueblos de San Luis y San Cristóbal, respectivamente, Julián Puig Salvá y Lorenzo Pelegrí Galmés.

Conferencias en la Cámara de Comercio

Organizada por la Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles de Mallorca, y conforme saben nuestros lectores se tiene que celebrar en el local de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad una serie de 6 conferencias públicas dedicadas a los comerciantes.

Mañana a las 5 y media tendrá lugar la primera, que corre a cargo de don Julio Pérez Mendez de Losada, Director de la Escuela Superior de Comercio, quien desarrollará el tema Consideraciones sobre el crédito.

REMITIDO

Sr. DIRECTOR DE LA ALMUDAINA. Muy señor mío: Ruego a V. se sirva dar cabida en las columnas del diario que tan dignamente dirige, a las siguientes líneas, por lo que le quedará altamente agradecido, S. S. Q. B. L. M.

Francisco Domínguez.

Con motivo de haber ocurrido un incendio en el Almacén de mi casa, sita en la calle de la Olivera, núm. 35, la que tengo asegurada, lo mismo que la existencia de géneros y mobiliarios a la Compañía La Catalana, he de hacer constar mi gratitud respecto a dicha Compañía, pues he sido indemnizado de las pérdidas sufridas, a mi completa satisfacción, congratulándome en hacerlo público para conocimiento de los que tengan seguros contratados a la misma; pudiendo garantizar que cumple bien sus compromisos.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Mahón llegó por la madrugada el vapor correo Menorquina, conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

De Andraitx llegó con lastre el laud Internacional.

A la una de la tarde entró procedente de Marsella el vapor Isleño.

Para Ibiza y Alicante salió a las doce el vapor correo Lulio, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

A las cinco de la tarde zarpó para Barcelona, el vapor correo Balear, que anteaayer suspendió la salida llevándose la correspondencia, carga y pasaje.

CULTOS

Para hoy

Jubiléo de Nuestra Señora

Empiezan en San Jaime en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición a las tres y media, acto continuo se cantarán Vísperas y Completas, a las cinco y media Corona y continuación de la novena reservándose de segunda S. D. M.

Otras funciones

En las Reparadoras, a las ocho de la noche, el ejercicio Eucarístico de la Hora Santa, con plática por el Lic. don Juan Quetglas, Vice-Secretario del Obis-pado con intermedios de canto y órgano.

En el Oratorio del Cementerio, al anochecer, empezará el Triduo preparatorio para la fiesta de la Inmaculada Concepción, que continuará el viernes y sábado.

Vísita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Para mañana

Jubiléo de Nuestra Señora

Continúan en San Jaime en honor de la Inmaculada Concepción de María: Exposición y Oficio matinal a las seis y media, a las nueve y media Horas menores y Misa solemne; por la tarde a las cuatro y media Vísperas y Completas, conclusión de la novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Nicolás, fiesta en obsequio de su Santo Titular: A las nueve y media Prima y Tercia cantadas, seguidamente Misa mayor solemne con sermón por el M. I. señor don Nadal Garau Doctoral; por la tarde a las cinco Vísperas y Completas y novena en honor de la Inmaculada.

TELEGRAMAS

POLITICA

Consejo de ministros
Madrid 4 a las 16.—El Consejo de ministros que se ha celebrado, bajo la presidencia del señor Maura, ha durado cinco horas.

Al salir los ministros, el de Gobernación, señor Lacierva dijo a los periodistas que esperaban el resultado del Consejo, que únicamente se ocuparon de expedientes de mero trámite, no tratándose nada de política.

Además el ministro de Fomento, señor González Besada leyó a sus compañeros el proyecto de ley para extinción de las plagas de los campos.

Se ocuparon después los ministros de las reclamaciones formuladas por los comisionados de Bilbao.

Se aprobó el proyecto de fuerzas navales para 1908 y se acordó la distribución de socorros a las poblaciones damnificadas por las últimas inundaciones y para las víctimas de la catástrofe ferroviaria de Cambrils.

Y por último se trató de varios indultos reglamentarios.

Afirmó además el señor Lacierva que el Consejo no se había ocupado de la provisión de los senadurías vitalicias hoy día vacantes.

La comisión del proyecto de Administración local

Madrid 4 a las 19'50.—Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley de administración local redactando nuevamente el capítulo primero en armonía con las enmiendas presentadas, siendo aprobado.

Se examinaron después los siguientes artículos hasta el 28, modificándose varios de dichos artículos.

Mañana celebrará la Comisión una nueva reunión para examinar las enmiendas presentadas por el diputado solidario señor Cambó.

Entre las enmiendas admitidas figuran dos presentadas por el señor Barrio y Mier y otra del señor Seoane.

La Comisión de Reformas Navales.—La Solidaridad y la Administración local

Madrid 4 a las 0'50.—Se ha constituido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de Reformas Navales, la cual estará presidida por el ex-ministro señor Sanchez Toca.

El señor Cambó ha visitado al señor Canalejas y hará lo propio con el señor Moret, para conocer el criterio de éstos sobre las enmiendas que ha presentado la Solidaridad al proyecto de Administración local.

SENADO

Denuncias contra el Ayuntamiento de Granada

Madrid 4 a las 17'15.—Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión del Senado.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El ministro de Instrucción pública, señor Sampedro, interviene en las denuncias formuladas por el marqués de Casavallencia respecto a los abusos que viene cometiendo el Ayuntamiento de Granada que concede permisos para edificar dentro el recinto de la Alhambra.

Le contesta el ministro de Fomento señor González Besada.

Ambos oradores rectifican.

El descuento en las asignaciones del Clero.

Madrid 4 a las 17'15.—El obispo de Jaca lamenta que continúe el descuento de haberes de los empleados del Estado, especialmente de las asignaciones de Culto y Clero, pronunciando un largo discurso.

El presidente, señor Azcárraga, advierte al prelado la demasiada extensión que da a su pregunta.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno consultó el asunto al Pontífice diciéndole que el descuento del clero se elevaría al 20 por ciento, contestando Su Santidad asintiendo a la propuesta del Gobierno.

Rectifica el señor obispo, provocando rumores.

Dirigense después ruegos al Gobierno, de ningún interés.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del presupuesto sobre el capítulo de «Obligaciones del Estado».

Reunión de secciones en el Senado

Madrid 4 a las 17'15.—Se reúne el Senado en secciones, nombrándose las comisiones que han de dictaminar sobre los siguientes proyectos de ley: constitución de privilegios; gre-

mios rurales; concesión de nuevas carreteras y organizaciones y armamentos navales.

El presupuesto de la Presidencia.—Las fuerzas del Ejército.

Madrid 4 a las 22'15.—Después de varias rectificaciones se aprueba el presupuesto de la Presidencia, siendo desechada una enmienda del señor Palomo.

Votase en definitiva varios proyectos de ley, entre ellos, el que señala las fuerzas del Ejército para 1908.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Una protesta del conde de Romanones.—Ruegos.—Orden del día.

Madrid 4 a las 17'15.—Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El conde de Romanones se levanta para protestar de un artículo publicado por el periódico *El Mundo* diciendo que a cambio del silencio del diputado solidario señor Rodés (don Felipe) se comprometía a variar su opinión respecto a la Solidaridad.

Después varios diputados dirigen ruegos al Gobierno.

Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de emigración, y terminada la discusión de la totalidad empieza el debate sobre articulado.

El señor Villanueva consume el primer turno en contra del artículo 1.º combatiendo la tutela consular por ser contraria a la libertad.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El presupuesto de la Gobernación

Madrid 4 a las 20.—Suspendida la discusión del proyecto de emigración se reanuda la discusión de los presupuestos.

El señor Garriga habla contra el de Gobernación, censurando la organización de los servicios de este Ministerio.

El señor Nougues pidió que el Gobierno adquiriera en el plazo de diez años los edificios para los gobiernos de provincia, contestándole el ministro que el Gobierno está estudiando la idea.

Los servicios de Sanidad

Madrid 4 a las 20'10.—Al tratarse de los servicios de Sanidad el señor Ruiz Gimenez encareció su transcendencia, alabando la Instrucción de Sanidad del señor Maura.

Le contesta el ministro que estos servicios no se improvisan y que se atenderá al material.

Quedaron aprobados hasta 11 capítulos del presupuesto de Gobernación.

Y se levantó la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 4 a las 16'45	
Interior contado	82'15
Interior fin de mes	82'30
Amortizable, 5 p.	100'35
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera	409'50
Franco	13'20
Libras	28'48
Exterior	92'65

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Política embrollada.—Escamoteo de municiones

Madrid 4 a las 23'15.—La política se halla muy embrollada en el Imperio, según puede deducirse de las escasas noticias que circulan.

En los servicios militares se han descubierto nuevas irregularidades. La mitad de las cajas de municiones que habían sido enviadas a Bagdad, jefe de las tropas imperiales que combaten a Muley Hafid, si bien llegaron a su destino, se vió con la natural sorpresa que sólo contenían piedras, en lugar de las armas, que habían sido escamoteadas.

Reclutando Kabileños para la mehalla

Madrid 4 a las 23'15.—De Rabat comunican que han salido varios soldados, embarcando para Mazagán y Mogador con objeto de reclutar tropas para la mehalla de entre las kábilas.

Créese que serán estériles los esfuerzos de dichos soldados que gestionan la recluta de tropas para el Sultán.

Los franceses acumulan fuerzas.—Moros derrotados

Madrid 4 a las 23'15.—Comunican de Melilla que los franceses con-

tinúan acumulando fuerzas en la frontera argelina.

En varios combates que han sostenido con los moros de Binisuassen han sido éstos derrotados.

Siguen llegando más refuerzos.

Los buques franceses vigilan la costa.

NOTICIAS SUELTAS

Fiestas religiosas y cívicas en honor de Santa Bárbara.—Misa de requiem

Madrid 4 a las 10'30.—Dicen del Ferrol que los artilleros de aquella plaza han conmemorado el día de Santa Bárbara, su patrona, con fiestas religiosas y cívicas.

Se dió a los soldados un rancho extraordinario, celebrándose una misa de requiem en sufragio de los artilleros fallecidos.

Viruela negra y tifoideas en el Ferrol.—Gran alarma

Madrid 4 a las 10'30.—Dicen del Ferrol que reina entre el vecindario extraordinaria alarma con motivo de haber aparecido muchos casos de viruela negra y fiebres tifoideas.

Los atacados por dichas enfermedades se hacen ascender a un diez por ciento de los habitantes.

La prensa toda publica largos artículos en demanda de medidas sanitarias para evitar la propagación de dichas enfermedades.

Traslado de un catedrático de Mahón

Madrid 4 a las 11'11.—La «Gaceta» publica una Real orden trasladando al Instituto de Santiago al catedrático de Matemáticas de Mahón don Gregorio Araviatorre.

La vacante producida en el Instituto de Mahón a consecuencia de dicho traslado, será provista por turno de traslación.

Viaje de los Reyes

Madrid 4 a las 11'45.—Participan de Londres que los reyes don Alfonso y doña Victoria salieron de aquella capital a las nueve de la noche, llegando a Portsmouth a las once después de un viaje feliz.

Seguidamente embarcaron a bordo del acorazado Renown, que zarpará hoy para la Rochelle.

De los Estados Unidos.—Carestía de subsistencias

Madrid 4 a las 12.—Se activa en los Estados Unidos la campaña política con motivo de la próxima elección presidencial.

Los contrarios de Mr. Roosevelt achácanle la principal causa de la crisis financiera.

En Alemania las autoridades trabajan para evitar que siga la elevación de las subsistencias las cuales han alcanzado un aumento de más de un 30 por ciento, introduciendo el desequilibrio en las familias obreras y de sueldo limitado.

La batalla de Bailen.—De Roma

Madrid 4 a las 14.—En Bailen se activan los preparativos para celebrar el centenario de la batalla tan célebre que lleva el nombre de dicho pueblo.

Dentro de algunos días se publicará en Roma un decreto del Papa sobre la validez de los matrimonios chandestinos entre católicos y protestantes.

Senadores vitalicios.—El «Patrie»

Madrid 4 a las 16.—Entre los que se dicen serán favorecidos con la senaduría vitalicio figuran el diputado por Baleares señor Conde de Sallent y el ex-ministro de la Guerra General Luque.

Se desconfa de que pueda ser recuperado el dirigible *Patrie*.

Frio intenso.—El regreso de los Reyes

Madrid 4 a las 16'40.—Se nota notable descenso de temperatura, sintiéndose frio intenso.

Definitivamente se sabe que el próximo sábado llegarán a esta corte los reyes don Alfonso y doña Victoria de su viaje a Londres, preparándoseles un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Tipo medio de cotizaciones

Madrid 4 a las 18'35.—La *Gaceta* publicará mañana el cambio medio de las cotizaciones del mes de Noviembre próximo pasado, que fija en la siguiente forma:

Interior 4 por ciento, 81'486; Amortizable 5 por ciento, 100'647; Obligaciones del Tesoro, 100'215 y Cédulas hipotecarias, 101'215.

Carabnero desertor en 1904 y presentado voluntariamente.

Madrid 4 a las 19'50.—Noticias

recibidas de Cádiz dan cuenta de la llegada a dicha ciudad del carabnero Terón que desertó en San Sebastián en el año 1904.

Dicho individuo hizo la guerra de Filipinas, luego ingresó como legionario tomando parte en los combates de Casa-Blanca, hiriendo a los franceses y hablando mal del Ejército español.

Desertó con otros cinco individuos y pasó tres días escondido en unas cuevas de la playa, comiendo mariscos y bebiendo agua del mar; y embarcó con sus compañeros en el buque *Magnus*.

Dicho carabnero se ha presentado voluntariamente y sufrirá la pena correspondiente al delito de desertación.

Cementarios a la visita a Inglaterra de los Reyes de España

Madrid 4 a las 19'50.—Comunican de Londres que el periódico *The Standard* comenta la visita de los Reyes de España diciendo que don Alfonso despertó grandes simpatías desde su primer viaje que hizo a Londres.

Estas simpatías aumentaron extraordinariamente con motivo de su boda con la princesa doña Victoria hoy reina de España.

Esperamos, añade, que venga a Londres todos los años y que también se fortifiquen las amistosas relaciones entre Inglaterra y España; pues los ingleses somos entusiastas admiradores de los heroísmos de los españoles y además no olvidamos que intereses comunes nos unen con España.

Nuevo capitán general del Departamento de Cádiz.

Madrid 4 a las 19'50.—Comunican de Cádiz que llegó a dicha ciudad el general Santaló para poseer el cargo de la Capitanía general de dicho Departamento, cesando, en consecuencia, en dicho mando superior el señor Viniegra.

Una bomba contra el Gobernador de Moscú.—Ileco.

Madrid 4 a las 22'35.—Telegrafían de Moscú que una mujer arrojó una bomba al paso del coche en que iba el general Guerhulman, gobernador de dicha capital.

El general resultó ileso y el coche, herido.

La autora del atentado quedó también herida por la explosión, hallándose moribunda.

La fiesta de Santa Bárbara en Madrid y provincias

Madrid 4 a las 23'15.—En diferentes provincias incluso la de Madrid se han verificado solemnes funciones cívicas y religiosas en honor a la Patrona de la Artillería.

Los oficiales han celebrado banquetes y los soldados recreos en los cuarteles, habiéndoseles dado comidas extraordinarias.

Vapor naufragado.—Salvamento del pasajero.

Madrid 4 a las 23'35.—Telegrafían de París que ha naufragado el vapor inglés *Mount Vemple* que iba cargado de pasajeros.

Procedía de Amberes y se dirigía a San Juan de Bomisivich (Rusia).

El paquebot tocó en un arrecife, siendo necesario arrojarse al mar los pasajeros y tripulantes en vista de que se iba hundiendo por momentos, produciéndose escenas desgarradoras.

Los naufragos fueron todos salvados por un vapor costero, después de haber pasado horribles sufrimientos.

Nuevo auditor de la Nunciatura apostólica.—Suicidio e un capitán de Artillería.

Madrid 5 a las 2.—De Roma telegrafían que monseñor Gaaltesi, Secretario de la Nunciatura apostólica de Berlín ha sido nombrado Auditor de la de Madrid.

Se ha suicidado en esta Corte, disparándose un tiro de revolver en la sien, un capitán de Artillería que estaba emparentado con la aristocracia.

El crimen de la ermita de Palencia.—Tres detenidos.

Madrid 5 a las 2.—El Gobernador de Burgos ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que han sido detenidos tres individuos a quienes se les cree complicados en el crimen de la ermita de Palencia.

Nació la sospecha por haberse presentado dichos individuos a empeñar el caliz que se robó de dicha ermita y que fué reconocido.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

La fiesta de los artilleros

Barcelona 4 a las 19.—El cuerpo de artillería de esta plaza ha celebrado la festividad de su patrona Santa Bárbara.

Se celebró una misa en la iglesia de San Agustín, que resultó solemne, habiendo estado concurridísima.

Traslado del preso carlista Moore

Barcelona 4 a las 19.—Mañana será trasladado el preso carlista Guillermo Moore desde la cárcel de esta ciudad a la de Tarragona con objeto de comparecer ante el Juzgado de dicha ciudad para responder a los cargos que le resultan en la causa que se instruye con motivo del levantamiento de una partida carlista.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Queda abierta la sesión a las 3'45 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El duque de San Pedro Galatino pide se evite el abuso del Ayuntamiento de Granada concediendo autorizaciones para construir dentro del recinto de la Alhambra. Reclama se corrijan deficiencias de los servicios de ferro-carriles de Granada.

El ministro de Fomento ofrece atender a sus indicaciones.

El señor Obispo de Jaca pide la supresión del descuento, manifestando que las obligaciones eclesiásticas no ascienden a la cantidad presupuestada pues el Estado se queda con parte a título de descuento cobrando además por obras pías.

Dice que la imposición de tributos sobre los bienes eclesiásticos puede incurrir en excomunión. Añade que el donativo del clero se ha hecho sin consentimiento suyo y termina diciendo que en este donativo hay algo parecido al pobre que pedía limosna por amor de Dios apuntando con la escopeta (Fuerzas rumores).

El ministro de Gracia y Justicia demuestra que el donativo al clero se hizo de acuerdo con la S. S. y hace notar al Obispo que se trata este asunto en el presupuesto que trae la rebaja de dicho descuento.

El conde de Tejada Valdosera hace aclaraciones respecto al concierto con la Santa Sede para el descuento del clero.

Apoya varias proposiciones de ley el señor de Buen.

Continúa el debate sobre los presupuestos, usando de la palabra en contra el señor Alonso Martínez.

Se suspende la sesión para reunirse las secciones.

Reanudada la sesión, contestan al marqués de Alonso Martínez el señor Landeche y el ministro de Hacienda.

Terminada la discusión de la totalidad se procede a la discusión por artículos.

Sobre el de la Presidencia del Consejo de ministros habla el señor Serrano.

Le contestan el señor Marqués de Toranzo e Ibarra.

El señor Palomo apoya una enmienda que es desechada; se votan definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión.

Congreso

Abrese la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Dato.

El Conde de Romanones reclama el expediente de rescisión del arriendo de la mina de Arrayanes deseando quede a disposición del que quiera examinarlo.

El Presidente dice se reclamará pero sólo para examen de los diputados.

El señor Escobar pregunta si la ley de desgravación de los vinos comprende a las provincias vascongadas.

El señor Portela pregunta si el Conde de Guendulain ha entregado los títulos que pidió el señor Azcárraga sobre los cuadros del Greco.

El ministro de Instrucción pública expone las manifestaciones del conde de Guendulain y rectifica los conceptos expresados en las sesiones anteriores por el señor Portela.

Se entra en la orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de emigración.

El señor Villanueva combate el artículo 1.º y dice que el proyecto no es claro.

Combate la tutela por ser contraria a la libertad.

Sostiene que deben desaparecer las disposiciones prohibitivas para los individuos sujetos al servicio militar.

Examina los diferentes artículos del proyecto.

Se ocupa de la emigración a Argelia y censura al señor García Alix.

El Presidente de la Comisión le contesta demostrando el espíritu a que responde el proyecto.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Explica la necesidad y urgencia del proyecto.

Justifica las prohibiciones contenidas para emigrar.

Expone las garantías que los emigrantes tienen por la naturaleza de la titular de la ley.

Promete que el gobierno atenderá las observaciones hechas sobre los derechos de los súbditos españoles en Argelia.

Se suspende la discusión.

Se reanuda la de los presupuestos

Contra el de Gobernación habla el señor Garriga.

Censura el presupuesto por ser la continuación de los anteriores sin atender a las transformaciones necesarias.

Afirmó que el ministerio de Gobernación debe transformarse, desapareciendo ciertos servicios y organismos y modificando otros.

Le contesta el señor Calderón y se aprueban los capítulos 1.º, 2.º y 3.º con una enmienda del señor Morote.

Se acepta una enmienda del señor Burell al capítulo 4.º, que fué aprobado. Al capítulo 5.º pidió el señor Nougues que el Estado en un plazo de diez años adquiriera los edificios para oficinas de los gobiernos civiles.

El ministro de la Gobernación le contestó que el gobierno estudia la idea con propósito de realizarla.

Se aprueban los capítulos 6.º y 7.º con una enmienda del señor Conde del Moral de Calatrava y el 8.º y 9.º con una enmienda del señor Tovar.

El señor Ruiz Gimenez encareció la trascendencia de la higiene, sanidad y policía sanitaria.

Analizó la partida de material y pidió dietas para los consejeros del Real Consejo de Sanidad.

Reconoció el mérito de la instrucción dictada por el señor Maura sobre Sanidad.

El señor Garay le contesta por la comisión.

Dice que el nuevo presupuesto referente a Sanidad atiende en gran parte a sus gastos y no es exigua la asignación para material.

El ministro de la Gobernación dijo que los asuntos de Sanidad no se improvisan.

Dijo que el cumplimiento de la instrucción de Sanidad por el Estado, las corporaciones y hasta los individuos no es materia de los presupuestos sino de educación nacional.

Dijo que a las reformas de comunicaciones y orden público seguirían otras cuya importancia apreciará en su día el país.

Terminó diciendo que dentro de la modestia del presupuesto se atiende a verdaderas necesidades y que pedir los recursos extraordinarios que hagan falta en casos de urgencia.

Rectifica el señor Calderón.

Se aprueba el artículo 10.

Se aceptó una enmienda al capítulo 11 del señor Francos Rodríguez.

El señor Ruiz Jimenez apoya otra que no se acepta y se suspende la discusión.

Se leen varios dictámenes y una proposición de ley reformando el artículo 157 del código de comercio y se levanta la sesión a las 8'30.

ESPECTACULOS

Lirico

Función para hoy a las seis y media.—El *Iluso Cañizares y Las Piedras Preciosas* a las nueve y media.—El *Recluta y Venus Salón*.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Asistencia Palmesana

ARMAMENTOS NAVALES DE ESPAÑA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión del día 27 de Noviembre de 1907

Discurso del Presidente del Consejo de Ministros

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Maura): No sé, Sres. Diputados, si necesito justificar, a estas horas, mi intervención en el debate, que, a mi parecer, ha sido completamente llevado por la Comisión, y por el Sr. Ministro de Marina, suficientemente resumido. Hecho en estas tardes la queja, que no es nueva ni extraordinaria, de oradores que al intervenir suponiendo que no se les contesta, y esto con tal insistencia, que pareciera sino indicar que el Gobierno no quería que este proyecto pasara inalterado por el Congreso. Yo creo que no valían fundamentos algunos esas quejas, que no lo tenían siquiera antes de la sanción del debate que en la tarde de ayer presenciásteis todos; porque en debates de totalidad es muy frecuente que los oradores a quienes haya impresionado tales o cuales pormenores del proyecto, hablen de ellos, insistan en esos pormenores, y luego citan, que sobre ellos no se trabó la condena, olvidando que de ese modo el debate no sería de totalidad, ni posible seguirle, ni utilizarlo, ni mencionando aquellos otros casos en que desde este banco oye uno hablar del proyecto en términos tales, que no pudiendo dudar que haya leído el orador, entra en dudas de si ha perdido totalmente la memoria el que le escucha, porque no tiene semejanza alguna lo que al proyecto se atribuye con lo que el proyecto dice; y claro es que sobre tales cosas tampoco es fácil que sobrevenga debate.

De modo que conste que yo vengo a él en el propósito de satisfacer la aspiración de que cada una de las cosas que voy a exponer aquí, tenga una respuesta, clara y por cabeza, desde el banco azul; pero ya entraremos en el análisis, y habré tiempo para que sobre cada artículo y cada oración diga cada cual lo que le parezca, y sea entonces concretamente contestado. El debate de totalidad, a mi juicio, es otra cosa. Es otra cosa, y en la ocasión presente de una importancia que no tiene en otro proyecto alguno; y por eso me decidí a molestarlos, porque, en efecto, es este proyecto que señala en el Parlamento español una hora crítica para la política española, en el verdadero sentido de la palabra política. En cambio, para que sea más clara esta significación, no habrá más que decir que todo interés de partido y de todo egoísmo de Gobierno; al punto de que yo entiendo, antes de entrar en el fondo del asunto, que por el solo hecho de abordar este problema, de que el Gobierno muestra de su desinterés y de su abnegación, porque está bien advertido que no es la opinión vulgar, de que no es la opinión general la que está preparada para los sacrificios que aquí se demandan al país.

Yo me levanto precisamente para subrayar esto, para subrayar el concepto central en que es menester que se fije la atención del Parlamento, y que reflexivamente se tome una determinación. El Sr. Ministro de Marina planteaba ante vosotros, no lo planteaba él, que está planteando por la realidad, pero es lo señalaba, el tremendo y ineludible dilema ante el cual nos hallamos: ó hay que suprimir la sección de Marina en el presupuesto, acabar en absoluto con el presupuesto de Marina, abolir el Ministerio de Marina, y enviar a otras de justicia y a otras de clases paídas todo el personal, ó hay que iniciar inmediatamente el planteamiento y la organización de aquella fuerza naval que haya de tener la Nación española.

Yo como hacer lo uno ó lo otro es gravísima responsabilidad; grave responsabilidad si no determinamos á gastar en marina, porque no se puede tener marina sin grandes gastos, y gravísima responsabilidad también si, acortándola la Nación, no se la damos; por esto es este asunto para el cual yo pido á todos los Sres. Diputados que olviden que aquí hay mayoría y minoría; no porque el Gobierno no tenga en ello una opinión cerrada y resuelta (no faltaba más), desierta de su primer deber, sino porque es asunto de tal magnitud y al interés público de tal manera, que importa nada, de puro interés, pedir poco, la vida de un Gobierno y la vida de un partido, ante el error que aquí se cometiera, estableciendo ó no estableciendo el comienzo de una restauración del poder naval de España. (Muy bien, muy bien.) Hasta tal punto quiero que la atención de todos se fije y que cada cual consulte su conciencia.

Yo os explicaré, porque este es deber mío el puesto que ocupó, cuál es el sentir del Gobierno, y creo que del partido conservador, puesto que no data de ahora, ni es improvisada, ni difiere de los antecedentes de aquella actitud nuestra. Yo no recuerdo a nadie ni pido a nadie nada, porque tengo seguridad de que antes de que yo diga nada cada cual sabe cumplir con su deber y elegir el momento y la forma de cumplirlo; pero si llamo la atención sobre que el debate está á punto en que ignoramos todavía cuál es el sentir de las principales fuerzas parlamentarias, para abarcar en la denominación partidos y grupos, porque aunque hemos oído á oradores, todos autorizados, todos elementos, todos dignos, no siempre, por algunas veces, en algún caso, hemos oído salir de una sola agrupación dos ó tres voces, de tal manera discordantes, que la imaginación no lograría ponerlas en mayor contraposición unas con otras; y no puede ser esa, no por falta de autoconciencia, no por falta de conciencia, sino por falta de coordinación, por intrínseca é irreductible contraposición, no puede ser la voz de ningún órgano en la política.

A mí me parece que en la discusión de totalidad, antes que entremos en análisis y podamos en el extravío la mirada que debe dominar el conjunto, importará que así como va á constar la opinión del Gobierno, conste también la opinión de cada una de las fuerzas políticas presentes en la Cámara.

Hace más de un cuarto de siglo, señores Diputados, que vengo diciendo en todas las posturas, ó sea, estando en la oposición y en el Gobierno, ó al lado de los Gobiernos, lo mismo que ahora digo como concepto cardinal de todo lo que he de manifestar, y es que España nunca tendrá medios de completar la fuerza naval que necesita por bien que la vaya y por mucha que tenga. Esto he dicho siempre, y á tal convicción ha respondido todo cuanto yo he hecho y dicho en la materia.

Cuando España gastaba en marina en cada año ordinariamente más de lo que después de aprobado este proyecto gastará, hizo unas campañas muy largas y muy ruidas, muy porfiadas, en las cuales, desde sus comienzos, muchas veces estuve en compañía del actual jefe del partido liberal, pidiendo la rectificación y enmienda de errores orgánicos, de vicios, de desconciertos, por los cuales el sacrificio de la Nación no daba el rendimiento útil que la Nación necesitaba, con tanto más motivo cuanto mayor es nuestra necesidad de fuerza naval, y más desproporcionada esta necesidad con nuestros recursos económicos. Yo ya sé, si recordaba ayer el Sr. Villanueva; yo ya sé que muchas veces la parte del elemento de marina militar que tenía la responsabilidad de la dirección y de la administración, y que había intervenido más en aquello que yo censuraba, causando daño evidente al interés y á la aspiración corporativa, y todavía más al interés nacional—nadie es propenso á las concesiones—cuídaba de propalar que aquello que yo atacaba no implicaba censura de un procedimiento, de una organización, sino que era ofensa, y resultaba yo un gran enemigo de la marina. Yo lo sé, es lo que he pasado durante muchos años; yo he hecho gran caso de ello, porque siempre me atengo mucho á las realidades, y las realidades son que yo he dedicado muchas horas, muchos días y muchas jornadas de mi tiempo, que algunos Sres. Diputados saben que no suelo ser perdido, para servir á mi país, procurando que tuviese fuerza naval.

Yo, que en vano había predicado, cuando la adversidad nos aplicó la pedagogía despiadada de los incorregibles—no sé qué hubiera una voz que precediera á la mía, para decir á la opinión entumecida que era indispensable reconstruir el poder naval. Me dedicué al frente de la Liga Marítima á esta propaganda y consagré mucho tiempo á esta propaganda; y en el Congreso naval, cuando nadie decía nada, era yo el que hablaba de que España no pensase en estar servida definitivamente con un Presupuesto inferior á sesenta millones de pesetas; ¡yo que era el enemigo de la marina!

En 1904, cuando salí del Poder, estaba discutiéndose un proyecto del cual he de hablar después; y ya lo veis, aquí está este proyecto entre los primeros que ha presentado el Gobierno. ¡Qué es eso sino testimonio de la persistencia de una convicción y del arraigo de una fe, que podrá ser errónea, pero que se abona en su misma tenacidad!

No me maravillo, no me puedo maravillar, porque sé la influencia que tiene sobre todos nosotros el hábito; porque además los lugares donde persistentemente se ejercita una función, parece que fomenta la rutina y la hacen florecer; yo no me extraño de que se hayan levantado oradores y con toda sinceridad hayan dicho que ellos no se acordaban más que de la Patria, y que prescindían de política, y luego se hayan pasado la tarde en ver si se encontraban contradicción entre los fajos de discursos míos respecto á marina que están en el «Diario de las Sesiones». No importa eso nada; yo en seguida demostraré que perdían el tiempo; pero suponamos que no lo perdían. ¡Qué es eso de contradicción! Por si se rene alguna vez en la tentación, quiero dejar dicho desde ahora lo que entiendo en achaque de contradicción.

Las contradicciones, cuando son desvergonzadas mudanzas de significación por interés, por ambición, por una sordidez cualquiera, son tan infamantes como los motivos del cambio (Muy bien); pero yo os digo que si alguna vez oyese la voz de mi deber en contra de lo que hubiera con más calor toda mi vida sustentado, me consideraría indigno de vuestra estimación, y en mi conciencia me tendría por prevaricador si no pisoteaba mis palabras anteriores y ajustaba mis actos á mis deberes. (Aplausos.)

Pero no es tal el caso; no puede serlo. Claro es que ahora no necesito impugnar lo que puedo corregir, y que nosotros entendemos corregir los vicios que ayer discutíamos é impugnábamos, en aquella parte que no ha sido ya demolido ó corregido, porque también la muerte es corrección, y para algunas cosas y algunos males no hay otra enmienda. Por ejemplo, estaba yo oyendo el otro día al Sr. Cobian agotar los raudales de su elocuencia copiosa para decirnos la gran contradicción en que yo incurría; ¡sabéis por qué! Porque en 1904 presentamos un proyecto con la parte relativa á la reorganización, y de las obras dijimos (el recordaba estas palabras) que en Enero de 1905 se propondrían á las Cortes. Frecasó todo aquello; han pasado tres años en balde, y se extraña de que ahora vengán las reformas más las obras que hace tres años debieran estar andando.

Aquellos apóstrofes sobre la Junta de defensa del Reino eran tales, que yo al oírlos pensé si sería caso de vendarme los ojos para que me fusilaran por la espalda.

La Junta de defensa no se ha reunido porque no tiene nada que hacer. ¡Cómo ha de tener que hacer, si esa Junta de defensa no es una institución, sino un procedimiento de coordinación entre dos instituciones, de las cuales una se propone que se cree por este proyecto de ley! Claro es, se dirá: ¡por qué se publicó el decreto! Es muy sencillo; porque como este proyecto venía á la «Gaceta» y á las Cortes, y mencionaba una Junta de defensa que no existía, el complemento del proyecto y de su inteligencia aparecía en la «Gaceta», cuando decía lo que esa Junta de defensa sería. Ni más, ni menos. Cuando haya Estados Mayores generales, tendrán que concertarse, y entonces podrá funcionar ese elemento para ordenar, armonizar y enlazar las fuerzas de mar y tierra, que es el fin de esa institución y no cuesta un céntimo por constar en la «Gaceta de Madrid».

No hablemos de la obra contradicción que me atribuyó el Sr. Villanueva, usando de su peregrino ingenio, que hemos admirado mil veces. Decía el Sr. Villanueva: «Yo, cuando fui Ministro de Marina, presenté un modesto proyecto que iniciaba, con más timidez, una obra parecida en la dirección en que quiero ir ésta. Vino el señor Echegaray, que hizo tabla rasa de todo aquello, llamándolo «viciosa de reformas», y aquí hubo aplausos; y aplaudían los conservadores y aplaudía el actual Presidente del Consejo.» Su señoría entonces se ensañaba sobre aquel aplauso mío para desahogarse con sus correligionarios. Yo celebro que una cosa tan inofensiva haya servido á S. S. para eso desahogarse; se lo contaré á los que lo habían precedido y á los que lo siguieron en el rápido turno de Ministerios del partido liberal; pero yo, ¡qué tengo que ver con eso! Nunca puedo ser contradicción mía.

Rezo levantamos, señores, un poco el corazón. Todo eso, vuelvo á decir, no importa absolutamente nada. Nada. Lo que importa es que miremos de frente la dificultad, y la dificultad es ésta: hay una masa de opinión—dejando aparte el gromio mayor del vulgo—entre los discretos, entre los avisados, que ve con grandísima desconfianza y con desvío la entrada, la embocadura de nuevos gastos para la reconstrucción de nuestro poder naval. Esto es una realidad que no se puede desconocer, que no se debe disimular. Y esa opinión no existiría si no hubiera alguna base para sustentarla; porque, en efecto, pueden mucho los escarmentados, y han perdurado mucho los gastos inútiles é infructuosos.

¡Cómo podría sustraerse una Nación al influjo, año tras año, de tantas experiencias dolorosas y de tantos desengaños! Ahora estamos delante de una disyuntiva cruel.

No es verdad, no es exacto, no es fundado el reparo que ponía el Sr. Villanueva cuando hablaba de que este Gobierno se había medido en desgravaciones y las simultaneaba con este proyecto, y no daba idea de cómo evitara el déficit. No; eso es totalmente imaginario, por fortuna, señor Villanueva; si no lo fuera, no habría proyecto, porque nosotros hemos dicho siempre que la primera, la primísima—si cupiera algo antes que lo primero, eso sería—de las necesidades públicas, es mantener la política financiera en que estamos empeñados y comprometidos todos. No; de las desgravaciones no se puede hablar, sin hablar de las instituciones, y he aquí muy pocos días demostraba aquí el Sr. Ministro de Hacienda, con cifras, que de todas las desgravaciones á que aludía S. S. á la hora presente no pasará mucho de un millón lo que pueda temerse que quede en perjuicio de los ingresos del Estado; y en cambio el déficit, por fortuna, palabra es bien extranjera en nuestra Hacienda, como se demostrará cuando se haya de discutir, que será bien pronto el Presupuesto de Ingresos, y de ello tengo yo ceridumbre, la más completa certidumbre que cabe en espíritu humano.

Pero hay otra cosa, que sin exagerar, basta para abrumarnos; no necesitamos fingir todavía mayores penas.

Es indudable que ese aumento de millones que dedicamos á la marina, 25, 26, 24, 28, el que fuera, significa la renuncia é inversiones que están reclamando de nosotros todas las potencias del alma, todos los clamores de la opinión, para la cultura, para el desenvolvimiento económico, para el acaudalamiento de la riqueza, para tantas cosas que son simpáticas, que dan resultados inmediatos que producen gratitud, que justifican el entusiasmo sólo con intentarlas; y estamos en esta disyuntiva: ó hemos de renunciar en aquella medida á esa obra tan simpática, tan atractiva, tan fecunda, tan santa, ó hemos de aplicar eso á una inversión que tiene encima la desconfianza de muchos escarmentados, y que tiene la opacidad de toda timentación, de una oscura y lenta cimentación. De modo, que por mucho que hagamos, ni siquiera podemos tener la esperanza de halagar el orgullo nacional, porque después que hayamos hecho tantos sacrificios, todavía seremos muy débiles y todavía estaremos en el comienzo de la satisfacción de las necesidades navales de España. (Muy bien.)

Toda esa crueldad, toda esa impiedad tiene el problema y hay que mirarle de frente, hay que mirarle de frente con el ánimo advertido contra una «sugestión falaz y tentadora». En todas las perplexidades del deber hay siempre una voz corruptora al oído del hombre, y aquí la Celestina dice: no es menester renunciar; basta aplazar, postergar. ¡No podemos! lo que no parece sino una cuestión de oportunidad, es una cuestión de esencia, es una cuestión vital que no podemos esquivar. ¡Ojalá pudiéramos! ¡Qué más quisiera yo!; pero podría yo equivocarme, y os voy á exponer mis razones, las vís á juzgar, y vosotros decidiréis, porque la responsabilidad tendrá que ser de todos, es inevitable que pese sobre todos.

España, entre todas las Naciones de Europa, es la Nación que más necesita hacer una política de paz y consagrar la vocación más vehemente á la paz, á su conservación; debe considerar que la paz es su vida, es condición de su vida. No sé si lograría yo, por más que lo procurase, hallar en la palabra superlativos que colocasen el concepto donde lo pone mi pensamiento. (Muy bien.) Tanto significa la paz para España; de modo que su voluntad no debe jamás apartarse del culto, de la provisión, de la preservación, del mantenimiento de la paz, para no aproximarse á ninguna clase de complicación militar. Lo que no puede hacer la voluntad es variar las realidades, y forjar otra España distinta de la que hay, y colocarla en el mundo en otro lugar que el que en el mundo ocupa.

El Sr. Villanueva, en la tarde de ayer, empezó á insinuar en su elegante discurso una sospecha, un recelo de que no fuera conforme con lo que acabo de decir ahora el resultado de la entrevista de Cartagena, el cual consta en la «Gaceta», y es una declaración cabal donde está publicado absolutamente todo cuanto existe.

Yo me permití interrumpir á S. S., no lo podía llevar á mal porque era una aclaración y tuvo la bondad de acogerla bien, y le dije que aquel supuesto era totalmente fantástico é imaginario. Absolutamente puede nadie sospechar, ni tiene el menor asomo de pretexto para insinuar, que sirva otro interés que el interés de la paz que he dicho; aquel acto político á que se refería su señoría; respecto del cual yo creo que hizo muy bien S. S. exponiendo su real parecer, y no lo haré á mal que yo no lo discuta, ni creeré que lo desconsidero por no penetrar yo desde aquí en el examen y la contraposición de ideas é ideas. Yo estoy tranquilo en la seguridad de que serví bien á mi país, y por añadidura, la acompañó el asentimiento de la inmensa mayoría de la Nación española.

Marruecos. Decía el Sr. Villanueva: «Marruecos no puede tener explicación para que España tenga que preocuparse de poder naval.»

Entendámonos. España en Marruecos, en la política de Marruecos, representa la aspiración más ferviente á que, en efecto, ningún incidente militar perturbe el desenvolvimiento de los sucesos. Cree el Gobierno haber acreditado con obras, que es como la intención se declara mejor, con más autenticidad, ese convencimiento. Y no obsta pasar del Convenio de 1904 al Acta de Algeiras, para decir todavía lo mismo; pero si es menester advertir (y me refiero ahora principalmente á las consideraciones de ayer tarde con tanta y tan luminosa elocuencia expuestas por el Sr. Villanueva), es menester no olvidar que el Acta de Algeiras significa algo. Vamos á ver lo que significa.

Política de paz; pero sustitución de Francia y España conjuntamente, á la acción de todas las demás Naciones; haber asumido Francia y España la protección de todos los intereses europeos en Marruecos; presentar el primer frente á todas las contingencias de un imperio tan á menudo comovido, tan perennemente amenazado. Y eso no tiene nada de bélico; pero eso excluye en absoluto la idea de una reclusión claustral y de un ayuno completo de fuerza naval, porque el fitoral de Marruecos no se sitúa en ferrocarril; ¡y hemos nosotros lo que sabemos y lo que podemos, seguiremos haciendo para que ningún incidente militar perturbe el desenvolvimiento de la política de España en Marruecos; pero nosotros no variaremos la Naturaleza; qué mérida que nosotros la parte septentrional del continente africano como una condición inexcusable de nuestra independencia y de nuestra integridad nacional (Muy bien, muy bien); por eso dije yo desde allí (Señalando á los bancos de la oposición) la víspera de ir á Algeiras los representantes del Gobierno liberal: desde el Muluya hasta más allá de Tánger, jamás consentiré España que una Nación que no sea Marruecos ponga el pie, cueste lo que cueste. (Muy bien, muy bien.—Aplausos.)

Y esa no es una cuestión de expansión ni una cuestión de desenvolvimiento social y económico; eso es derecho á la vida, derecho á la integridad de su autonomía soberana, que tiene la Nación española, y que han reconocido todas las Naciones, que han respetado todas las Naciones, y que se asienta hoy sobre base jurídica perfectamente sólida, aceptada y reconocida, cumplida y respetada por todo el mundo. (Muy bien, en la mayoría.) Eso no se puede hacer efectivo en un recogimiento claustral y volviendo la espalda á los mares y á las costas.

Pero ahora levantamos el pensamiento, todavía más arriba que todas estas cosas, son, al fin y al cabo, especiales y contingentes. En esta oportunidad, ¿hay alguna situación que ocupa en el mundo una situación, está emplazada de tal manera en el encuentro de los intereses, de las aspiraciones y de las necesidades mercantiles y navales del universo, que no puede permanecer jamás permanecer indolente y respetada en los ajeros conflictos; y tampoco puede prometerse que dirigirá el curso de la vida de la humanidad evitando los conflictos; ella debe bendecir á la Providencia que le depara ahora espacio para prepararse á fin de que cuando suene la hora nupcial no esté apagada su lámpara. (Muy bien, muy bien.) Pero los que pueden más que nosotros, los que tienen en el concierto de las Naciones voz más eficaz, no se descurdan, y nosotros no mereceríamos de la posteridad sino el desprecio de los imbéciles, si aguardáramos, olvidados de la paz de hoy no tiene garantías de ser eterna. (Aprobación en la mayoría.)

Os decidís, Sres. Diputados, los que tenéis la responsabilidad de las direcciones colectivas—es una pregunta retórica,

porque acaso de otro modo parecería ofensiva;—hay alguien que se decida á dejar á disposición del primer ocupante posiciones estratégicas, ineludibles, inexcusables para cualquier conflicto que surja en el mundo, sin nosotros poderlo evitar, ni siquiera retardar! Si yo lo oyera en el Parlamento de mi país, diría: ya sonó la primera voz que abdicaba de la soberanía. (Muy bien, en la mayoría.—Rumores en la minoría.)

No lo escucharé, no lo he escuchado jamás, aunque he oído cosas que, si examináramos siempre la raíz de nuestras ideas y llegáramos á sus últimas consecuencias, á ese absurdo conducirían, pero inadvertidamente sin duda por los que hablaban. Y advertid que legado ese trance, que Dios quiera que esté lejos, que yo desearía morir muy viejo sin haber visto, pero que nadie puede eliminar de sus provisiones patrióticas, ni de los deberes del Gobierno y del Parlamento, en la dirección de los negocios de su país; advertid que entonces ni siquiera podría preservarse nuestra integridad por benevolencia amistosa de las voluntades extrañas, porque si no están en nuestras manos, si no somos poseedores de esas posiciones, cualquier tendrá que adelantarse á tomarlas á título de que no las tome su enemigo. Pero, notado bien; esto que es nuestro peligro tiene el germen de nuestra salvación; esto que hace totalmente exóticos é inoportunos los ejemplos de Naciones que han podido tener respetada su neutralidad en las grandes conflagraciones europeas y que la podrán tener en nuevos conflictos que se ofrezcan; eso encierra gran ventura para España. Ello significa que España jamás estará sola, porque siempre existirán intereses poderosos afines, socios naturales, fuerzas paralelas en las cuales podrá apoyarse, con una sola condición: la de que no se encierre en el aislamiento en que ha vivido y no renuncie á hacer valer lo que la Naturaleza le ha dado, lo que de balde tiene por don del cielo. (Muy bien.)

Yo no he de insistir en una idea que en labios del Ministro de Marina ha tenido ya en más de una ocasión desde el comienzo de este debate expresión fidelísima y acogida cariñosa, como la merced de la Cámara; á saber: yo no he de hablarlos de la diferencia, diferencia hemos de apellidar al contraste entre la vida y la muerte, entre el honor y el vilipendio, entre ser nosotros aliados ó socios, ó ser protegidos. Nosotros no podemos aspirar á tener fuerza propia para con ella sola bastarnos contra quien quiera; sería una insensatez, nadie nos lo ha de pedir; pero nosotros hemos de estar habilitados para que el día que necesitemos nuestra defensa, España no esté en las labores de su sexo mientras el extranjero nos protege. (Muy bien.)

Y no os engañe ni os adormezca—me dirijo á quienes vacilen—el hecho feliz, el hecho cierto de que indefensos ahora, totalmente indefensos, obtenemos sin embargo el respeto y la consideración en el comercio de las Naciones, porque ello no es sino la significación comprobada y experimentada de que una Nación no es la generación que vive; de que integran la Nación su pasado y su porvenir; y á nosotros en el desamparo de hoy nos vale la muestra que hemos dado á través de los siglos, del genio y de la pujanza de la raza española. (Muy bien.) Nosotros hemos sabido entretejer en la historia de la humanidad tales elementos que no hay nadie que admita la posibilidad de que del mundo desaparezca la raza española (Aplausos), y porque una Nación es una continuidad y una perpetuidad, por esto, porque somos los herederos del pasado y porque en el pasado se ve reflejado nuestro porvenir, por esto, indefensos ahora, se nos considera: no á la España de hoy, sino á la de ayer y á la de mañana, á la de la esperanza y á la del recuerdo. (Aplausos.)

Mas ello nos impone obligaciones, obligaciones sagradas que esta es la hora de cumplir. Esta es la hora en que esas obligaciones se nos representan en la disyuntiva del Ministro de Marina: ó disolver y liquidar ó reconstruir. ¿Por qué? Porque si nos preservó y nos ayudó á pasar los tristes días después del desastre el vigor moral de lo pasado y el aliento de lo venidero, no olvidéis que la esperanza es impleablemente breve, que no podemos desperdiciar la ocasión con que nos brinda Dios; no podemos pensar nosotros en ocuparnos ahora de prevenir nuestra defensa, y mañana de prevenir nuestra defensa, que tiene que ser lenta; porque, señores, necesitamos vivir para prosperar, necesitamos preservar el vaso para que no se derramen las esencias; necesitamos mantener nuestra personalidad para poder llamar nuestros los forestamientos que anhelamos de nuestra cultura y de nuestra riqueza. (Muy bien.)

He aquí la razón por la que en esta disyuntiva que el proyecto obliga al Parlamento á resolver no hay en rigor más opción que la que puede haber para mí entre la vida y el suicidio. Yo creo que moralmente no tenemos derecho á opción, tenemos la posibilidad brutal de elegir; no tenemos derecho para elegir. Porque por lo mismo que hemos heredado ese pasado, tenemos una deuda con nuestros hijos; y si sacrificamos esa deuda al egoísmo del presente, sólo la infamia podría darnos la Historia. (Muy bien; aplausos.) En esto se difiere un pueblo de un rebaño, en que es una continuidad; los muertos no acaban de desaparecer y ya alientan los venideros. (Muy bien.)

Cuando yo oía la otra tarde, tantas tardes como he oído aquí en paz (en paz del cuerpo, en revolución del alma), hablar de los millones que se van á gastar en marina podrían servir para tantas y cuantas cosas, decía yo: ¿por qué no contemplamos con ese mismo semblante los millones de la Deuda? Pues qué, renunciar á los medios de conservar la inde-

pendencia y la dignidad nacionales, ¿algo que difiere, que infringe, ó quebranta ó correa el cumplimiento de las sagradas obligaciones á que España es y será siempre lealísima? ¿Es eso discurrir? ¿Se puede pensar así? No estarán libres los millones para nuestra interior vida y para satisfacer nuestras necesidades, sino cuando hayamos cumplido aquellas hipotecas que en favor de la subsistencia del poder nacional, que en favor de la continuidad de la vida nacional tiene el pasado en favor del porvenir!

Pero es evidente que eso se podrá hacer, aun haciéndolo, muy mal, y claro es que yo, que os convido á reflexionar sobre el problema en su integridad plena, os llamo á ayudarme para que juntos, verdaderamente juntos y verdaderamente olvidados del sitio que ocupamos, examinemos cuál es el modo mejor de responder á esas obligaciones que la Patria tiene derecho á exigirnos.

He oído hablar como si el proyecto significase que el Gobierno os invita á entrar por el camino de las demencias, de las prodigalidades, construyendo escuadras para recorrer los mares y combatir con los formidables elementos y aprestos de otras naciones; cuando, Sres. Diputados, en semejante insania no ha caído nadie. ¡Para qué hablar de eso, ni para qué recordarnos lo que hacen Naciones potentes, colocadas á la cabeza de Europa, no sólo por su consistencia, por su florecimiento, por su trabazón de su historia y por los conflictos que ella ha engendrado y que tienen amenazada su paz, sino porque disponen de medios que nosotros jamás podemos aspirar á poseer! ¡Para qué hablar de todo eso! ¡Si el proyecto significa una cosa tan modesta como aquella que yo expuse desde este banco en 1903, porque no ha habido nada nuevo bastante para variar de convicción! Tengo la fe de siempre: aspiramos á poseer la llave de las bases de operaciones que nos pertenecen y ser nosotros los que hayamos de dar la venia para el uso de esos formidables medios de acción militar y de preservación mercantil, y no entregarlos por la inercia de no poner el candado, ya que lo demás nos lo da la Naturaleza, á merced del primer ocupante, ó del más impaciente receloso por la codicia alarmada al comienzo de las hostilidades. ¡Es ambicioso el designio! ¡Se le puede reducir! ¡Cabe siquiera escalarlo de otro modo que como aquí se le escalará, que es llegar á él con el lento paso que nos marca la corded de nuestros medios, no por encogimiento de la voluntad, que anhelaría pronto tener logrado el fin!

Si nos aspiramos á más, ¡para qué hablarlos de prodigalidad ni de alarmas de esos que se preocupan tanto del cupón, como el que mencionó el Sr. Gómez Acebo! Lamento que el Sr. Gómez Acebo no advirtiese que ese señor que le hablaba se lo dijo en una lengua extranjera, porque en lengua española no se lo pudiera decir! (Aplausos.)

El art. 1.º del proyecto no tiene otro fin, no está destinado á otra cosa que á explicar que ese es el designio final del camino que se emprende, el paradero último del derrotero por donde se entra, para evitar todo equívoco, para que nadie crea que empezamos una labor cuyo término sea la posesión de aquella escuadra y el advenimiento de aquella locura y de aquella prodigalidad.

He oído yo decir sobre este art. 1.º muchos donaires; he oído decir muchas injeniosidades; pocas muestras de haberlo leído despacio y de haber querido entenderlo.

Claro es que se podría borrar el artículo 1.º una vez que estuviéramos conformes en su pensamiento; pero el hecho mismo de que el debate se desenvuelva por donde va, acredita la advertencia feliz con que se escribió para poder decir en todo momento que la idea capital siempre fué la misma, la de antes, la de ahora, la única que nos es permitida. Pero, Sres. Diputados, eso con ser tan modesto, eso que ha explicado el Sr. Ministro de Marina varias veces ya en el debate, la efectividad y el guarnecimiento de las bases de operaciones militares navales que nosotros tenemos, resulta obra titánica para nuestros recursos y no hemos pensado que lo que está ahí lo completo ni la satisfaga, no. Habría sido de desear que nos fuera lícito no hablar más que de la primera anualidad, porque entonces habría resultado más visible lo que ahora cuidará yo mucho de hacer bien notorio para todos, es á saber: que el límite de esos 200 millones mal contados que hay en el proyecto, no es tal límite.

Dirán Ss. Ss.: ¡pues por qué habéis agrupado esos millones! Por lo siguiente. Porque no es útil, no puede ser aprovechable, en materia tan orgánica, tan compleja como ésta, cualquier forma de comienzo y raíz de poder naval sin sistema, sin ponderación, sin conjunto orgánico, y aunque sea la primera jornada de un camino, es menester que todo lo que integra ese avance, todo guarde la proporción que estima el Gobierno provechosa en esa primera marcha, en esa primera etapa de la empresa. Y además, por otro motivo: porque como una de las bases es suprimir las obras por administración en los establecimientos industriales de la marina y contratar, es imposible contratar sin una cantidad suficiente de obras que determinen la asistencia de las iniciativas, de los capitales privados, y ha oído advertir á los más que todavía nos hemos quedado cortos, por ser escaso el contingente de obra que entra en la comprensión de este contrato.

De modo que por razones puramente eventuales, accesorias y extrínsecas se han aislado ahí unos cuantos millones como un procedimiento, como un andamio para empezar á trabajar en el camino que se traza; pero este quimismo no significa que después habrá menor gasto. Al final

de este gasto seguirá el mismo, probablemente acrecentado, y cuando votéis la primera peseta, sabéis que entraréis por un camino en el cual este gasto resultará continuado después, y probablemente agravado como voy a explicar.

Porque cuando yo oía decir la otra tarde que con estos tres acorazados no íbamos a vencer a Inglaterra ni a Alemania, revelación que se ha repetido varias veces y que consta en el Extracto del «Diario de las Sesiones» (Risas), y que todavía faltan no sé cuántas cosas, con alguna dificultad me enteré de que estaba en el Congreso español.

Nadie ha dicho que ni aun para la posesión, guarnición y dotación de las fuerzas permanentes de las bases de operaciones baste lo que se propone ahí. No se afirma más sino que eso es lo primero que necesitamos; que entendemos que es lo más urgente que necesitamos, y cuando esto se haya hecho, esta anualidad de 24, 25 ó 26 millones subsistirá en los presupuestos. Digo subsistirá si las Cortes lo votan, porque claro es que no pretenda este Gobierno secuestrar ninguna facultad a las Cortes verdaderas; pero las Cortes se han mostrado y mostrarán seguramente siempre que representen a una Nación, y no dejarán una obra que hayan deliberadamente acometido, sin motivo bastante, caprichosamente interrumpida, de modo que se frustre lo gastado y no se logre el fin con que se gastó. Por esto, sobre la presunción de respeto de la soberanía de las Cortes futuras, pero honrosa para todas las fuerzas que han de figurar en ellas y han de funcionar y decidir, yo asiento como evidente que, comprendido el camino, tendiendo permanentemente una anualidad más o menos cercenada, más o menos excedida según la política, los medios, las circunstancias y el entender de las Cortes, que significa la persistencia en la formación de los medios para nuestra política; y el día en que las Cortes acuerden un presupuesto más amplio y más ambicioso, lo dotarán, buscarán los medios y lo votarán; hoy no. Hoy emprendemos nada más que esto y decimos que todo cuanto veis ahora no basta sino para empezar, para perseguir ese designio, para hacerlo más urgente de lo que tal designio requiere, y ante que ahora con estos barcos, claro es que mejorados considerablemente, reemplazaremos, luego que se hayan construido, las pobres y antiguas unidades que tenemos a flote, es evidente que, a medida que el material flotante se acrecienta, su sostenimiento, su dotación, su tripulación, han de ser más costosos, sin librarnos por eso de seguir reponiendo el material, construyendo el material, renovando el material, que es a lo que se refiere esta consignación de veintitantos millones de pesetas anuales, consignación que ha tenido España en su presupuesto ordinario durante muchos lustros, que no es ninguna novedad ni ninguna carga extraordinaria, pero que, sin embargo, resulta abrumadora y viene de nuevo, porque hoy está ausente del presupuesto de Marina.

Importaba mucho insistir sobre esta idea, porque uno de los errores, a juicio nuestro, pues claro es que al hablar yo de errores en el examen que estoy haciendo de los fines y medios respecto de las opiniones y admito con mucha facilidad que los haya mejor fundados y que debamos incluso aceptar, con esta salvedad, digo que uno de los errores más graves, en nuestro sentir, es querer improvisar rápidamente lo que nos falta, y salir de la inacción de tantos años, con una nerviosa exageración, con un esfuerzo extraordinario, al cual si quisiéramos la laxitud y la fatiga del agotamiento. De eso ha huído el proyecto, y el proyecto propone que no se haga el primer año, ni el segundo, ni el tercero, más que lo que se haya de hacer, si las ideas son las mismas, en el vigésimo ó en el cuádrigesimo, suponiendo que no varíen en tanto tiempo los diseños y las necesidades públicas. Es decir, que aun cuando aquí se habla de ocho anualidades y de obras que no se pueden acabar en un año, ni en dos, ni en tres, se asigna, y se atribuye a cada uno de los años la carga, el lote que se considera que dentro de la política trazada por el proyecto corresponde a cada uno y a cualquiera de los años sucesivos; y eso por razones poderosísimas.

A primera vista, y de esto se dió muestra cuando el Sr. Ministro de Marina anunciaba la idea la otra tarde, por la viveza natural de los oyentes que forma parte del carácter nacional, muchos decían: ¡cómo!; de modo que se podrían acabar más pronto y vamos a poner empeño en que se hagan despacio. Pues sí; despacio, no cada obra, porque no era eso lo que decía el Sr. Ministro, no cada obra, sino que todo el esfuerzo hágase tan ordenado y pausadamente que no haya nada extraordinario; y esto es perfectamente compatible, no acometiendo sino sucesivamente las construcciones, con que cada construcción se haga rápidamente. No sólo cometeríamos entonces una imprudencia financiera trayendo sobre un presupuesto ó sobre un grupo determinado y corto de presupuestos un peso desproporcionado, sino porque caeríamos en el error, que ya fué acuramentado, de querer improvisar grandes medios de producción naval, á sabiendas de que después del primer esfuerzo quedarán después, ayunos, totalmente inútiles, sirviendo no sólo de gravamen sobre las obras pasadas, sino de escándalo y desaliento ante la opinión que hubiera de dotar las venideras.

Por eso se dice con tanta insistencia que no se habilitarán los establecimientos sino para aquello en que haya de consistir la necesidad permanente del material de la armada, sin advertir, aunque ello es muy evidente, que en el estado que tenemos hoy, con los antecedentes que lo han producido, es mucho menos difícil ir tripulando, ir armando, ir utilizando el material nuevo que vaya paulatinamente obteniéndose que hacer esto mismo si improvisáramos una flota como si la heredáramos, á modo de esas fortunas americanas que asen en la choza ó en el tabuco, que suelen producir un terremoto moral, en vez de producir el desenvolvimiento fecondo de una vida dotada con medios para la acción. (Muy bien, muy bien.)

Cuando yo he oído decir á veces elocuentes y autorizadas que faltaban á este proyecto los límites, los trazos definitivos del programa, me he convencido de que no habíamos logrado (yo quisiera con las palabras que os dirijo conseguir) transmitir al Congreso nuestro pensamiento. Nosotros no tenemos que trazar límites nin-

gunos, y perderíamos el tiempo si los trazáramos. Nosotros tenemos la obligación de procurar acertar; vosotros tenéis la obligación de ayudarnos á que acertemos al dar el primer paso por el buen camino y en medir ese paso de suerte que, sin volver las espaldas á las necesidades nacionales que antes expliqué, tampoco desconiciéramos la situación del presupuesto y las demandas de otras muchas necesidades públicas que en él no se pueden satisfacer de una vez; pero de aquí en adelante, cada una de las Cortes que vengamos examinando, después que esto esté realizado, ó mientras se esté realizando, ó cuando esté á punto de completarse, cuáles son sus recursos, cuál la cantidad de esfuerzos que quiera dedicar, y si tiene que añadir ó no algún designio nuevo al modesto designio que el proyecto en su artículo 1.º enuncia.

Y no tenemos aquí que poner límite, porque servir en vano que hoy lo señalásemos; y todavía más en vano que quisáramos poner valladar á la voluntad que las Cortes verdaderas deben tener de acudir con mayores medios á las necesidades de la Nación.

Esto no es una indeterminación, eso no es una vaguedad, eso es respeto á la realidad y aprovechamiento de las únicas energías que están en nuestra mano, y son las que tenemos ahora para lograr esta inmediata previsión de nuestro patriotismo como resultado de nuestro estudio del asunto y del presupuesto.

Se me ha arguido varias veces en el curso del debate con un hecho certísimo, evidente, oportuno pues tales oradores lo decían; pero á mi juicio, si oportuno, absolutamente ineficaz y frustrado. Se me ha dicho: Maura se ha pasado los años diciendo que era menester, indispensable, requisito previo, reorganizar los servicios de la Armada y obtener garantías de la buena inversión, en el sentido del acierto, empleo, del eficaz y orgánico uso de toda la energía en personal, dinero ó industria, cuanto la nación aporta á su poder naval, antes de hacer la nación nuevos sacrificios, y ahora el proyecto lo trae todo mezclado. No faltó quien dijese que no traigo nada de reorganización; y que las cosas quedan como están ó que quedan peor, y que no entiendo el proyecto; ¡como si yo tuviera la culpa de que no lo entendiera! porque lo dice muy claro el proyecto, y además, para eso está la discusión analítica, donde el entendido podrá ser satisfecho.

El proyecto trae una reorganización completa, absoluta, desde alto abajo, en todos los servicios de la Marina. Claro es que no voy yo ahora, en un discurso resumido de totalidad, á hacer el análisis y la crítica ó el juicio de esa organización; vamos á entrar en la discusión por bases y habrá tirinos; el reglamento de esta Cámara es cualquier cosa menos ávaro, y todo el mundo podrá decir lo que quiera; y en el interín, yo adelanto una cosa, y es que hace unos cuantos años, ocho ó nueve, desde la Junta de esenada y antes, por desde la Junta de esenada, ya en Congresos y en publicaciones y en discusiones se había manifestado, pero es igual, bastan cuatro ó cinco años; hace ya bastantes años que esta organización en su lineamiento general, á veces en su texto, entregada á las disputas de los hombres; yo he oído acerca de ellas una porción de cosas, á veces jocosas, á veces crueles, á veces desconsideradas, á veces despectivas, mucha literatura; lo que no conozco es otra organización que haya sido propuesta con alguna autoridad, con alguna base, con algún asentimiento. No la conozco; y entonces la examinaremos y la compararemos; pero lo que no puede pretenderse es que no exista ninguna organización, y todos queremos que no subsista la actual, y desde ahora, digo que el que no haga nada que murmurar y censurar no hace nada; se excusa de ninguna responsabilidad, porque ese votará con la propuesta mientras no traiga otra que sea mejor, que le parezca á él que sea mejor, pero concretándola y aceptando su responsabilidad.

Hasta ahora yo he oído decir que esta organización es mala, porque es atrozmente centralizadora, y pensaba yo: esa es la rúmba de la discusión de la ley de Administración local; porque, es claro, hemos estado hablando tanto de centralismo y de autonomía, que un proyecto que reune en una mano lo que estaba esparcido en Departamentos y Juntas, en una porción de oficinas, de Direcciones y de Inspecciones, es atrozmente centralizador. ¡Parece mentira que el hombre de la ley de Administración local haga estas cosas! Sólo que se trata de Marina y de ejército y de fuerza militar, y yo quisiera que naciese un hombre que pudiera él solo asumir todos los organismos de la marina; entonces se habría resuelto el problema, porque acaso eso que ahora admiramos en Alemania, acaso tiene por explicación en aquel régimen y en aquel soberano se ha podido realizar la centralización que necesitan las fuerzas militares para lograr la persistencia y la eficacia necesarias. (Aplausos.) Cuanto podamos para aumentar la centralización será lo que haremos. Ayudados á centralizar más, porque quisáramos centralizar hasta lo infinito, seguros de que cada paso en ese camino es un progreso, y desde luego una jornada, alejándonos del pasado. (Muy bien.)

Las industrias y el material. Estoy fatigando al Congreso (Denecciones); perdóname; pero ya no he de molestaros mucho tiempo.

Señores, yo no creo que haya en el Congreso, ni fuera, persona alguna que sepa añadir otro término á los tres que voy á enumerar: construir, armar y reparar por Administración en los astilleros oficiales, con las reformas de las Ordenanzas y con las innovaciones orgánicas y reglamentarias que queráis (de esas ha habido ya muchas implantadas por las personas más autorizadas y respetables y beneméritas de la marina española), persistir y empujarse en obtener de los actuales arsenales, astilleros y factorías, las obras que necesita la marina militar, sería un sistema.

Otro sistema sería cerrar los establecimientos del Estado y marcharse á los mercados extranjeros, donde muy perfecto, muy cabal, con grandes garantías y muy pronto, se obtiene aquel material que se necesita, evitándose una porción de tropiezos, de contingencias, de tradiciones enojosas, de dificultades para llegar á me-

jorar en España organismos cuya experiencia en el pasado ha sido deplorable. Sería otro sistema acudir al fomento, mediante el gasto que la Nación hace para su marina militar, de la industria constructora y fabricar para la marina en el reino, mediante contratos, mediante asociación á la necesidad pública y al dinero del Estado, de la iniciativa y de la pericia privadas.

Yo no conozco más que esas tres soluciones. ¿Hay alguna más? Yo no he oído hablar nunca de otra.

Vamos por partes. ¿Hay alguno que quiera que sigan los arsenales actuales, aunque se hagan reformas en sus Ordenanzas? Internamente supongo que no, para no molestaros en el examen de esta propuesta; yo creo que no hay nadie que vaya á sostener en el análisis de este proyecto, que dejemos las cosas como están y los arsenales abiertos; con lo cual ya tienen alguna contestación los que han estado perdiendo el tiempo en leer párrafos de los centenares de discursos míos, porque claro es que yo principalmente me he dedicado á demostrar que no podían subsistir las obras por administración en los arsenales, y ahora se acaban en absoluto. Esta es una de mis contradicciones. (Muy bien.) Lo de ir á comprar el material á la plaza, á Inglaterra, á donde lo den, quizás al Japón, porque á eso podemos llegar fácilmente, para un Gobierno sería seductor, sería el ideal, porque las Cortes le encargan que invierta unos millones, se publica un concurso, evidentemente asistido á porfía las casas constructoras más acreditadas del mundo, se toman todas las garantías en la recepción, y sin tropiezo se puede asegurar que el material que de esta manera se adquiere, con una garantía que por ningún otro camino se logrará á priori, notad bien lo que digo, con la tranquilidad absoluta, que es difícil lograr por otro camino, el material al día siguiente estará en perfecto estado á disposición de la nación española.

Yo comprendo que esta opinión puede tener ya más adeptos que los que yo, en conjetura asigné á la primera; pero el Gobierno no ha vacilado un instante, ha creído que no era eso lo que os debía proponer; el Gobierno ha creído que había razones políticas, técnicas, militares que os ha indicado el Sr. Ministro de Marina cuando explicó ante la Cámara (ante la opinión pública, porque á ninguno de vosotros era menester explicarlo) lo que es el puerto habilitado para construcciones y reparaciones como complemento de las demás cualidades de puerto de refugio y militar y de aprovisionamiento; y os demostraba el interés político, el interés militar de que existan establecimientos hábiles para las reparaciones, carenas y aun construcciones en las bases de operaciones que posee la Nación española. Porque claro es que si gastáramos el dinero en comprar en el mercado exterior los buques, adquiriéndolos muy pronto y muy buenos, tendríamos que tener los puertos desprovistos de esos medios, y el día en que un buque necesitase reparaciones más ó menos considerables, tendríamos que ir al extranjero, acaso en tiempos en que no tuviera acceso los buques españoles á puertos neutrales. De modo que ese es el camino de la determinación del gasto, del esplendor en la presteza y de la irresponsabilidad de quienes gobiernan, pero es también el camino de la indefensión nacional.

No hablemos ahora, porque es interés subalterno, sin dejar de ser grande, de los aspectos económicos, de la enormidad de intereses económicos que con justísima razón se considerarían, más que lastimados, sacrificados y abofeteados, si en vez de emplear la energía que puede comunicarse al presupuesto á la flaca industria española, dedicáramos precisamente al fomento del Reino, los millones que hubiera de costar el nuevo material. No hablo de esto, porque repito que lo coloco en segunda categoría, y no necesita mayor refutación este aspecto que sospecho que no tendrá grandes valedores en el debate, pero si salen ya lo examinaremos más despacio.

Nosotros nos hemos fijado, pues, en el último de los tres medios posibles de adquirir el material y de habilitar los elementos de industria que el Estado necesita en sus bases de operaciones navales. Hemos establecido lo que viene rodando desde la propuesta de la Junta de esenada, si es que antes no se hubiera proyectado; pero en fin, ya ha sido inserto en tres ó cuatro proyectos de ley: que se haga un contrato en el cual los capitales, las industrias, las energías nacionales tengan cuanto mayor parte puedan ocupar y al propio tiempo se incorpore toda aquella energía industrial y toda aquella pericia extranjera que sirva de garantía para el éxito, para no hacer ensayos en cosa de trascendencia con la sola industria nacional, sin desaprovechar los elementos que pueda haber en los establecimientos del Estado.

Otra de mis inconsecuencias es que hace diez y seis años, ó no sé cuántos, hablaba yo de armar un arsenal. ¡Pero si ahora van á un solo arsenal las construcciones de los grandes buques y á otro arsenal las construcciones de los pequeños buques! Y nada más; porque del tercer arsenal, lo que se dice es que se cuidará de que sea un establecimiento industrial, un establecimiento vivo, habilitado para cuando en la base de operaciones haya que trabajar, pero no se le asigna parte alguna en la distribución de las obras proyectadas. De modo que todo se concentra y se clasifica y se especifica. Nunca he pedido más; muchas veces he pedido menos de lo que ahora realizo; es otra de mis contradicciones. (Risas.)

Yo he oído decir al Sr. Alvarado, persona que sabe (y si no lo supiera sería un ingrato) la estimación que siempre le he profesado, que era un desacierto inconcebible querer crear el órgano de producción que estime tan complicado, y ¡cómo me he de arrepentir! lo ratifico, el órgano que suma todas las dificultades, todas las excelencias y todos los superlativos de la industria humana, el material naval militar de los grandes acorazados, y al propio tiempo pedir el producto, como si todo ello se improvisara.

Yo decía: me explico que el Sr. Alvarado discurre así, porque en especulación abstracta eso está muy bien; eso es un raciocinio encantador para un patío de la Universidad de Salamanca ó de Alcalá,

implica un silogismo perfecto; da gusto. (Risas.) Pero olvida S. S. dos cosas: la primera, que no hay más remedio, la cual también es un argumento; ó no hay que hacer nada ó hay que hacer eso, á menos que S. S. se decida á asociar su responsabilidad á otra propuesta que no le ofenda. S. S. a ver si S. S. propone que vayamos á comprar el material al extranjero para evitar esa dificultad, ó que sigan las obras por Administración en los actuales arsenales. Eso no se lo ofendía S. S. por consecuencia, habrá más dificultades; pero debemos vencerlas, y si no, tenemos que intentar, porque es la única manera de satisfacer la obligación en que nos vemos.

Hay otra cosa. ¡Cree de veras el señor Alvarado que se podría montar y obtener un astillero de construcciones navales para grandes acorazados y aun para pequeños, pero sobre todo para grandes acorazados, obtenerlo en seco, es decir, sin construir? ¿Se puede construir un astillero en el vacío todos los mecanismos y estén holgando todas las personas y se estén trazando líneas en el espacio? ¿Cómo vamos á empezar la industria sino trabajando, y cómo vamos á obtener los elementos de producción sino produciendo?

Lo que hemos de hacer es ver entre todos cómo allegamos los mejores medios y las máximas garantías de un buen éxito; pero tenemos que ir por ese camino, por ese camino que sea para mí, escabrosísimo. Cualquier cosa daría yo porque esto lo hiciera otro Gobierno, créalo S. S. Y ¡qué le vamos á hacer si me ha tocado á mí ahora?

Por esto las bases tienen la latitud de que os quejáis, como si la latitud fuese algo que le conviniere al Gobierno ó que deseara el Gobierno. Bien público tendrá que ser cuando la ley se haya promulgado el pliego de condiciones, y bien público todo lo que se haga en este asunto. Es que alguno de vosotros puede concretar más el texto de la ley? Pues que esté seguro de nuestro agradecimiento, si no suscita dificultades para el bien público; porque todo lo que sea en la ley aumentar la claridad y la expresión sin daño del interés público, aliviará nuestra abrumadora responsabilidad. Pero tenemos que afrontarla, porque estamos aquí para gobernar y no para retirar el hombro.

Dice la base: un concurso público para contratar. De modo que si se tiene la fortuna de poder adjudicar esas construcciones navales, todo se reducirá á vigilar la ejecución de ese contrato; si tenemos la fortuna de que el resultado corone nuestros afanes y satisfaga nuestros deseos, todo se reducirá á eso. Pero es el caso que, por lo mismo que hay en el asunto tanta complejidad, y que los que hayan de intentar en este concurso tienen delante tantas incógnitas, sobre todo los que tengan que trasladarse de su país á éste, y de las librerías factorías y de los libros astilleros industriales á un establecimiento que fué del Estado, con una porción de cláusulas y una complejidad de previsiones que serán inevitables en el pliego; por lo mismo, sería insensato dar por indudable y cierto desde hoy que se podrá hacer la adjudicación. ¿Y si no se puede hacer la adjudicación, ¡qué vamos hacer? ¿Es que ya no vamos á hacer nada? ¿Es que vamos á renunciar á una obra que por tan graves motivos de política, si el proyecto se aprueba, había emprendido la Nación española?

Pues para eso caso dice el proyecto lo que dice, ó lo dice el dictamen de la Comisión, el cual en esto se ha reformado después del verano, á causa de que estando el proyecto en la «Gaceta» tantos meses, no hemos advertido grandes muestras de que estuviera preparándose la industria nacional para acudir á esto certamen y para resolverse la dificultad. Yo no sé si eso debe tomarse como síntoma de alarma; pero sí que estamos obligados á enterarnos de que no es cierto, evidente é indudable que tengamos positor en el concurso.

Si no lo tenemos, ¡qué queréis que hagamos! Parece que en ningún caso se queiramos que persistamos en la administración directa de los arsenales; y llegado el caso habríamos de traer á trabajar á los arsenales, mientras no se pueda hacer el contrato, á esa industria extranjera, á esa pericia técnica acreditada que, como salvador, como preservativo, como garantía eficaz pedimos en el contratamiento, asociándola al Estado, para que no venga sola como aquel viajero de que donosamente hablaba el Sr. Gómez Acebo, sino que venga con sus esterlinas, sus marcos, ó con la moneda que sea, á correr la suerte del Estado, juntamente con él, de modo que en el interés privado esté la garantía del interés público.

¿Es que hay otra manera de hacer las cosas? Pues decidlo y os lo agradeceremos; pero no censuréis ni sustituir, ó decidnos que no hagamos nada, y contraeréis la responsabilidad del consejo.

No quiero molestaros más, porque lo esencial, la estructura, la armazón, lo que yo creo que es materia propia de un debate de totalidad, con tanto abuso de vuestra paciencia, expuesto ha sido en estas consideraciones.

Yo ignoro, señores, quiénes están conformes con lo que decimos y proponemos; pero lo que digo es que tenemos derecho, que nosotros nos creemos con derecho á la cooperación de todos.

Nadie habrá advertido en ninguna de las inflexiones de esta oración parlamentaria que ni un solo instante haya pensado yo en cosa que se refiera al partido conservador, ni al Gobierno conservador, ni á un Ministro determinado, ni á nosotros, ni á vosotros, ni á éste, ni al otro, sino á ese ser que manda en todos, y que es la Patria española. ¡De qué he hablado yo que no nos sea común! ¿Quién de vosotros tiene menos interés que yo en todo esto de que os hablo! ¡Por qué no hemos de deliberar de esa manera, olvidando que estamos unos frente á los otros, siquiera una vez, para que descansemos de la rutina?

Yo espero que así, con ese espíritu, será examinado el articulado del proyecto. Yo estoy seguro de que no sonarán ya más en este recinto las voces del desaliento, así como también de que no oiremos insensatas y necias algarías; de que alentaré en todo lo que digamos la certidumbre que hemos de tener en la inmortalidad de esta Nación y en la gloria de sus destinos, por la obligación que tenemos de prepararnos á salvarla. Y á eso se encamina el proyecto. (Grandes aplausos.)

Discurso del Sr. Villanueva

El Sr. VILLANUEVA: Señores Diputados, espero de vosotros que me hagáis la justicia de reconocer que me levanto á hablar después del discurso que habéis oído al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por cumplir un deber ineludible, por cortesía, por consideraciones de que yo no me puedo desprender desde el instante en que tomé parte en este debate. De otra manera, lo único que hubiera hecho habría sido mirar mis aplausos á los que habéis tributado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por todo cuanto en su discurso hay de patriótico, que no me da manos de obtener el asentimiento de la Cámara y de España entera.

Siento, al lado de estar teniendo que recoger unas palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que le habría agradecido mucho que no las hubiera pronunciado, prescindiendo de ese argumento, que desde de toda la grandeza de su obra de esta tarde, me ha costado mucho decir.

Por donde el que yo recordara lo ocurrido con el Ministro de Hacienda señor Echeagaray en 1903 podría consistir una manera de volverse contra mis correligionarios y contra aquellos que me habían antecedido y sucedido en el Ministerio de Marina? No, Sr. Presidente del Consejo de Ministros; yo no venía con ese propósito ni á combatir; bien claro lo dije en mi discurso; porque si lo hubiera abrazado, ¡cuánto partido no habría yo podido sacar buscando contradicciones entre lo que significa ese proyecto de ley y lo que hay en el seno del Gobierno y de la mayoría! Pues qué, ¿no estáis ahí los que primero combatíais el proyecto del Sr. Sánchez de Toca en 1903 y hacíais caer á aquel Ministerio del Sr. Silveira, sustituyéndolo el del Sr. Villaverde, para ser una negociación total de toda obra de marina, y después, cuando volvió el Sr. Maura al Ministerio, apoyásteis el proyecto del señor Ferrándiz en construcciones navales para venir á apoyar después un nuevo Ministerio del Sr. Villaverde que acometa la construcción en grande escala, teniendo entonces en el Gobierno como Ministro á mi compañero el Sr. Cobian?

Pero yo no he querido utilizar nada de esto, sin ello adelantaría nada; eso desde además de la grandeza del pensamiento de S. S. y sobre todo de lo que este momento representa para la Nación española; y por eso me quisiera ceñir á un terreno que con gusto he visto que S. S. ha escogido también para la parte más heroica de su discurso, haciendo justicia á mis modestas aspiraciones.

Yo buscaba lo que resulta, porque no entendiera nada que no se evitase que haya un cambio transcendental en la marcha de la Nación española; y lo deseé, porque recordaba también que cuando en 1905 tenía la responsabilidad del Gobierno, ó á una de las personas á quienes mayor respeto he tributado en esta vida palabras que se grabaron profundamente en mi corazón y en mi pensamiento. Yo las oía cuando sosteníamos la pugna que constantemente hay, aunque no se haga pública (entonces se hizo), entre los Ministros sobre todo los de la defensa nacional, y también el de Obras públicas y los demás con el Ministro de Hacienda. Entonces manteníamos una polémica viva y ardiente, por mi parte como un hombre contestado, convencido de mucho de lo que hoy ha dicho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y entonces la persona á la cual me he referido pronunció unas palabras que, repito, no podré olvidar jamás; decía: «Yo soy un soldado, he sido educado para soldado, seré soldado toda mi vida; pero á pesar de eso, las circunstancias de España son tales, que yo pido á todos que ayuden al Ministro de Hacienda, que se salve el superávit del presupuesto, y que continuemos por ese camino que nos llevará en un porvenir no muy lejano á poder tener fuerzas militares y á devolver la independencia y la tranquilidad á la Patria.» No había transcurrido, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, más que apenas año y medio, cuando S. S., por medio del Ministro de Marina, leyó en esta tribuna el proyecto de ley que estamos discutiendo, donde se acomete ya la reconstrucción naval, y, por consiguiente, se echaban las bases de la nueva escuadra española. ¡No merecía esto la pena de que se pusiese en claro ante el Parlamento lo que debe saberlo España!

Conforme, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en que el Convenio de 1904 no imponía como urgente y verdadera necesidad la de acometer de momento la reconstrucción de las fuerzas navales y aun las militares de España. La Conferencia de Algeiras ya obliga á algo más; pero, sin embargo, recuerde S. S. que preparando la Conferencia y durante ella, han pasado Gobiernos por ese banco que no se consideraron obligados á traer este proyecto. S. S. aplaudió (por eso recordaba el aplauso, no con otra mira pequeña y egoísta), S. S. aplaudió á esos Gobiernos; luego estaba entonces convencido de que no era un crimen el no atender de momento y el no acometer en el instante la reconstrucción de las fuerzas navales, porque si no S. S. no hubiera podido aplaudir eso.

Pero ya he hecho S. S. la declaración esencial, y desde ese instante, mi actitud tiene que ser muy otra, como lo indiqué ayer tarde. Resulta que, por circunstancias que no se exponen, pero que se presienten, por algo que no se dice, pero que ha de entender y ha de leer de todos modos y maneras la Nación española, ésta se encuentra hoy en la obligación de acometer los gastos navales y de prepararse para peligros del presente ó del porvenir de una manera más rápida y eficaz que lo tenía que hacer ayer. ¡No es esto claro!

Comprendo que todo eso obligue al señor Presidente del Consejo de Ministros á tomar la actitud en que se presenta, á defender el proyecto como lo hace, y hasta á anunciar á la Nación española, y hace muy bien S. S., yo ayer lo indicaba, que eso que se pide no es más que el principio de la obra, que el comienzo de un camino cuyo término no se puede señalar y cuyos gastos también estarán sometidos á las circunstancias, no á la voluntad, ni á la acción, ni al capicho de ningún Gobierno, ni de ningún hombre de partido. Esa es la verdad con toda su transcendencia, dicha á la Nación como se le debe decir; yo lo único que lamento es que esto que estimáis necesario, que sin duda es consecuencia ó de la Conferencia

de Cartagena. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Ya sabe S. S. no; ya dije ayer que no.)

Bien; pero, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cambios tan trascendentes en la dirección suprema del Gobierno, atribuirlos á una causa, á su señoría nos ha hablado esta tarde de que nos encontramos en circunstancias, en momentos críticos. Pero ¡tán éstos hace año y medio ó dos! ¿Por qué hoy son diferentes? ¿Han adquirido...? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Ellos serán la acción de los Gobiernos, no.)

Pero, ¡cómo no los estimulaba! ¿Cómo S. S. en la oposición una buena el proyecto de presupuesto convirtió en ley y rigió en 1903, tampoco tuvo nada que decir con respecto de presupuestos del tercio de Marina que se votó y se aprobó? Si eran críticas las circunstancias, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ¿era posible que el jefe del partido conservador hubiera dejado pasar el puesto de las fuerzas navales sin decir sin indicar algo, siquiera alentar el Gobierno, ó censurarle si no quería el buen camino?

No entendí nada de esto; luego hay que atribuir este cambio de dirección, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque mi propósito es que ya se ve bien claro—no lo sé—que ya se procura que ante lo se exponga la causa á que obedece el proyecto, cuál es la dirección que se va en que se compromete á la Nación española. Y esto me parece que es un grande.

No censuraba á S. S. por lo que ha hecho; obra bien, y si no lo hubiera considerado necesario, faltaría á su deber, engañaría á su Patria.

Yo tengo una idea invariable respecto de estas grandes deberes impuestos por el país, adquirida desde que hace sesenta años vine por primera vez á este momento; idea que está unida á un recuerdo cuyo relato voy á concluir.

Jamás se borrará de mi imaginación que el Sr. Cánovas del Castillo decía de aquellos bancos, al discutir la contestación al mensaje de la Corona, en 1881. En esos, examinando la política internacional aquel grande hombre, con el asentimiento de todos, decía: «Démole á la Patria un alma, un pensamiento grande.» Yo digo que el Gobierno que acierte á honrarla, la Nación española. Si S. S. logra, no sólo exclamaré: sea en buena rí, sino que nadie le aplaudirá tanto como yo. He hecho mis reservas, y al momento, considero, desde lo humilde de posición, cumplir mi deber como español que por modesto que sea, debereis por serlo; he hecho mis reservas sobre la acción; creo que no se la escogió en la contestación; pero desde el instante en que un Gobierno de la Nación, con el asentimiento de todas las demás fuerzas políticas ha adoptado un camino, nadie me ganará en lealtad y energía para seguirlo, y sólo en el bien de mi Patria.

Yo no tengo más que decir. (Muy bien, la minoría liberal.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene S. S. el Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): También es de día de cortesía la que me hace en estos tantos molestaros breves segundos.

El episodio de mi discurso á que se refería el Sr. Villanueva cuando recordaba un aplauso al Sr. Echeagaray, ya habrá más de S. S. que no era parte principal del episodio que desenvolvía ante la Cámara pero no se podía omitir sin faltar á una consideración que S. S. merece y que me complazco en guardarle. Y ahora, ofuses el Sr. Villanueva, no advertiré que en la misma categoría que estuvo la respuesta estaría la indicación del motivo; y esta era de la iniciativa de señoría.

Peró de todo ello queda una sola cosa, es que el Sr. Villanueva olvida que ocurrió en 1905 y que en el calendario vino después de 1904, como suele suceder y que en 1904 y en 1903, gobernando y encarnando en obras nuestro pensamiento habíamos presentado una serie de proyectos que S. S. dice, y entre los cuales hallaba también contradicción, porque S. S. llama contradicción, á las adaptaciones que tuvimos que hacer lo mismo que el Sr. Sánchez de Toca, que el Sr. Silveira, que el Sr. Ferrándiz, que yo, á las circunstancias políticas en que se desenvolvía el período de 1903 y 1904; pero todo lo que ocurría era que unas veces se adelantaba más, es decir, se proponía mayor avance que otras, pero siempre persistiendo en el designio, que es exactamente el de este proyecto, el cual podrá diferir en la cantidad, pero no difiere en la dirección, pero no difiere en la sustancia, pero persiguió el mismo propósito. Y eso no son contradicciones, Sr. Villanueva, no son contradicciones ni lo parecen; eso son las inevitables limitaciones que impone á los Gobiernos la realidad en la realización de sus deseos y de sus designios, sin que haya muestra de que por no haber nosotros propuesto en la proposición lo que habíamos propuesto en 1904 y lo que proponemos ahora habiésemos abjurado. Y en cuanto á por qué no instigáramos á los Gobiernos, allí, para que lo hiciera, yo creo que S. S. no llevará á mal que no lo explique.

Discurso del Sr. Alvarado

El Sr. ALVARADO: No habrán atribuido á descortesía de mi parte al Ministro de Marina y el Marqués de Hochal que no rectificara á sus discursos, bien de volver para mí.

En cuanto al discurso del Sr. Presidente del Consejo, se ha referido á lo dicho por mí en dos detalles del proyecto. Sería notoria impertinencia, sería impertinencia verdaderamente imperdonable por la Cámara, si al discurso del Presidente del Consejo de Ministros contestara yo acerca de detalles del presupuesto que discutiremos cuando se discutan las bases.

Tiene S. S. razón; el discurso pronunciado por S. S. esta tarde solamente los jefes de las agrupaciones políticas tienen derecho á contestarlo. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Lo tiene S. S. pensativo y la sobre personalidad.) Yo reconozco que al discurso pronunciado por S. S. esta tarde, sólo los jefes de las agru-

paiciones políticas tienen derecho a contarse en el momento en que lo estimen oportuno.

Cuando se discuten las bases, yo tengo la pretensión de que podrá demostrarse a S. S. completamente, primero, que allí existe centralización para cosas no militares, y que se va a crear ese organismo de que yo hablaba, ese organismo monstruoso, con una sola cabeza, no sólo para cosas militares, sino para cosas enteramente extrañas a la organización militar.

En cuanto al procedimiento para la construcción de los buques, también le demostraré con cuanta razón llamaba la atención de S. S. sobre los peligros de seguir esa política, de crear al mismo tiempo el instrumento y el producto construyendo grandes acorazados; es decir, construyendo embarcaciones que cuestan 45 millones de pesetas; porque si el Gobierno fracasara en este empeño, se desvanecería la última esperanza de que tendríamos nuestra marina. Y en cuanto al resto del discurso de S. S. yo no tengo más que tributarle mi cariñoso aplauso.

Discurso del Sr. Moret y Praderogust

El Sr. MORET: La Cámara no extrañará, si tiene la bondad de recordar repetidas manifestaciones mías, que no haya intervenido en la discusión a pesar del requerimiento del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, invirtiendo un turno en contra del proyecto.

Consciente de los turnos por todos los oradores que los habían pedido, a mí no me quedaba más recurso para entrar en la discusión de la totalidad que hablar en esta tribuna del precepto reglamentario que se llama para alusiones; y yo he combatido tantas veces el sistema, allí como aquí, que realmente sólo predicando con el ejemplo puedo tener la pretensión de que se tengan en cuenta mis observaciones.

Que yo había de discutir y había de recoger la atención del Sr. Presidente del Consejo nada podía dudar, porque esos son mis deberes para con mis amigos y mis deberes para con el país.

Ante sin la elocvente apelación de su señoría, y sintiendo tener que acudir a la fatigada atención de la Cámara, porque realmente todavía en sus oídos los acentos de la soberana elocuencia con que S. S. inspirados en la trágica musa que aquí tenemos, que es la Patria, ha explicado esta tarde las bases y fundamentos de su proyecto, aun con estas condiciones desfavorables, no hubiera vacilado un momento en entrar en el debate. Lo exigen la gravedad de las circunstancias, la importancia de las consideraciones que su señoría ha expuesto aquí, momento crítico, momento difícil, momento de compromisos de aquellos que no podemos excusar de contraer.

Además, este es un proyecto de aquellos que no pueden vivir si nosotros no cooperamos a él; porque, aparte de la unidad del pensamiento y de la fuerza de la impulsión, ha de traducirse poco a poco en una serie de presupuestos, y si los hombres que gobiernan sucesivamente no están dispuestos a sostenerlo, la obra no tendrá razón ninguna de ser. Es, pues, preciso que cada uno de nosotros digamos con entera franqueza qué es aquello a que nos comprometemos y aquello que creemos necesario, y yo empezaré a hacerlo por los mismos puntos de vista que S. S. ha planteado y recogiendo las palabras de tardes anteriores del Sr. Ministro de Marina.

Yo no podía tampoco hacer otra cosa. En 1904 discutí aquel proyecto de ley y lo combatí, y conculmi mi discurso negándole a dar un sí de aprobación, porque en aquel proyecto había todo lo que hay en éste, pero faltaba la segunda parte, que era la finalidad, que era la reconstrucción de la escuadra. Y habiendo dicho aquello, y habiendo encontrado que mucho de lo que sostuvieron mis amigos aparece en el dictamen de la Comisión, hasta tal punto que hay un enlace completo entre la discusión de 1904 y la discusión actual, realmente yo no podía excusarme un solo momento de responder de una manera terminante al requerimiento que se me hace en este debate.

Sr. Sres. Diputados, nosotros entendemos que es preciso reconstruir el poder naval de España, nosotros entendemos que es indispensable empezar a hacerlo; nosotros sentimos que quizás haya pasado algún tiempo que debió aprovecharse, y yo, cuando en el banco de la Comisión, a la cabeza de la que se había nombrado, hablé de la Conferencia de Algeiras, ya dije, para que me entendiera todo el Parlamento, que aquella Conferencia nos traía compromisos, y nos imponía deberes para los cuales era preciso estar preparados.

Además, y hay razón para recordarlo en este momento, cuando yo tuve noticia de ciertas negociaciones diplomáticas entabladas por Gabinetes que pertenecían a mi partido, pero de los cuales yo no formaba parte, tuve ocasión de decir a quien importaba saberlo que desde el momento en que se entraba en esas negociaciones para Marruecos, desde ese momento había que estar preparados por tierra y por mar para todas las contingencias que pudieran ocurrir.

Porque a mí me parece que hay algo más en el punto de partida de esta cuestión que el dilema del Sr. Ministro de Marina: liquidar la marina, cerrar los arsenales ó decidirse a construir un poder naval. El primero de los términos del dilema no dice bastante claro cuál es el contenido de la cuestión. Porque con cerrar los arsenales, declarar el personal cargo de justicia y quedarnos con unos cuantos barcos para el resguardo marítimo, habríamos resuelto, después de todo, una cuestión financiera y una cuestión económica; pero detrás de ella hay una cuestión más importante. Cuando hubiéramos hecho eso, habría que aspirar a lo que ahora ha pedido Noruega a las grandes naciones, a lo que el año 1830 obtuvo Bélgica, a que las otras naciones, ante el abandono de nuestra personalidad, nos garanticen si quieren la existencia como Nación, y si no quieren, a que el español se sienta en el dintel de su deshonrado lugar a esperar que algún momento las aves de rapiña, atraídas por el olor del cadáver que aquí queda de la antigua Nación española, vengán a disputarse los jirones que resten de aquella magnífica y gloriosa nacionalidad que no han sabido conservar sus hijos. (Muy bien.)

He aquí la afirmación común; detrás de la afirmación común me parece que surgen en este ambiente un sinnúmero de cuestiones a las cuales es preciso dar satisfacción.

Esto que yo acabo de decir, es posible que lo sientan algunos; yo afirmo que no lo sienten todos. No hay que hacerse ilusiones, lo decía antes el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, yo lo repito ahora; la mayor parte de la opinión no está con nosotros. Decepciones, amarguras, desengaños, falta de fe en los partidos políticos y en los hombres, todo eso hace que no se crea en la regeneración de la marina, y se teme que esto sea una vez más tirar dinero sin conciencia y sin medida y no hacer nada por el engrandecimiento de la Patria. Claro está que cuando un estadista afirma que es preciso hacerlo, tiene que poner atención en todo eso que por ahí flota oculto y buscar cuál es la manera de dar satisfacción a la opinión y de evitar que la decepción y el desaliento vuelvan a producirse.

Sin embargo, hay que decir, yo en esto habré de repetir algo de lo que he dicho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que no conozco a nadie que acepte el primer término del dilema; yo no he oído ningún discurso en que se diga, no he leído ningún publicista que lo haga constar; y si aquí se ha citado un nombre que inspira la mayor simpatía, porque es una representación viva de la intelectualidad española, yo debo decir que en la época en que el Sr. Maura y yo empezamos este combate, que ahora llega a un punto de reposo para empezar a reconstruir el poder naval, D. Joaquín Costa, el ilustre Joaquín Costa, en la ponencia que escribió para el Congreso de Geografía, pedía una escuadra para España de 125 barcos con un presupuesto de 309 millones; y en esa época, de esas afirmaciones partimos todos para llegar ahora al punto en que nos encontramos.

Espero, pues, alguna cita, espero alguna afirmación en contra de esto, para dejar reducida la cuestión de las preocupaciones de los disgestos y de los desengaños a su verdadero valor y transcendencia.

Pero, ¿cuál es la manera de responder y de dar satisfacción a este estado de opinión? Yo voy a discutir, artículo por artículo, este proyecto, poco a poco, lo que tenga que decir prefiero exponerlo en el tono confidencial y casi familiar con que yo suelo discutir los presupuestos; de suerte que al final de este debate de totalidad, y con ocasión del art. 1.º, aun cuando éstas y las observaciones que haga respecto de los demás artículos tendrán que guardar relación con este concepto general del proyecto, voy a limitarme a lo que es estrictamente necesario para exponer mi juicio y el sentido de la opinión de mis amigos respecto de la obra que vamos a emprender.

En primer lugar, las consecuencias financieras ó económicas que trae para España la reconstrucción del poder naval y los gastos que vamos a hacer, necesitan, con más claridad, creo yo, de la que existe en el proyecto, y aun, si esto cabe, con mayor de la que ha empleado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, afirmar que vamos a gastar en España todo ese dinero para reconstruir la marina, y afirmar que no sólo vamos a hacer poder naval, sino que en un movimiento que venimos predicando hace años vamos a hacer las grandes industrias navales, las cuales nacerán al calor de este esfuerzo del Gobierno y aquí quedarán, cualesquiera que sean el éxito y las consecuencias de los barcos que se boten.

He aquí una solución que aparecerá al estudiar los números 1.º, 2.º y 3.º de la regla 1.ª, en la cual habremos de detenernos para ver cómo esto se puede hacer; porque yo por mi parte declaro que habiendo dicho cuando ocupaba aquel sitio, que era preciso, ante todo, procurar crear la industria y la riqueza en este país, viendo ahora cuál es el estado en que nos encontramos, cuántas tristezas produce esa emigración constante y de qué manera está mal repartido en este suelo todo lo que puede ser trabajo y prosperidad, cuando hay tantos gérmenes para desarrollarlo; ahora más que nunca entiendo que cualquier esfuerzo del Estado tiene que hacerse en este sentido, en el del desarrollo de las fuerzas nacionales; y que si hemos traído un arañal en el que se señala cierta dirección de la vida económica en manos del Estado, porque no hemos encontrado los medios suficientes en las individualidades nacionales para desarrollarlo, eso tiene que servir para todo lo que gastemos caiga como lluvia benéfica que haga renacer la producción que se busca, y para que no pidamos al extranjero lo que el extranjero no nos puede dar más que en una forma que dejaría a nuestro propio país estéril y baldío para el porvenir.

Pero después de esta primera condición que yo considero esencial para el desarrollo y para la aprobación de este proyecto, habré de entenderme directamente con el Sr. Ministro de Marina, para hacerle algunas otras observaciones.

Su señoría, que es un hombre de grande ilustración; S. S., que ha hecho aquí, en el Parlamento, uno de los discursos que más largo tiempo quedará grabado en nuestra memoria, por la sinceridad con que lo pronunció, por el sacrificio que supone lo que S. S. nos decía y por la conformidad de las ideas que aquí expuso con las predicciones de tantos años del señor Maura, S. S. conoce cómo se han hecho esos esfuerzos y creado esas flotas militares en algunas otras Naciones, sobre todo en alguna que ha salido de la nada, como nosotros, de la nada del poder militar, y que lo ha obtenido en poco tiempo, consiguiendo un poderío al cual nosotros—no son estas de las alegrías que condena el Sr. Presidente del Consejo de Ministros—al cual nosotros podemos aspirar, porque la fuerza, la potencia de la raza española es de aquellas que nos permiten esperar, si sabemos aunar todos los esfuerzos, que llegaremos a donde han llegado otras Naciones; me refiero a Italia.

En Italia hay una ley, que fué dictada en Junio de 1897 y que firmó el almirante Saint-Bon, cuya ley dió por resultado que a los doce años de haber sido firmada, pónzase la marina italiana con una escuadra de 14 acorazados, todos construídos en Italia, 12 en los arsenales del Estado y dos en los particulares, cuya escuadra ocasionó un gasto de 450 millones y dió a su país un poder militar que la elevó a la

categoría de Nación de primera clase, porque podía no sólo defenderse, sino atacar a todas las otras Naciones. Pues bien; al final de este esfuerzo, Italia se encontró con tres grandes industrias: la de aceros, que está establecida en Terni; la fábrica de motores para buques de guerra, en Liorna, y la fábrica de cañones situada en Pozzuoli, cerca de Nápoles; tres grandes industrias que tienen centenares, miles de obreros que están ya acimatados en aquel país y que han quedado para garantizar en adelante el cumplimiento de los destinos de Italia, con arreglo a las aspiraciones de Cavour cuando sacó a esta noble Nación de los estrechos límites del Piemonte para elevarla al nivel de las grandes nacionalidades europeas.

Daré a los señores que se insertan en el «Ahorro» los datos relativos a lo que, ha hecho Italia para resolver el problema que hoy a nosotros nos preocupa.

Pero hay una tercera condición, que es a la que ahora me voy a referir.

Hemos dicho cosas demasiado duras acerca de la administración de la Marina en el pasado; en vano ahora podemos querer poner acentos, porque eso está en el espíritu público (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Yo, como ninguno), y es preciso que no vuelvan a aparecer estas cosas. El discurso de S. S. cuando discutimos aquí lo del crédito para el «Cataluña», es en sí solo y por sí solo una afirmación de aquellas que la Cámara no puede dejar pasar sin buscar la manera de evitar que eso pueda reproducirse en lo sucesivo. Nosotros lo hemos pedido cien veces y yo trato de pedirlo ahora en nombre nuestro, si otros no nos acompañan, como condición indispensable para estos gastos que se nos piden. Me refiero a la intervención del Estado en los gastos de la Marina, la intervención que hay en los demás ministerios, la intervención en nombre del Poder ministerial, la intervención en nombre de la Hacienda. ¿No es esta la intervención de todo el país? Y siendo así, ¿qué clase de desdoro, de humillación puede haber en que lo que se hace en todos los demás ramos se haga también en la marina; a fin de que no se pueda hablar de responsabilidades que se disuelven y no se hacen efectivas, a fin de que nunca ocurran esos hechos que luego viene un Ministro a denunciar y que oímos con verdadero espanto? ¿Cómo vamos a pedir al país esos 200 millones si no tomamos las precauciones necesarias para que ese crédito vaya donde deba ir y sirva para el desarrollo de la marina?

Al mismo tiempo que desde este punto de vista creo contestar, al menos intento hacerlo a aquellas exigencias de fuera, para legitimar la posición que nosotros tomamos en el debate de este proyecto, al mismo tiempo creo, señores—y en esto quizás me separo, no lo sé, del Sr. Presidente del Consejo de Ministros; no lo sé y no quisiera separarme, creo que no sólo en el día de hoy, en que S. S. pedía la concordia y la unanimidad para hacer una gran obra, y los acentos de S. S. penetraban en el ánimo de todos nosotros, sino que tal como yo entiendo la política, para llevar a cabo las necesidades de la vida pública, es preciso que hoy y mañana y siempre, aunque en la realización de nuestras aspiraciones políticas ó de otro género hayamos de combatirnos, tengamos pronto el acero para volverle todos contra aquellos que nos impedirían desarrollar el bien de la Nación. Yo soy adversario de S. S., el partido liberal lo es del conservador, pero en tales puntos tenemos que encontrarnos unidos cuando se discute de estas cosas; y así como S. S. nos encuentra hoy en lo de la marina, yo espero encontrarle también en aquello que voy ahora a decir.

Porque aquí habra, señores, un plan; este plan que creó Villaverde, el Sr. Villaverde, a raíz de nuestras grandes desgracias, vino aquí un día con un proyecto que, apenas expuso verbalmente, me apresuré yo, en nombre de mis amigos, a reconocer como legítimo y a apoyar con entusiasmo. Ese proyecto consistía en una restauración financiera, y el Sr. Villaverde lo dividía en dos partes: primera, la liquidación del pasado, y después la creación de nuevos recursos. Tan unidas van estas dos cosas, que con la liquidación del pasado, de la cual obtuvo grandes beneficios aquel inteligente Ministro, venían también los nuevos recursos, de tal suerte, que cuando todos tamián, desde que se vió el primer esbozo de aquel presupuesto, que iba a haber un gran déficit, nos encontramos con una recaudación de 1.000 millones.

Han pasado nueve años; el Sr. Villaverde murió; su memoria no se nos borra nunca, pero su esfuerzo nos falta: la idea financiera fundamental de aquel Ministro, yo creo que el partido conservador la tenido que cambiarla; ya no basta la concentración de toda la atención política en el problema de la Hacienda, ya hay necesidad de atender a los grandes gastos y aspiraciones que se nos presentan como indispensables. Para eso tenemos todavía algunos sobrantes en el presupuesto; pero habiendo ido creciendo, porque no hay modo de evitarlo, los gastos, y habiendo éstos ido absorbiendo parte de esos sobrantes, para la reconstrucción de los de las fuerzas navales de España se apela por primera vez, después de tantos años, al crédito. ¿Por qué, Sres. Diputados, si contamos con sobrantes en los presupuestos, al intentar esta reconstrucción de nuestra fuerza naval viene en el presupuesto una partida de 13 millones que será el producto de ese empréstito? Yo no discuto ahora eso extremo; me limito a consignarlo, y quiero añadir al consignarlo que desde el momento en que se habla de gastos necesarios, indispensables, forzosa (repeto que acepto todos los calificativos que ha puesto el Sr. Presidente del Consejo), yo inmediatamente aplico esos conceptos a otros dos grandes aspectos del fomento de la riqueza nacional: a las grandes obras públicas y al desarrollo de la cultura.

En el momento en que hacemos estos esfuerzos y creemos que es indispensable tener fuerzas navales, por todo lo que me ha dicho hoy y se pueda decir, que yo asustado, afirmo que es mismo esfuerzo hace falta atender a esas otras atenciones que urgentemente lo solicitan, porque sin desarrollar la riqueza nacional no tendremos con qué pagar esos gastos que prevemos para lo porvenir, y sin extender la cultura no tendremos nada, absoluta-

mente nada de lo que hace falta, porque la nave, la coraza, el hierro, la máquina propulsiva, la turbina que acelera la marcha, el explosivo que mata con su atmósfera un antes de tocar los pedruzcos del proyectil en los cuerpos de los marineros, todo eso no implica, todavía, la grandeza de la Nación, no vale ni significar bastante para una lucha, si dentro de los barcos falta a valor, el espíritu de la tripulación, la ciencia y la abnegación del hombre. (Muy bien.)

Aunque hoy se puede decir, como acaba de hacerlo en Londres el almirante Beresford, que a través de todos los adelantos, hoy, como en tiempo de Nelson, el corazón de los soldados y la inteligencia de los oficiales serán los que den el medio de alcanzar la victoria, quiero recordar, al mismo tiempo que estas palabras, las de un almirante español que decía: Si la marina es el arsenal, es el barco, es el tripulante y luego el libro y la escuela. (Aprobación.)

Nosotros, pues, tenemos que poner al lado del proyecto de S. S. la necesidad de acudir inmediatamente a esto. Fuerzas paralelas y fuerzas convergentes: ese es nuestro programa. Si S. S. disintiera, nosotros buscaríamos medio de hacerlo. Pero no lo olvide, ninguno de los que me escuchan: las Naciones verdaderamente viriles y enérgicas, cuando han pasado por estos difíciles períodos, han hecho a un tiempo todos los esfuerzos, y así han salido de sus terribles crisis. ¿No recordáis, señores, como Inglaterra, después de la guerra con Napoleón, cuando todo el mundo la creía exhausta, resurgió aún más grande y poderosa que en los tiempos de William Pitt? ¿No habéis visto que, a pesar de la catástrofe de 1870-72, terrible para Francia, ocho años bastaron para que apareciera más poderosa, más rica, más respetada, más solicitada en el mundo? Y de Alemania, ¿qué decir, si debió su restauración a la gran catástrofe de 1807? ¿Qué decir de Italia? En todas partes, donde quiera que los resortes de la vida nacional todavía tienen elasticidad suficiente, cuando se atacan estos problemas se atacan de una vez, para sacar adelante a la Nación y para volver la vista a todos lados, para hacer el llamamiento de cuantas fuerzas productoras puedan venir a cooperar a este fin.

Yo no sé, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y es una forma de indicar que mucho, si la Nación aceptaría de nosotros, de sus Gobiernos y de su Parlamento este patriotismo, con el cual acudimos a esta gran necesidad de la marina, si no tuviéramos al mismo tiempo la energía suficiente para ofrecerle los medios de salir de la pobreza en que se halla y de la ignorancia en que se vive.

El Sr. Ministro de Marina decía el otro día, en uno de esos momentos de profunda sinceridad, que no sólo de pan vive el hombre. Es verdad; no sólo de escuadras y fuerzas materiales viven las Naciones, sino también de la riqueza que obtienen con su trabajo, y de la luz que ilumina sus espíritus cuando han sabido buscar y aprender todo aquello que en otras partes constituye la grandeza de los pueblos.

Esta consecuencia que yo seco y que forzadamente aplico a la cuestión que se discute, la considero condición indispensable, más indispensable que lo que antes indiqué de la intervención del Gobierno del Ministerio de Hacienda en los gastos de la Marina y en el desarrollo del presupuesto de la marina; pero al propio tiempo, considero que existe otra necesidad imprescindible.

Quédese la naturaleza de los barcos, quédese la organización de los servicios, quédese otra porción de cuestiones para cada uno de los artículos, porque hay una que pasa por encima de todas y que no estaría en ningún artículo, una que ha preocupado a S. S. grandemente, que ha preocupado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros durante muchos años: el personal.

No he de repetir lo que decía el Sr. Ministro de Marina. Sin práctica naval, sin conocimiento de los barcos modernos, atrasado, por necesidad, y desanimado una gran parte de ese personal, tiene que sufrir el triste destino de ir a las clases pías; pero en estos ocho años que han de transcurrir para tener los nuevos barcos, para dar a nuestras fuerzas navales nueva vida, para infundirles nuevo espíritu, para cooperar a todo eso que va a ser la base de nuestra grandeza naval, para conocer los trabajos de los arsenales, para incorporarse a las fuerzas que del extranjero traigamos, ¿dónde está el personal? ¿Cómo vamos a crearlo? Improvisarlo es imposible; el barco se compra; el hombre, no.

Y después de esta especie de capitis ómnino que hacemos del personal de la marina, que paga tantos errores y tantas desgracias de todo el mundo (que esta es la triste fatalidad de la historia, lo decía el Sr. Presidente del Consejo al hablar de los que han muerto y de los que no han nacido; Luis XVI pagó en el cadalso faltas que él no había cometido, y este Cuerpo militar naval ha pagado en este período de la regeneración faltas que él no había cometido y que podían imputarse a muchos a quienes ellos no han conocido siquiera; pero ahí está la lección, y hay que recogerla); ¡es que dentro de ocho años esa personal va a estar en condiciones? Porque para llegar a esos ocho años hay que pasar por los siete, y por los seis, y por los cuatro, y por el día de mañana; eso también es una idea del señor Presidente del Consejo de Ministros; y yo se pregunto: ¿dónde se va a instruir? ¿En la Escuela? ¿En la «Nautilus»? ¿En el «Reina Regentes», pues creo que ha dicho S. S. que será el barco más a propósito para la base de esa educación? No; el barco moderno, el barco de guerra, lo ha sido siempre el barco militar; el señor Figuerola lo dijo aquí anticipando y exponiendo de una manera condensada el pensamiento del Sr. Presidente del Consejo de esta tarde: el barco de guerra es el microcosmos de la humanidad; desde el momento en que aparece, allí está la suma de todos los conocimientos, el producto de todas las ciencias, la condensación de todas las energías, el sistema sintético en virtud del cual se hace de la materia inerte, y del mar movable, y de la pólvora que estalla, y del cañón que destruye; de todo eso se hace un arma recogida en la mano de un capitán y en la inteligencia de un hombre que va en la torre presidiendo los destinos de aquella nave. (Muy bien.) ¿Có-

mo dotar a nuestra marina de ese personal necesario? Perdónenme los técnicos si me equivoco al indicar estos números; pero desde las cinco ó seis máquinas que tenía un barco de los antiguos, hasta las 125 ó 130 que tienen el «Mauritania» y el «Lusitania» y el «Dreadnought», ¡es que hay posibilidad de pasar de un salto! ¿Los que han estado en el «Reina Regentes», ¿habrán podido comprender siquiera nada de esto?

Perdonadme otra vez lo que voy a decir, porque a mí se me censura mucho por que acudo a ejemplos del extranjero, y es este casi un defecto constante de mis discursos, según algunos críticos poco benévolos; pero yo recuerdo que Racine escribió estas palabras: «El conocer lo que los hombres han hecho, equivale a adelantarse a la experiencia de la vida y a muchos años de la existencia.» ¿Qué ha hecho el Japon? ¿Cómo en un número de años, que puede compararse con el período que señala el preámbulo del proyecto del Gobierno, con el período que aquí añoramos ó queremos abrir, y que, por decirlo así, ya numeramos, para empezar el desarrollo de nuestro poder naval, como en ese número de años se ha colocado donde está, aquí hoy gran Imperio, ayer desdiciendo y casi despreciado por la pérdida en los mares de la China? ¿Qué ha hecho para eso el Japon? Enviar sus gentes al extranjero, traer los extranjeros a su casa; enviar a sus compatriotas allí donde estaba la ciencia para que aprendieran; traer a los que la tenían para que la enseñaran también allí; y en esta doble corriente, mandando a los japoneses a recoger como esculapio intelectual el jugo y el fruto de los adelantos en Berlín, en Londres y en París y al mismo tiempo llevando al Japon todos los hombres de ciencia y los elementos materiales de progreso que podía recoger de todos aquellos grandes países para enseñar y educar, cuando esas dos corrientes se encontraron, apareció, surcando los mares la escuadra japonesa, al mando de aquel hombre cuya grandeza, después de Nelson, pareceme a mí la mayor que ha habido en los mares, el almirante Togo, agregado naval que había aprendido en Berlín, que había estudiado en un colegio de Inglaterra, y que un día, con algunas de sus naves destruidas ya, ó por lo menos disminuidas en su potencia por el fuego y por la tempestad, se encuentra frente a la última esperanza del Imperio de Rusia en el canal de Tsoushima, y aquel día, jugando todo, consigue destruir todo aquel gran poder de Rusia, y el pequeño Japon sonrió tranquilo porque sabe que ya el enemigo no volverá más a los mares donde él consiguió el triunfo. En ese día, aquel hombre, después de aquella batalla, pudo decir, recordando las palabras de la Biblia, como el gran Patriarca, que había visto al Mesías setenta y cinco años antes de nacer, que se había hecho; porque yo, al final de mi vida, no quisiera más que morir después de haber prestado a mi Patria uno de estos servicios tan grandes que no cabe más, y que llevan tras sí el recuerdo eterno de los contemporáneos y una lágrima piadosa para los que perecieron al servicio de la Patria. (Aplausos.)

Pido, pues, sobre esta cuestión la atención del Sr. Presidente del Consejo de Ministros; me resisto a creer que el señor Ministro de Marina se niegue a esto: yo deseo que las auras del extranjero penetren en mi Patria; yo deseo, como pedía Mendizábal, que al fin el progreso venga aquí; no quiero oír lo que se dice en esos bancos (Señalando a la minoría solidaria) de nuestra resistencia a acomodarnos al Pizineo; yo saludo con júbilo a todo español que vaya a aprender al extranjero; yo ansio vivamente que los españoles aprendan en el extranjero todo cuanto aquí no pueden aprender, y no tengo tampoco dudas ni vacilaciones en desear que los extranjeros vengán a enseñarnos aquí todo lo que no sabemos.

Yo voy a terminar, señores, porque siento molestarnos tanto (Denegaciones), aunque estoy acostumbrado a abusar de vuestra paciencia, y más acostumbrado a recibir las muestras de vuestra bondad. Como veis, estoy profundamente emocionado, después del discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ha hecho vibrar en mi alma las fibras más delicadas, después de aquella primera parte en que yo me asocié al sentimiento general, porque realmente en estos momentos es cuando se siente un poco libre de las miserias de la política y levanta la cabeza por encima del polvo y del cieno en que generalmente vivimos, después de todo esto, yo creo y siento realmente que el tarde de hoy puede marcar una época en nuestra Historia, porque creo que lo que aquí decimos puede alcanzar a llegar al corazón de la masa indiferente ó descreída de los españoles y hacer que ellos piensen como yo, que sin sentir hondo y sin tener voluntad firme no se llega a nada, y que es una Nación condenada a morir la Nación que no se entusiasma y que no tiene viriles arreos. (Muy bien.) Pero voy a concluir, y dispensadme la forma de lo que voy a decir por esta emoción que siento, diciendo que después de haber oído yo en este debate evocar la imagen del Ingenioso Hidalgo de la Mancha y hablarlo de que los que pensamos en la grandeza de España, no quisimos, sino locos debemos apellidarnos, yo quiero recoger para mí esa censura y entrar en el número de los locos.

Yo prefiero morir allá en cualquier parte víctima de la leucra, a vivir como el bellaco Sancho Panza de la bellquería de su pequeño espíritu, que no le sirvió más que para volver a su pueblo con el rucio estropeado, la albarda rota y unos cuantos cardenales en las costillas de los palos que había recibido. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Y volví, que no todos vuelven.—Risas.) Y volví. ¡Más valiera no haber vuelto!, porque realmente, si hubiera muerto en cualquier rincón ignorado, al menos no inspiraría lástima ni compasión. Porque en todas las tumbas que yo he visitado, he visto algún instrumento de grandeza ó de combate, he visto alguna palabra que recordaba algún hecho, que significaba un sacrificio; no he visto sobre ninguna lápida, ni la vara de medir, ni la bolsa repleta de escudos, cogidos sabe Dios dónde y de qué manera. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal.) Y cuando, en contra de esta idea y ya a los años misos siento ese entusiasmo y lo oigo calificar de locura, vuelvo la vista atrás para irme de este mundo con los locos que se llamaron los

primeros cristianos que murieron en Circo, con los locos que se embarcaron con Colón para buscar un nuevo mundo, con los guerrilleros españoles que murieron sobre el campo de batalla ignorando por conservar la Patria. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Comprenderé, Sres. Diputados, puesto que habéis asistido al debate, que a todo me levanto a mí a contender con el Sr. Moret. Pero palabras como las de S. S. despiertan el ánimo tantos sentimientos, tantos movimientos, y en el entendimiento tantas ideas, que es imposible condenarlas a todas juntas al silencio.

No quiero que se me olvide un concepto que he estado muy cerca del final de S. S. Recordaba S. S. el ambiente exterior, el recelo, el desvío con que ese gran esfuerzo ha de ser recibido por la opinión, apreciación de realidad en que coincidimos, puesto que creo que la mencioné en mi discurso. Yo jamás no había de mencionarla, como me estuviera ciega! Gran dificultad para las obras del Gobierno es este estado de opinión, pero acaso es una explicación que tenemos merecida; eso no alivia nuestra obligación; eso no descargará nuestra responsabilidad. (El Sr. Moret: La hace más grave.) La hace más grave, es verdad; y si vamos conformes. A los Gobiernos y a las oligarcas intelectuales que dirigen los pueblos, cualquiera que sea el régimen escrito, en su Constitución, porque no hay más que una ley humana que escribió Dios, es la que toca una función directiva, y por eso es proporcionada la responsabilidad al influjo social de los que dirigen. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Si mi país no consintiese la obra, yo me marcharía de este sitio; no asociar mi responsabilidad a la desidia y a la deshonra de mi Patria. (El Sr. Villaverde: Después de luchar.) ¿Pues qué hago sin luchar, Sr. Villaverde? Quiero decir con esto que, aun en el caso de que faltase la fuerza, que no falta, no abdicaría, no renunciaría al cumplimiento de mi deber hasta ese punto no estoy dispuesto a rebordar la acción del Gobierno, a ese estado de opinión, que está enferma por causas perfectamente conocidas, de las cuales tal vez no esté ausente la responsabilidad de los elementos políticos que han gobernado a España.

El Sr. Moret ha tratado, en la parte que no era de grata coincidencia con el sentido general de mis palabras, tres asuntos que anoté en mi memoria para sobre ellos decir a S. S. lo que pienso.

El Sr. Moret decía al Sr. Ministro de Marina y al Gobierno y a la Comisión que una de las garantías que debemos, a que estamos obligados, respecto a esa opinión justa y razonadamente recelosa, es que la inversión de estos créditos y la ulterior vida administrativa de la marina, estén sujetos a la fiscalización, igual que todos los servicios del Estado.

El proyecto dice lo siguiente: «A un Intendencia general de la armada corresponden todos los servicios económicos de contabilidad, haberes y pagos, la celebración y liquidación de contratos, y formación administrativa de presupuestos con todas sus incidencias.»

La intervención y fiscalización económica se acomodará al régimen que se establezca para todos los servicios del Estado. Si se puede decir con más claridad, añadiríamos «claridad»; pero la conformidad es absoluta y la idea está en la raíz del proyecto. De modo que por esto no nos distanciamos. Hablaba el Sr. Moret de utilidad, que encarecía con elocuentes palabras, aunque ya el ánimo de todos los oyentes se adelantaba a la elocuencia de S. S.; y le precedía en la aprobación y en la conformidad, hablaba S. S. de la conveniencia de que mientras tenemos navipropias donde ejercitar, experimentar, adiestrar el personal, en naves extrañas consigamos el fruto y lo tengamos preparado para la sazón en que el material nuevo pueda servir a la Patria.

El Sr. Ministro de Marina ya decía todo lo que se puede decir, porque sabe su historia que eso no depende de nuestra voluntad, y en el ejemplo que citaba su señoría había cosas, elementos, motivos que acaso no tendríamos a nuestra disposición; pero todo lo que podamos hacer para llegar a eso, crea S. S. que lo harémos. (El Sr. Alvarado: Del presupuesto se ha quitado lo poco que había.) Me parece que no nos entendemos, Sr. Alvarado; a mi juicio no es eso lo que quería decir el Sr. Moret. Me parece que para lo que decía el Sr. Moret, es necesario contar con el beneficio ajeno, y a eso es a lo que aludía. Decía finalmente el Sr. Moret (y finalmente, aunque no fué lo último en el orden sucesivo de las ideas expuestas por S. S.), una cosa de enorme transcendencia, de la cual ahora podemos desentrañar todo el fondo contenido, y acredo de la cual diré sólo breves, brevísimas palabras. Aludía el Sr. Moret a la forma que aparecen distribuidos sobre varios presupuestos, más en número de aquellos que se ha de ejecutar la obra, los gastos que se dota el primer programa contenido en el proyecto. Yo reconozco que debate tiene que girar sobre este asunto, porque es lo que está a la vista del Congreso; debo decir, sin embargo, que lo nos obligó a presentar los presupuestos en muchos meses, y há muchos meses el Gobierno no podía moverse sobre los asuntos positivos que tiene a la hora presente.

Remitamos eso a su lugar, y cuando discuta, porque eso pertenece al presupuesto de ingresos, a su tiempo eso será materia sobre la cual volverá la atención del Congreso. Sea lo que sea lo que en él se piense ó se sospeche, yo le digo a S. S. que este Gobierno no podrá estar separado de S. S. (yo no sé si habrá interés en que aparezca que lo está, eso lo dejo a la iniciativa y al albedrío de los adversarios), ninguna de las dos impulsiones que S. S. quiere dar, porque entiendo que la estamos dando, y que estamos haciendo todo lo posible para que se dé, y cuando analicemos las cosas, y en el debate reapareceremos explicemos, verá S. S. que no se puede hacer más actualmente, ni se adelantará nada con consignaciones en el presupuesto, aun estando dotadas, para obras sociales, para impulsiones sociales de las cuales es muy esencial adjetivo, pero no me que adjetivo, el dinero del presupuesto. (Muy bien, muy bien.—Aplausos.)

El Sr. MORET: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MORET: Las palabras leídas por el señor Presidente del Consejo en cuanto a la fiscalización e intervención, no satisficieron en cuanto a la intención, pero no en cuanto a la redacción; más deseario así, confío en que llegaremos a un acuerdo. (El Sr. Presidente del Consejo lo Minigros? Evidente.) Pero yo desde ahora reclamo el nombramiento de los inventores por el Ministerio de Hacienda. Hemos discutido esto muchas veces, y la cuestión es dar un paso en ese sentido. Yo estoy aquí para ayudar al Gobierno, pero yo sé, porque he pasado por él, que el Gobierno necesita ayuda en muchas cosas; por eso se lo ofrezco. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Y yo se la agradezco.)

Cierto que para parte de lo que yo he indicado hará falta la voluntad de una tercera persona; pero para la mayoría de nuestras impulsiones bastará enviar a colegas extranjeros a estudiar á nuestro personal, para lo cual no faltará autorización, permiso, y traer desde fuera maestros que aquí expliquen. Eso no puede sorprender á nadie, porque la Sorbona, la gran escuela de París, todos los años está repletando profesores que van á explicar diversas materias en aquella casa del saber; y, por tanto, nada puede encontrar exagerado que yo pida que vengan aquí á enseñar los que tienen cantidad de ciencia bastante para poder adelantarnos en poco tiempo. ¿Qué es esto sino una caja de horros del esfuerzo individual?

Lo último es lo más grave. A mí me dan algunas dudas las palabras de S. S., por lo mismo que deseo mucho la cooperación. Parece que hay reservas en el pensamiento de S. S.; pero no es hoy día de acordar discrepancias. Vamos á discutir el presupuesto de Instrucción pública y de Fomento; y si S. S. encuentra que hoy ha todo lo que puede hacer, y afirma que no escribirá las cifras no se ha de tener, yo rataré de probarlo que con algunas cifras no pueden desarrollarse, con alguna imulsión de que hablaremos se puede hacer mucho; si no lo creyera, valdría más que bandoneara la vida política por falta de esperanza.

Discurso del Sr. Canalejas

El Sr. CANALEJAS: Señores Diputados, hablo para responder concreta y directamente á la excitación que nos ha dirigido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. No voy, por tanto, á discutir el proyecto ni á examinar detenidamente cada una de sus cláusulas, ni á desentrañar la gravedad de su contenido.

Hace tiempo proclamé aquí, con extrañeza de muchos, que á mi juicio, ejerce el parlamento, antes que una acción legislativa y fiscal, una acción pedagógica. Y no es mucho, cuando preparáramos nuestras tareas parlamentarias, dije en una reunión de mis amigos políticos que era necesario no despreciar á la opinión, porque eso pugna con toda la prudencia de los gobernantes y con mis honradas convicciones democráticas; pero que esa opinión necesitaba ser dirigida, encauzada para evitar el que incurra á veces, según mi juicio, en determinados asuntos por propandas que creo nocivas.

Repito hoy que es necesario tener el valor, la austeridad del propio pensamiento; y el suerte que, si fuera necesario, habrá que hacer el sacrificio de aspiraciones del porvenir, para decir á la opinión pública que cuando tantos años estuvimos declarando contra el aislamiento de España, no es posible iniciar una política de intervención internacional, no es posible asociarse á los Pirineos, para buscar apoyo á libertades con otras naciones, sin prontamente, cueste lo que cueste, dije yo una ocasión solemne, presintiendo lo que iba á ocurrir; cueste lo que cueste, ha dicho con honda elocuencia, que yo aplaudí desde el fondo del alma, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; sin apartarme, hé aquí, á rebatir las instituciones militares de España. Y es preciso decir con claridad, y lo indicaba así, aunque con las naturales miramientos de su posición, que no es la mía, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; es preciso decir, repito, con noble sinceridad al país, que febrilmente estratégicos, ley de escuadra, barrollos ulteriores del presupuesto de guerra, todo eso representa una política y constituye un sistema, que á la hora de hoy, es la del anuncio, es la de la iniciación, es la del comienzo de obra que habrá de tener luego consecutivos desarrollos.

Reconocemos al hacer esto una enorme fidelidad para todo gobernante en España, que es la de que como nosotros no podemos decir al país, con arrebatadora elocuencia, lo dice el Sr. Moret, que vamos á hacer una reconstrucción de sus fuerzas armadas, y á dejar estacionaria su política, debemos aporrecirnos á una gran reconstrucción total de la Hacienda nacional.

Porque este proyecto, en su apariencia, en sus consecuencias modestísimas, en sus resultados acacia, á mi juicio, un cable fríasco para nuestras aspiraciones. Este proyecto es la iniciación de un sistema y á ese sistema hay que acudir, y esa política tenemos que entrar con conciencia, con plena conciencia de sus resultados. Nada temeraria, yo tanto, como no contenida, ó distraída, ó mixtificada, atención nacional por la cifra de ese presupuesto que se diluye en unos cuantos pes no considerase la gravedad solemne de la hora presente, la transcendencia del momento que el señor Presidente del Consejo de Ministros no dirige y la responsabilidad que contraemos; porque hay cosas que una vez iniciadas no se pueden bandonear; porque hay empresas á las que sólo se asoman la curiosidad, la temeridad, lo que fuere, cualquiera de los impulsos humanos que ejercen influjo sobre las colectividades y sobre los Estados, que se atrasan; pero esta es obra que, una vez iniciada, hay que proseguirla con perseverancia, hay que llegar á sus últimas consecuencias, no para ningún fin bélico, no para ninguna aventura, que francamente pugna, y en eso expresó el pensamiento de todos el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sino para la perseverancia en la acción; porque es triste consecuencia de nuestro pensamiento colectivo esa disformidad en la acción, que se produce sólo en la obra de cooperación de todos los partidos, sino dentro de un partido mismo; la de iniciar las empresas, la de aventurar afirmaciones con notoria inver-

ciencia, y luego dolerse de que iniciado un sistema, y contenido á deshora, no habiéndole llevado á sus naturales y legítimas consecuencias, resulte un fracaso. Se fracasó en la construcción de la escuadra, se fracasó en tantas obras nacionales, porque no vimos sino el día de hoy y no el de mañana, porque atándonos sólo al compromiso contraído en una ley de iniciación; no fuimos previsores para decir las consecuencias de aquellos primeros compromisos, y eso, en toda política internacional, en el cambio de notas, en viajes del Rey, en simulacros de una concordia, en unas cuantas frases, en la mayor intervención en nuestros asuntos de los órganos de publicidad extranjeros, no es política internacional.

La política internacional, bien entendida, lleva muchos compromisos. Si fuera esta hora, en vez de sumar pensamientos y de identificar aspiraciones, de reproducir críticas, yo encontraría que en los primeros pasos de esa política, ha habido por parte del Gobierno desaliento, censura, que ligeramente expresó alguna vez, y que hoy contengo en los límites reducidos de esta clase de debates.

Por tanto, en aquello que yo significo, en cuanto pueda ser en la política española, de ahora para siempre digo que habiendo conocido en aquel orden confidencial que es habitual en todos los Gobiernos con las oposiciones, habiendo conocido en su sentido general la dirección de la política, habiendo sumado confidencialmente mi responsabilidad á la del Gobierno, y hago en público honor á aquello que considero digno, licito en privado; no establezco distinción entre la solidaridad de un asentimiento prestado en la intimidad y las públicas manifestaciones y las consecuencias de mis compromisos ante el Parlamento (Muy bien), porque considero que estamos obligados á esa política, al menos nosotros, es decir, los partidos gobernantes. Y como esto es una consecuencia de esa política, lo votaremos, aunque advirtiendo los errores y las deficiencias que, á nuestro juicio, son evidentes en el proyecto, porque yo no he concebido, por ejemplo, en qué condiciones se ha de realizar esa aparición, esa asociación del Estado con los elementos nacionales y extranjeros para la construcción de los buques; pero, repito, que esta no es la hora de lo que tratamos.

Lo que nos ha planteado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ya es el sentido general de la política, y yo tenía impaciencia por contestar para decir aquí y fuera de aquí que estamos identificados en un sentimiento patriótico para realizar una aspiración general de concierto internacional. ¿Estamos ó no conformes! Digo que sí (Muy bien), y que al estar conformes con esa política, lo estamos con todas sus consecuencias. (Aplausos.)

Si la opinión resistiera por no conocer bien que eso es capital, por no conocer bien la transcendencia de tales compromisos; si la opinión pública resistiera ese esfuerzo, aquí estamos nosotros, no para resistir á la opinión, pero sí para encauzarla, para dirigirla y para sumar las responsabilidades totales frente á los fáciles requerimientos de la pasión ó del interés, que busca en estas grandes responsabilidades armas ó instrumentos para cualquier fin político. (Muy bien.) Eso, no; nosotros es combatiremos; nosotros sostenemos contra vosotros toda clase de luchas; pero creemos que hay una política, una afirmación, una personalidad de España, y á esa personalidad, á esa afirmación, á esa política se sumarán nuestros votos, y, cuando fuere necesario, nuestro sacrificio; y si juntos encontráramos resistencias en la opinión, que gobiernen quien piense de otro modo, porque no se puede gobernar sino como se piensa. (Muy bien, muy bien.—Aplausos.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): He usado la palabra después de haberla usado, porque yo la usé cuando aplaudí á S. S., y ahora no tengo que hacer otra cosa sino confirmar en voz articulada lo que las palmas de mis manos expresaron de una vez. (Muy bien.—Aplausos.)

Discurso del Sr. Azcarate

El Sr. AZCARATE: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quizá al ver que no había sido suficiente un requerimiento del digno presidente de la Comisión para que todos dijéramos nuestra opinión sobre este delicado problema, nos ha requerido de tal suerte, que el callar parecería ó cobardía ó el excusarse de aceptar responsabilidades.

No; yo no había hablado hasta ahora, porque la cuestión es compleja, es delicada, deseaba ilustrarme en este debate, y no ha contribuido poco á ello el discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quizá el más elocuente, el más sentido y el más trascendental que ha pronunciado en toda su vida. (Muy bien.)

Y hay que notar, Sres. Diputados, el distinto carácter que ha tenido el resumen hecho días pasados por el Sr. Ministro de Marina y el que ha hecho hoy el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros no ha hecho más que decir lo que significa el contenido del art. 1.º, y el señor Ministro de Marina se abstuvo en absoluto de ello, relegó á segundo término ese artículo y habló de todo el proyecto. Pues bien, Sr. Maura, yo quiero las cosas claras; y para hablar con conciencia en nombre de esta minoría, sería preciso que yo conociera la opinión de mis dignos compañeros. (Varios Sres. Diputados de la minoría republicana: No, no; por conciencia.) Mis dudas, lo que me retiene de hablar, aquello para lo cual deseaba ilustración, era para el resto del proyecto, puesto que para el art. 1.º no la había menester, porque desde que lo ley estaba conforme con él (Muy bien), y si no le hubiera estado, vendría la conformidad después de ir ó á S. S.

Porque en sustancia, ¿qué dice ese artículo, que podría haber estado en el preámbulo, pero que S. S., para darle mayor significación y más alcance, lo ha llamado art. 1.º? Tres cosas. Primera, que no es posible el estado quo, ó lo que es lo mismo, que no es posible, en el dilema que presentaba el Sr. Ministro de Marina, escoger la supresión del ministerio de Marina, la desaparición del presupuesto de Marina. Segunda, que hay que hacer escuadra. ¿Cómo? En los límites de lo posi-

ble, con los elementos disponibles. Tercera, que esto es, no para correr aventuras, sino para defender la integridad de la Patria.

¿Quién no puede estar conforme con todo ello? ¿La opinión? ¡Ah! Sobre esto hay que hablar claro. Como decía el Sr. Canalejas en las elocuentes palabras que acaba de pronunciar, es delicado para un demócrata decir que la opinión está enfrente de lo que él defiende.

Distingamos; yo he repetido muchas veces, porque es frase exacta, y aquí la he dicho en alguna ocasión, lo que afirmaba Mackenzie: «El pueblo es bueno para capitán, malo para piloto». Es decir, que, así como el barco va donde le manda el capitán, pero quien lo lleva es el piloto, el pueblo señala la dirección general de la política para que la tengan en cuenta sus representantes, los que hoy estamos aquí. Y el pueblo, ¿quién lo? ¿Quién lo puede poner en duda? Esto no es una finalidad, esto es un medio. ¿Para qué? Para salvar nuestra honra y la integridad de la Patria. ¿Es que el pueblo español no quiere que quede á salvo la honra y la integridad de la Patria? Pues aquí está el medio de lograrlo, que somos nosotros, con nuestra intervención y fiscalización después de votar lo que se nos propone. Y por eso yo, siendo demócrata, aunque la opinión sea contraria, aplaudo el proyecto. (Muy bien, muy bien.)

Eso es preciso, ciertamente; de no hacer eso, la Patria se declararía muerta, y la Patria yo creo que dice como el distico romano: «Dum spiro sporo», mientras aliento tengo esperanza.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros resumía el sentido de todo esto con una frase exacta: «Hace falta este concierto de escuadra para que podamos ser aliados, no protegidos». Exacto. Y añado que algo representaba esta consideración y respeto que nos tienen las Potencias extranjeras.

Es verdad, Sr. Maura; pero yo creo que eso es por el pasado y por la esperanza del porvenir; pero ¿por el presente? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Exacto, eso he dicho yo; á pesar del elemento.) Está bien; pero ¿qué es lo que dice el presente?

Yo oigo hablar de la raza española. La raza española, no ha perdido esas condiciones; pero ¿si la raza española no gobierna? ¿Si la raza española, el pueblo, como decía D. Francisco Silvela, es lo único que queda aquí? ¿y culpaba con razón á las clases directivas de no haber merecido consideración y respeto y que se conservara, es preciso que haya un cambio radical en los que nos dirigen, porque yo no me resigno á creer que en España no hay más clases directivas ni más personas que unas cuantas decenas de personas que estamos aquí; si no creyera que hay algo más que esto que es preciso que salga, que aliente y que gobierne, no tendría esperanza en la salvación de España.

Ahora bien; ¿cómo se va á hacer ese principio de escuadra? El Sr. Presidente del Consejo de Ministros decía y decía bien, para que se entere todo el mundo, que no va á ser por el procedimiento antiguo histórico, en la formación de nuestras escuadras. Se hace un gran sacrificio para una flota; se acaba el sacrificio, y al cabo de unos cuantos años aquella escuadra desaparece, y surge la idea de otra escuadra, lo cual, entre otros inconvenientes, tiene este tan lamentable: el de que bien caro lo va á pagar el Cuerpo de la marina, ese Cuerpo que no es sino Cuerpo de sacrificio, y á lo es el último que ofrece como garantía de la necesidad de hacer esta reforma. Uno de los males ha sido el tantas veces por mí condenado: se aumentó personal para una escuadra, pero luego desaparece aquella escuadra y sigue el personal. Otra escuadra, y otro personal se queda sin ocupación.

No es ese el camino. Yo creo que una escuadra se forma como una forma su biblioteca; no comprando 100 libros, 200 una sola vez, sino comprando varios todos los días y en todos los años, y así se conserva, y si no, no hay medio de tenerla. (Muy bien, muy bien.) ¿Cómo se va á hacer? Ya discutiremos los artículos; pero por de pronto hay uno que estoy muy dispuesto á combatir resueltamente, que es esa Dirección relativa á la pesca, que creo decididamente que ha de salir de Marina y que ha de ir al Ministerio de Fomento; hay que desligar el elemento militar del industrial.

Creo respecto de los arsenales que cabe otra solución quizá, además de la que indicaba el Sr. Presidente del Consejo, evitando esa mezcla que me parece muy peligrosa, sobre todo porque puede conducir á que se confundan responsabilidades. No hablo de que el Estado construya por Administración. ¿Quién va á hablar de esto? Yo recuerdo que en una Junta en que me encontré, para estas cosas navales, hubo de preguntarse al general Beranger: «¿En qué consisten, en general, que estos tres barcos, que son gemelos, con el mismo plano, cuesten 2 en el Ferrol, 4 en Cartagena y 4 en la Carraca?» «Ah, me dijo, porque en la Carraca, á cargo de él, se ha hecho la entrada del arsenal y un taller, y la puerta que se cayó, etc.» Con este sistema, ¿quién va á querer que se haga nada por Administración? Así recuerdo otras cosas curiosas, como la de aquel capitán general de un departamento que, como lo visitara el Ministro de Marina, díjole muy sencillamente: «Señor, tengo el gusto de ofrecerle un barco que no ha costado nada.» Claro, como no se había hecho cuenta especial en ninguna parte, no costaba nada. Y recuerdo de otro general que decía: «Yo sé el procedimiento; si quiero que una cosa se haga, digo que no se cumple el reglamento; y cuando no quieren que se haga, mando que se cumpla.» (Risas.) Con este régimen, ¿cómo vamos á lograr nada? Pero ya lo discutiremos.

No cabría realizarlo sin esa combinación del elemento industrial con el oficial. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Si hay contrariedad, no habrá combinación.) Tal como está el proyecto me parece que sí. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: La intención no es esa.)

Algo he de decir del discurso del Sr. Moret, respecto á las industrias navales á que puede dar nacimiento ó desarrollo el proyecto. Yo, que soy librecombaista impetuoso, he dicho siempre que esta cuestión

Discurso del Sr. Ventosa

El Sr. VENTOSA: Señores Diputados, un encargo especial de mis amigos disculpa mi osadía al intervenir en este debate, para que no resulte nunca, para que no pueda considerarse nunca un equívoco el silencio que hubiera podido en otro caso observar esta minoría.

He oído, no ya con gusto, he oído con verdadero entusiasmo la elocuencia extraordinaria del Sr. Presidente del Consejo de Ministros en su discurso de esta tarde. Mis manos tendían á juntarse para aplaudirle cuando hablaba de la necesidad de defender la integridad de España. Pero al reflexionar después, al pesar después las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y relacionarlas con el debate, que aquí se estaba sosteniendo, me parecía á mí que estando muy conforme con la dirección, que estando muy conforme con el principio proclamado, que ya reconocí la otra vez cuando tuve el gusto de dirigirme á la Cámara, de que en España era preciso que se atendiera en primer término á la defensa, no sólo de la integridad territorial, sino también de la expansión marítima, no había, no existía en el proyecto presentado por el Gobierno aquella relación y aquella proporcionalidad de medio á fin que puede asegurar el éxito. Y no lo había, porque si fuéramos un país en que no existieran ni historia, ni antecedentes, podríamos todavía participar y albergar esta misma plena confianza que tiene el Gobierno; pero como ha dicho muy bien el Sr. Moret, se han dicho cosas demasiado duras de la administración de la marina para que podamos ahora en un momento olvidarnos. Son, sobre todo, estas cosas, demasiado recientes; y yo creo, Sres. Diputados, y creen también mis compañeros, que se imponía al menos un período de liquidación de los desastres pasados, que se imponía al menos un período de examen de las causas de esos desastres, antes de proceder á la reconstrucción, antes de proceder á las construcciones nuevas.

Porque si este proyecto pudiera suprimir en absoluto la gestión del Estado y en eso estuviera la garantía, tal vez podríamos llegar á convencernos de que habían desaparecido las causas de los desastres.

Pero es que en un artículo de este proyecto, si esta es la garantía, se prescinde de ella, desde el momento en que se autoriza al Gobierno para sustituir los trabajos por administración, y, por consiguiente, también para establecer esos trabajos por administración. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No.) Desde el momento en que es una autorización concedida al Gobierno, evidente es que queda facultado para hacer é no hacer uso de esa autorización. (El Sr. Presidente del Consejo: Ya lo explicará.)

Por consiguiente, desde este punto de vista, estimamos que no constituye el proyecto suficiente garantía contra la continuación de los vicios tan repetidamente anatematizados.

Pero es más; estimamos también que se ha equivocado el camino; que debió proceder un período de reconstrucción de las energías nacionales, un período de recons-

titución de la riqueza; que debió preceder un período de instauración y de reconstitución de la marina mercante. Esto es lo que no ha precedido, y ya que desgraciadamente es así, deseamos al menos que simultáneamente al desarrollo de este proyecto se emprenda y se siga aquella obra necesaria de reconstrucción de las energías nacionales, aquella obra de fomento de la riqueza y de la cultura, aquella obra de protección indispensable á la marina mercante, sin la cual es absolutamente imposible que pueda reconstituirse, sobre una base firme el poder naval militar.

Decía el Sr. Maura que el espectáculo de esta tarde, que la unanimidad de los partidos y fracciones de la Cámara delante de la necesidad suprema de defender al Estado era un espectáculo reconfortante para todo pecho español. Pero yo, al mismo tiempo, experimentaba cierto temor, porque cuando se hablaba despectivamente del patriotismo de la vara de medir, del patriotismo de la bolsa y del mostroador, en contraposición al patriotismo militar, al patriotismo de los héroes, me parecía recordar aquellas fechas memorables y tristes en que también se cantaba al patriotismo, y después, como consecuencia, pudo llegarse á desastres vergonzosos que yo no he de recordar en este momento.

Porque nosotros, Sres. Diputados, tenemos en nuestra Historia, tenemos en nuestro activo, un repertorio inmenso de períodos como vedrosos hablando de patriotismo; lo que no tenemos son ejemplos de un positivo, de un calculador, de un razonador patriotismo; y yo creo que de tal formar parte de este patriotismo, tanto el aprecio á las manifestaciones heroicas de nuestra raza y de nuestra Historia, como el aprecio á los elementos mismos en que la nacionalidad se funda, el aprecio á los elementos de riqueza que brotan de las entrañas de la tierra, á esos elementos que arranca el labrador, á los elementos de riqueza nacidos del comercio, simbolizado en la vara de medir, en la bolsa y en el mostroador.

Yo creo que en estos momentos se impone precisa y necesariamente que nos detengamos á considerar y que inspíremos nuestra política en esos datos de positivo patriotismo, único modo de que este proyecto tenga la eficacia necesaria. Precisamente, porque somos partidarios de que el proyecto produzca toda su efectividad, somos también partidarios de que se busquen todas las garantías para ello. En este sentido para una política seria, de sano y positivo patriotismo, el Gobierno encontrará seguramente siempre el concurso de la minoría de Solidaridad catalana.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Yo creo que el Sr. Ventosa ha interpretado, no digo que mal, pero aseguro que de diversa manera que yo, una frase del elocuentísimo discurso del Sr. Moret, y perdono S. S. que me atreviera yo para dar testimonio de la sensación que ha causado en mí, bien diversa de la que ha causado en el ánimo del Sr. Ventosa. (El Sr. Moret: Tiene S. S. mi plena autorización para ello.) Porque no se trataba, ni podía tratarse en un discurso que precisamente quería hermanar con el esfuerzo para tener marina, el esfuerzo para el desenvolvimiento económico del país, de menospreciar esas energías y ese trabajo, que son fuente de vida que S. S. ensalza y que todos por igual queremos y consideramos. (Muy bien.) No; lo que hay es que en la complejidad del alma humana y de las naciones, la fuerza impulsiva para las obras colectivas y nacionales se busca en una superioridad en las determinaciones del espíritu, que es todo abnegación, mientras que la vida económica es la organización de los egoísmos. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

Creo S. S. que pasa sobre su ánimo todavía una tradición de recelo que yo espero que totalmente se disipará en el curso del tiempo. S. S. no advierte que todo lo que este proyecto es, es la supresión de todo lo que ha causado los daños, y lo único que puede detenernos en el camino de la esperanza es el recelo de si lo nuevo podrá estar libre de los orígenes de los males pasados; pero no será porque no se construya de nueva planta todo cuanto á marina se refiere en este proyecto. ¿Es que lo vamos á construir fuera de España? ¿Es que vamos á ir á trabajar á otro pueblo que el español? ¿Es que vamos á sustraernos á la realidad nacional? Dentro de ella, todo lo que es organismo, experiencia pasada, decepción sufrida, todo desaparece, y si algo queda, señaládlolo vosotros, que lo arrancaremos juntos; pudiendo por de pronto decir que entiendo S. S. mal eso de la contratación. Porque S. S. se fija en la sola fase que prevé la ausencia de adjudicatario en un concurso público, y se olvida de cuanto se ha dicho de que queda suprimida la construcción por administración directa; y precisamente porque este es el término que nosotros eliminamos, la falta de un adjudicatario, que no depende de nuestra voluntad, asegurar que existirá, se busca la aportación de la industria, de la técnica, de la dirección de la iniciativa industrial privada, ya que no el compromiso, por precio alzado, de la construcción total, que es lo que se ha intentado en los concursos, y si fracasase esto, se requeriría otra solución para no ir nunca á eso que S. S. recela. Pero estos son detalles, detalles importantes, gigantescos, trascendentes, que examinaremos, pues, creído, todos vamos á ser responsables.

Pero, ¿no comprendéis que estamos muy advertidos de que la mayor responsabilidad es para nosotros? ¿No comprendéis el ansia con que queremos aprovechar vuestra colaboración y vuestras advertencias para el acierto?

No lo dudéis. Nosotros somos los que hacemos el acto primario de abnegación al afrontar esta responsabilidad.

Nosotros, para atenuarla, necesitamos recoger todo cuanto aportéis para el acierto.

Y no me queda sino decirle una cosa—si no la lleva á mal—al Sr. Ventosa, y es que cuando S. S., en este recinto, sienta que sus manos se quieren juntar para aplaudir lo que todos sentimos á la vez, no las detenga S. S. y aplauda. (Grandes aplausos.)

Discurso del Sr. Felid

El Sr. FELID: Señores Diputados, no creo que se pueda encontrar ningún diputado novel en condiciones más difíciles que las mías.

Ignoraba por completo esta minoría que

en el Parlamento se iba á dar el grandioso espectáculo que estamos presenciando. Nuestro digno jefe, completamente ajeno á la cuestión y obligado por otros deberes, se ha ausentado de la Cámara hace tiempo. La mayor parte de nosotros teníamos resuelto también retirarnos, por creer que no íbamos á tener la suerte de asistir á sesión tan patriótica y tan magnífica como la que dentro de breves instantes terminará en el Congreso para pasar á la Historia.

Ha habido un requerimiento de parte del jefe del Gobierno á todas las minorías y me ha tocado la triste suerte de hacer contraste con todos los oradores precedentes; pero ¿sabéis en qué?, en la pobreza del concepto, en la miseria, si queréis, de la palabra; pero en el entusiasmo, no. Como ese requerimiento viene precedido de un verdadero triunfo parlamentario del Sr. Maura, triunfo que yo lo reconozco de buen grado, y por el que más de una vez, sin poderlo remediar, me sentía inclinado á batir palmas también como los demás Diputados; como ese requerimiento viene acompañado de promesas grandiosas que hacen latir con vigor mi corazón de español; como nos ha dicho que ese comienzo de escuadra—no la vamos á llamar todavía tal—iba á servir para continuar la historia, iba á servir para decir á todos los que vengan, poderosos y no poderosos, «España es la de siempre»; ¿qué vamos á responder todos los individuos del Parlamento, todos los representantes de nuestra España? Muy bien, Sr. Presidente del Consejo; hágame.

Si esta minoría hubiera sospechado que aquí se necesitaba venir con una nota armónica más á formar el brillante conjunto, hubiesen llegado hasta de las provincias y aquí formaríamos un ramillete de flores y una corona de laureles al que nos haga ofrecimientos como esos y los cumpla. Porque ya lo sabréis, señores, no creo que entre vosotros, ni por suspiros, ni por antecedentes políticos, ni por el nombre que llevamos, se atreva nadie á sospechar que vamos á poner en una obleta en el camino de todo el que quiera restaurar la Patria, sacarla de esta lamentabilísima situación en que se encuentra y conseguir que termine ese cuadro desolador, ese bochornoso estado en que vamos bajando ya al nivel de las Naciones más pobres.

En este sentido, la minoría carlista, representada en este momento por el más humilde de sus individuos, tiende con muchísimo gusto la mano á ese proyecto, con todas las salvaduras que se han ido exponiendo aquí, y le decimos al Gobierno: «Dios ponga tiento en tus manos; recuerda que antes que estos millones han ido al abismo mucho millones, sacados de ese pobre país que trabaja, que nunca dice «basta», que se amolda á todas las exigencias que le imponemos aquí; pero que tiene derecho á que marche ese proyecto en armonía perfecta con todos los demás, es decir, á que venga el Ministro de Fomento, que es quien tiene la llave de oro de nuestro país, á decir que tras de ese proyecto irán otros paralelos; de modo que si se hace un sacrificio de 180 ó 200 millones, ese gasto va á tener una compensación, porque se dará vida al país que agoniza.» (Aprobación.) La verdadera vida del país no está en la marina ni está en el ejército; está en aquello que depende del Ministerio de Fomento.

Yo, señores, me siento sin autoridad. (No, no.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: La tiene plenísima S. S.) Como soy tan nuevo entre vosotros, como no hago más que interpretar deseos nobles, debo concluir haciendo un recuerdo. A los que nos motejan de que en cuestiones de patriotismo podemos quedarnos atrás alguna vez, yo les recordaré que nuestro augusto jefe D. Carlos... (Rumores.—El Sr. Llosas: ¿No se puede decir eso?) Decía señores, que en todas las circunstancias acacias en que ha podido pelear un pedazo de terreno de nuestra amada Patria, siempre la orden del duque de Madrid, ha sido: «No olvidéis que primero sois españoles; vosotros iréis, siempre que sea necesario, á formar núcleo con el ejército, para que esta Patria responda á su tradición, para que aquí, ni grandes ni pequeños, ni ingleses, ni franceses, ni ninguna clase de adversarios, puedan recorrer un pedazo de terreno sin haber mordido el polvo, y sin recordar que somos la misma Patria de Bailén, y defendamos la gloriosa bandera de las santas y grandes glorias españolas.»

Nosotros respondemos á ese encargo siempre. Viene un Gobierno adversario, como es el que se sienta en el banco azul, y nos pide este sacrificio. Cuenta con él, con las reservas que han ido exponiendo todos los jefes de minoría con más autoridad que yo, con más elocuencia que yo, pero no con mayor patriotismo. (Muy bien.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): La única discusión de la tarde sería con el Sr. Felid, cuando decía, y después no lo comprobó, que le faltaba elocuencia. ¿Qué más elocuencia que la de S. S., qué más palabras, ni más brocados, ni más pedrerías, que los conceptos nobilísimos que le hemos escuchado? Conste que las reservas las hago yo también, porque he dicho y repito que detrás de ese común propósito de todos, el más interesado en el acierto es el Gobierno, que el Gobierno oír, aceptará, secundará todo mejoramiento del proyecto que se proponga, y dará todas las aclaraciones que sean útiles y provechosas.

Discurso del Sr. Clairac

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC: Esta minoría, la más mínima de las minorías del Congreso, se une á los hermosos sentimientos de la Cámara, expresados por los elocuentes oradores de los diferentes partidos que me han precedido en el uso de la palabra; y como ya no está aquí el que fué nuestro jefe Sr. Nocedal, que, por desgracia, ha desaparecido de este mundo, y yo carezco de elocuencia para expresar esos mismos sentimientos, me siento, felicitando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ha sido el iniciador de esta discusión. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Muchas gracias. El Sr. Nocedal habría dicho lo mismo.)

Discurso del Sr. Clairac

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC: Esta minoría, la más mínima de las minorías del Congreso, se une á los hermosos sentimientos de la Cámara, expresados por los elocuentes oradores de los diferentes partidos que me han precedido en el uso de la palabra; y como ya no está aquí el que fué nuestro jefe Sr. Nocedal, que, por desgracia, ha desaparecido de este mundo, y yo carezco de elocuencia para expresar esos mismos sentimientos, me siento, felicitando al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que ha sido el iniciador de esta discusión. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Muchas gracias. El Sr. Nocedal habría dicho lo mismo.)